



**“Una guerra inevitable: El noreste de Tamaulipas frente a los Estados Unidos, 1840-1849”**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de**

**Maestro (a) en Historia**

**Presenta**

**Leticia Dunay García Martínez**



**“Una guerra inevitable: El noreste de Tamaulipas frente a los Estados  
Unidos, 1840-1849”**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de  
Maestro (a) en Historia**

**Presenta**

**Leticia Dunay García Martínez**

**Directora de tesis**

**Dra. María de la Luz Carregha Lamadrid**

*Dedico especialmente este trabajo a mi querida abuelita María, guerra incansable, por su valor y lucha en la vida aún enferma.*

*Asimismo dedicó el trabajo a la memoria de mi primo Pepe (+) quien a temprana edad y bajo circunstancias lamentables partió de este mundo en marzo del 2011. Por haber sido como un hermano mayor para mí, por sus cuidados y ejemplo de arduo trabajo. Yo y mi familia te seguiremos extrañando.*

## **Agradecimientos**

Primeramente agradezco a Dios por permitirme culminar la Maestría en Historia de El Colegio de San Luis, A.C por estar conmigo en todo momento, por sostenerme en situaciones adversas e iluminar mi camino.

A mis padres, Jesús Salvador García Martínez y Ma. Leticia Martínez Rodarte por quererme mucho, por su gran paciencia y comprensión. A mi hermano Jesús Salvador García Martínez por su preocupación y silencio en las horas de trabajo.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el patrocinio que me otorgo durante la Maestría. A la Dra. María Isabel Monroy Castillo, Presidenta de El Colegio de San Luis A.C. y al Comité de Selección por aceptarme y darme la oportunidad de ingresar a la séptima promoción de la Maestría en Historia 2010-2012 y permitirme vivir esta experiencia inolvidable. A los maestros y a los distintos Coordinadores del Programa de Investigación y Docencia en Historia: Mtra. Ana María Gutiérrez Rivas, Dr. José Alfredo Rangel Silva y Dr. Moisés Gámez Rodríguez por todas sus gestiones y disposición para cada uno de los estudiantes.

A la Dra. Luz Carregha Lamadrid por dirigir mi tesis, por sus observaciones, sugerencias, aportaciones e impulso durante todo el trabajo. Así también a los sinodales; la Dra. Monroy y el Dr. Fernando Saúl Alanis Enciso por sus valiosas observaciones y sugerencias. A Paul Garner por leer y comentar el primer capítulo en el Seminario de Avances de tesis en octubre del 2011.

A todos mis compañeros de Maestría por su apoyo y por todos sus comentarios durante los Seminarios de Investigación. En especial a Marisela Espinoza Villanueva, por sus palabras de aliento, compañía, y apoyo incondicional en todo este proceso. También mi

consideración y aprecio a Lorena Herrera Facundo por su grata compañía cuando viajamos a Austin Texas a investigar los fondos documentales de la Biblioteca Nettie Lee Benson en octubre del 2011, por su apoyo moral en aquellos momentos, por compartir largas caminatas, comida y desventuras. Así también a las familias de ambas, por su hospitalidad y cuidados al recibirme en repetidas ocasiones en sus hogares en San Luis Potosí. Pero sobre todo agradezco su valiosa amistad.

A Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz, por su siempre disposición para auxiliarme en momentos difíciles, por apoyarme a mí y a mis compañeros cuando viajamos al Distrito Federal al hospedarnos en casa de su familiares. A Cristhian Emmanuel Martínez Gómez por su simpatía y constante compañerismo. A Edgardo Leija Irurzo por sus certeros comentarios y atenciones. A mis roomies, Claudia Janet Martínez Ortega y Rocío del Consuelo Delgado Rodríguez por todos los buenos momentos compartidos en Garita, casa que fue nuestro hogar durante el año que estuvimos en San Luis Potosí.

A todas las personas que conforman el Área de Docencia, Extensión y Vinculación; Coordinación de Programas; Biblioteca y Unidad de Tecnologías de la Información de El Colegio de San Luis. Principalmente a la Mtra. Marta Martínez Martínez, Lic. Narda Olivia Lira Monreal, Lic. Daniela Márquez del Castillo, Lic. Berenice Elías Hernández, L.B. Araceli Carillo por todas sus atenciones.

Al Mtro. Pedro Espinoza Baca, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. A la Dra. María Teresa Guzmán, Directora de El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y al Dr. Jesús Hernández Jaimes por sus gestiones y apoyo.

Al Mtro. Juan Díaz, Lic. Rosy Reyna Ávila y Lic. Enrique González Filizola por sus sugerencias y guía en la búsqueda de las fuentes del Fondo Reservado del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A los tíos de Gama: doña Carmelita Hernández, quien recientemente paso a mejor vida y don Chava Dolores Zúñiga por prepararnos la rica cena durante nuestra estancia en el Distrito Federal en agosto del 2011. Asimismo, a don Macario por hospedarnos en su hogar y prender todas las mañanas el boiler, pese a su avanzada edad.

A mi tío Isidoro Guevara y Magda García por permitirme quedar en su hogar cuando viaje a la heroica Matamoros en septiembre del 2011. Así también al profesor Andrés Cuellar y Juany Hernández Martínez del Archivo histórico de Casamata, todo mi respeto por recibirme gratamente y compartir toda la información que estuvo a su alcance, por las sugerencias de bibliografía y todas las atenciones.

A la Sra. Paty Ramírez y su esposo, el Pastor Aníbal Ramírez de la Congregación de *El Verbo* en Austin Texas, por ser ella el medio que nos guió en aquel lugar inmenso. Por su ayuda desinteresada, por conducirnos con la familia Jiménez quien nos recibió con amor y cuidado. A la Dra. Catherine Andrews y al Dr. Michael Hironymous por el apoyo que me otorgaron para realizar mi estancia de investigación en la Universidad de Texas, en Austin y consultar los documentos de los fondos la Biblioteca Nettie Lee Benson en octubre del 2011. A Robert y a todos los paisanos que nos guiaron y aconsejaron cuando nos perdimos en Austin.

Al Mtro. José Carlos Mora García, Director del Museo Regional de Historia de Tamaulipas por apoyarme, facilitarme tiempo y recursos para culminar este proyecto. Al Mtro. Francisco Ramos Aguirre por sus sugerencias bibliográficas. A mi compañero de Licenciatura y ahora de Trabajo, al Mtro. Benito Antonio Navarro por prestarme y compartir sus libros. Al Mtro. José Domingo de la Cruz Pérez por su amor y soporte en todo momento.

A mis amigos fieles, que trascienden con el tiempo, por su motivación, amor y confianza: Gly Moreno García, Edith Marisol Rosales Soto, Adriana Nayeli Flores

Guevara, Jessica Danabel González Medina, Gabriela del Carmen Reyna Escamilla, Miriam Erendira Canales Paz, Nissi de Lourdes Ansures Silva, Juan Clemente Rodríguez Valladares, Gustavo Adolfo Medina Lara, Irma Mata García, Rosa Elia Reyna Ávila y José Manuel Porras Martínez.

Agradezco las palabras de aliento y amor que me demostraron todos mis seres queridos, por el apoyo constante, por nunca soltarme y caminar junto a mí. Fue una gran experiencia, una de las más bonitas, me llevo un gran aprendizaje y buenos amigos.

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción	3
Contexto histórico de Matamoros y las villas del noreste	15
1. México, en vísperas de la invasión norteamericana: Matamoros y las villas del noreste: Camargo, Guerrero, Mier y Reynosa de Tamaulipas (1840-1845)	22
1.1 Situación política tamaulipeca (1840-1845)	22
1.2 Quiebre de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, la anexión texana 1845	26
1.3 Los texanos	29
1.4 Los indios de las praderías	33
2. La guerra estalló; Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas ante los norteamericanos 1846-1847	39
2.1 La condición de la tropa norteamericana rumbo a la guerra contra México	39
2.2 Frente a frente. Frontón Santa Isabel- Matamoros, 1846	45
2.3 La reacción de los vecinos de Matamoros	52
2.4 Las estrategias defensivas de las villas del noreste 1845-1847	58
2.4.1 La organización de la defensa de Matamoros y las villas del noreste 1846-1847	65
2.4.2 Desertores 1842-1847	74
3. Tamaulipas: Auxilios para contrarrestar la guerra contra los Estados Unidos 1846-1849.	85
3.1 Los apoyos económicos	85
3.2 Los requerimientos de Santa Anna	95
3.3 La Guardia Nacional	101
3.4 La Guardia Móvil y Sedentaria	108
4. Pacto de paz, el Tratado de Guadalupe Hidalgo 1848	119
4.1 El Tratado de Guadalupe Hidalgo 1848-1849; sus consecuencias en el noreste de Tamaulipas	126
4.1.1 Los tamaulipecos, cambio de vivienda y nacionalidad	127
4.1.2 Después del pacto de paz: los trámites, conservación o venta de la propiedad mexicana	130
4.1.3 Los extranjeros: la carta de seguridad y el pasaporte mexicano	133
5. Vida cotidiana; el reajuste de la paz en el noreste de Tamaulipas 1849	139
5.1 Prevención y tratamiento contra el cólera en Camargo 1849	139
5.2 Fiesta en Mier	146
5.3 Crímenes y asaltos en el noreste	148

5.4 El contrabando y las aduanas marítimas de Matamoros y Nuevo Camargo	154
Conclusiones	160
Fuentes consultadas	168

<b>Mapas</b>	
Mapa 1 Nuevo Santander	20
Mapa 2 Estado de Tamaulipas, siglo XIX	21
Mapa 3 Campañas militares estadounidenses en México, 1846-1848	44

## **Introducción**

La invasión norteamericana fue un conflicto que trascendió y recibió las peores críticas de quienes la calificaron como una guerra deshonrosa e injusta, pues el gobierno de México estaba en una crisis política y económica y era incapaz de organizar una defensa apropiada para enfrentar la invasión norteamericana. Esta situación fue conocida con anterioridad por el gobierno del presidente James Polk, el cual la aprovechó para organizar y ordenar la marcha de la tropa norteamericana al suelo mexicano.

El detonante que hizo inevitable la guerra entre México y Estados Unidos fue la anexión de Texas a la Unión Norteamericana en 1845. Los texanos declararon que la frontera se extendía hasta el río Bravo y el gobierno norteamericano apoyó la nueva frontera. Sin embargo, el gobierno mexicano nunca la reconoció, pues ese territorio pertenecía a Tamaulipas. El quiebre de las relaciones diplomáticas se dio cuándo el ministro norteamericano, John Slidell, no llegó a ninguna resolución sobre Texas con el presidente de México, Joaquín Herrera. Las relaciones diplomáticas empeoraron cuando Slidell propuso la compra de California, reflejando así la sed de expansionismo alentado por el “Destino Manifiesto”. Poco después circuló información sobre la marcha de la tropa norteamericana a México y a la par, las fuerzas mexicanas en posición defensiva se situaron al norte de México. Fue así que la guerra comenzó.

Cuando en mayo de 1846 la tropa norteamericanos invadió Tamaulipas penetró por Matamoros, apoderándose de la plaza principal. Cabe señalar que el gobierno local siguió sus funciones en la administración de justicia civil. En ese lugar los norteamericanos se dedicaron a preparar una ofensiva sobre Monterrey, Nuevo León, por lo que

constantemente navegaron vapores norteamericanos por las costas tamaulipecas, lo cual benefició a los vecinos ya que se comercializaron mercancías importadas a bajos precios.

Luego el ejército norteamericano marchó hacia las demás villas del noreste para ocuparlas y llegó frente a Reynosa a la mitad de junio de 1846. Los estadounidenses acamparon en la parte oriente, en un punto conocido La Copa, pero las lluvias torrenciales provocaron un lodazal y se trasladaron al interior de la villa. Durante la ocupación y tras las repetidas derrotas por parte de las fuerzas mexicanas, soldados desertores se mantuvieron del pillaje en los campos militares norteamericanos.

El 16 de agosto del mismo año el batallón de voluntarios de Ohio arribó a Camargo, población que rápidamente fue convertida en un depósito militar, donde se apilaron cajas, barriles, armas y demás recursos. La plaza fue ocupada para efectuar marchas militares y el comercio, al igual que pasó en Matamoros, avivó a los habitantes del lugar que recientemente habían sufrido una inundación. Por otra parte, las aguas contaminadas del río San Juan y el clima extremo produjeron muchas muertes. Al marchar Taylor rumbo a Monterrey, la villa de Camargo quedó a cargo de los generales Pillow y Thomas Marshall.

Mientras la tropa norteamericana se apoderó de las villas del noreste, el alcalde de Mier, Rafael Hinojosa, pidió ayuda al gobierno de México, aunque nunca la recibió. Los texanos que pertenecían al batallón de voluntarios de la tropa de Estados Unidos se adelantaron para entrar a Mier y vengar a sus familiares que habían participado en la guerra de independencia en 1836 y luego, en la batalla de Mier en 1842. Muchos hombres murieron, los que quedaron continuaron la defensa del lugar. Mientras tanto, la villa de Guerrero quedó entre el depósito fluvial establecido por los norteamericanos en Camargo y

la ocupación de los texanos en Laredo cuando se reclamó la soberanía estadounidense sobre dicha población.

La ocupación norteamericana en territorio tamaulipeco permaneció desde mayo de 1846 a julio de 1848, cuando el último batallón estadounidense marchó del noreste de Tamaulipas hacia Estados Unidos, como fue señalado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Sin embargo, la paz trajo consigo problemas en el reajuste de la vida. Por una parte, el tratado no fue respetado por el gobierno texano en el caso de los mexicanos que decidieron quedarse en el ahora territorio norteamericano; por otro lado, el restablecimiento de la autoridad hizo perder a los habitantes del noreste de Tamaulipas los beneficios que había traído el contrabando durante la guerra, pues el gobierno tamaulipeco estableció un mayor control de las mercancías al establecer aduanas. Luego de un año de haber concluido la invasión norteamericana, la vida cotidiana en Matamoros se veía afectada por robos y asesinatos, mientras Camargo fue azotado por el cólera; sin embargo, en Mier se reanudaron los festejos de la feria anual y la fiesta patronal de noviembre. Estos distintos escenarios reflejaron que la tranquilidad no llegó de igual manera a todas las poblaciones de Tamaulipas.

El interés que tengo en estudiar la invasión de Estados Unidos a Tamaulipas es precisamente porque considero que ésta afectó profundamente al estado. Matamoros fue el primer sitio en ser atacado por el ejército del general Zachary Taylor, en la primavera de 1846 y como dije antes, los norteamericanos ocuparon después las villas del noreste: Guerrero (Revilla), Mier, Camargo, Reynosa y luego el resto de Tamaulipas (mapa 2), afectando así la economía y el diario vivir de los vecinos. Por otro lado, mi interés en el tema creció al conocer el efecto que produjo la confiscación de la tercera parte del territorio

tamaulipeco, según lo establecido en el Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848. Esto perjudicó a los vecinos del noreste de Tamaulipas, pues varios perdieron sus propiedades y en otros casos, familias enteras debieron enfrentar difíciles trámites para el cambio de residencia.

Mi objeto de estudio espacial es la parte del noreste de Tamaulipas, en donde considero a Matamoros y las villas del noreste. Cabe señalar que para apoyar la investigación, al final de este apartado explico el contexto histórico de dichas poblaciones, con el fin de comprender cómo fueron sus fundaciones y de qué forma se establecieron en aquellas tierras, lejanas del centro de México. Dichas villas fueron poblaciones reducidas y poco urbanizadas, a diferencia de Matamoros, ubicada también en el noreste y erigida en ciudad en 1835 por contar con un puerto de altura, infraestructura urbana, mayor movilidad social e importancia política y militar<sup>1</sup>.

El periodo a estudiar corresponde de 1840 a 1849. Me interesa conocer en qué situación se encontraron durante los primeros cinco años de ese lapso Matamoros y las villas del noreste respecto a los texanos y los indios de las praderías, pues dichos grupos sostuvieron una relación recíproca de enfrentamientos al estar íntimamente ligados con su geografía, es decir, por encontrarse cerca territorialmente y por la historia de desencuentros que configuraron el ambiente en que se desencadenó la guerra con Estados Unidos. 1845 marcó el quiebre de las relaciones diplomáticas entre México y aquel país a causa de la anexión de Texas a la Unión Americana, un año más tarde iniciaron las hostilidades en el noreste tamaulipeco. El periodo de estudio finaliza luego de la firma del tratado de paz

---

<sup>1</sup> Octavio Herrera Pérez, *El norte de Tamaulipas y la conformación de la frontera México-Estados Unidos 1835-1855*, Cd. Victoria, COLTAM, 2003, p. 11

entre ambos países, pues abordo sus efectos, así como el reajuste eventual de la paz en el noreste tamaulipeco en 1849.

El objetivo general de esta investigación es explicar, por un lado, la reacción de los gobiernos locales de Matamoros y las villas del noreste frente a la invasión norteamericana y por otro, analizar las secuelas que trajo consigo el tratado de paz a Tamaulipas. Así, las dos preguntas que guían este trabajo son ¿Cuál fue la reacción de los gobiernos locales del noreste de Tamaulipas para contrarrestar la invasión de los Estados Unidos? y ¿Cuáles fueron las consecuencias inmediatas del Tratado de Guadalupe Hidalgo en el noreste de Tamaulipas?

La hipótesis que planteo es que la reacción de los gobiernos locales de Matamoros y las villas del noreste ante la invasión norteamericana fue lenta y precaria. En un principio, las autoridades respondieron la amenaza permaneciendo en sus funciones; sin embargo, la presencia y constante vigilancia norteamericana imposibilitó su eficacia. A pesar de ello, los gobiernos locales establecieron distintas medidas de defensa de acuerdo a los recursos que tenían disponibles, como los cuerpos de rifleros, aunque ante la falta de dinero, estar sitiados y no recibir apoyo sustancial por parte del gobierno de México, las medidas resultaron frágiles. A la par, los vecinos de Matamoros y las demás villas del noreste respondieron los agravios de los norteamericanos con robos y asesinatos, sin respeto a las autoridades locales.

Es necesario aclarar la organización territorial de Matamoros y las villas del noreste antes de la invasión norteamericana en abril de 1846. Dicha organización estuvo sujeta a la implantación de las Siete Leyes de 1837 del sistema centralista que gobernaba entonces México. Cuando la invasión norteamericana sacudió al noreste de Tamaulipas,

éste era un Departamento dividido en tres distritos norte, centro y sur. El primero tuvo su sede en Matamoros. Cada distrito tenía a su vez partidos judiciales<sup>2</sup>. Los ayuntamientos desaparecieron, a excepción de Matamoros y Ciudad Victoria. El gobernador era la máxima autoridad, mientras en la cabecera de distrito lo era el prefecto, en la sede del partido el sub-prefecto y el alcalde en los ayuntamientos. Los jueces de paz residían en cada villa<sup>3</sup>. El objetivo de cada autoridad fue encaminado a conservar el orden público, la tranquilidad y la vigilancia de la policía, con sujeción a los gobernadores en turno. Sin embargo, el prefecto del distrito del norte, Jesús Cárdenas, huyó de Matamoros una vez que los norteamericanos ocuparon la plaza; mientras los alcaldes de las villas del noreste, sub prefectos y jueces de paz permanecieron en sus funciones.

Las investigaciones sobre la invasión norteamericana a Matamoros y las villas del noreste conjuntamente son nulas. Sin embargo, existen trabajos muy importantes que despejan y aclaran la situación política de Tamaulipas y lugares específicos como Matamoros y Tampico en vísperas, durante y después de la guerra. Por ejemplo, Octavio Herrera, en su texto “Tamaulipas ante la guerra de invasión norteamericana”,<sup>4</sup> abordó los problemas que trajo el centralismo, la invasión y la vuelta al federalismo a las élites locales; así como a Francisco Vital Fernández y el clan de la frontera norte; al licenciado y general Antonio Canales Rosillo, Juan Nepomuceno Molano y Jesús Cárdenas, al perder su poder por la “rígida política fiscal proteccionista” de 1835 y por la persistencia militar. El federalismo y la invasión norteamericana en 1846 abrieron para ellos la libertad de obtener ventajas en la política y también en la economía, pero siguieron persistiendo la disputa por

---

<sup>2</sup> José María Ortiz Monasterio, diciembre 30 de 1835, México, *Las Siete leyes constitucionales*, “6ª. División del territorio” pp. 29-32

<sup>3</sup> *Ídem.*

<sup>4</sup> Octavio Herrera, “Tamaulipas ante la guerra de invasión Norteamericana”, en Josefina Zoraida Vázquez, coord., *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* México, FCE., 1997.

el poder. Herrera explicó la importancia de Tula como nueva capital de Tamaulipas, donde alojaron a la tropa, construyeron cuarteles y hospitales. Así también, abordó la problemática del enlistamiento de los hombres y su constante deserción.

Mientras tanto, el estudio de Juan Fidel Zorrilla, Octavio Herrera Pérez y Maribel Miró Flaquer,<sup>5</sup> se concretó más en resaltar la presencia del ayuntamiento de Matamoros durante la intervención norteamericana de 1847 y abordó mayormente la importancia de dicho gobierno local. Así mismo, afirma que esta zona desde 1836 se había caracterizado por una enérgica influencia del ejército y jefes sobre el acontecer político local y regional, donde se localizaban sus comandancias, para registrarse un vacío político al ser derrotado el ejército del Norte en 1846 por la tropa norteamericana. De acuerdo a los autores, a este vacío se sumó la marcha del prefecto político del norte, Jesús Cárdenas, quien era el intermediario entre el gobierno de Tamaulipas y las villas del norte. No había autoridad, pero el gobierno de Matamoros siguió persistiendo en permanecer al frente de sus pueblos basado en el derecho legal. Las villas del norte decidieron imitarlo, y continuaron ejerciendo su autoridad.

En el mismo tenor, la investigación de Rosaura Alicia Ávila y Oscar Rivera Saldaña, *Matamoros en la Guerra con los Estados Unidos*,<sup>6</sup> estudia y resalta un aspecto de gran relevancia, la vida cotidiana de Matamoros al tiempo de la guerra con Estados Unidos. La educación, religión, comercio y la difícil relación de la tropa de Zachary Taylor luego de la ocupación de la plaza de Matamoros el 18 de mayo y las consecuencias de la toma del

---

<sup>5</sup>Juan Fidel Zorrilla, Octavio Herrera Pérez y Maribel Miró Flaquer, “Presencia del ayuntamiento de Matamoros durante la intervención norteamericana de 1847”, en *México en Guerra (1846-1848) perspectivas regionales* (coord.) Laura Herrera Serna, México, Museo Nacional de las Intervenciones: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

<sup>6</sup> Rosaura Alicia Ávila y Óscar Rivera Saldaña, *Matamoros en la Guerra con Estados Unidos*, Colección Matamoros 2, Matamoros, Tamaulipas, Ediciones Archivo Histórico, Sociedad de Historia, 1996.

puerto con la activación del contrabando, son temas que también abordan los autores. También presentan el informe de Jesús Cárdenas luego de la pérdida de la tercera parte de Tamaulipas y analizan los aspectos económicos a los que fue reducido, la precaria situación por la falta de caminos viables, títulos de propiedad y falta de industria.

Por su parte, Emilio Lamadrid, *La Guerra del señor Polk. Tampico y Tamaulipas, 1845-1846: los años decisivos*<sup>7</sup>, explica las repercusiones de la guerra estadounidense en Tampico, concentrándose en los 21 meses que duró la ocupación. A partir de la amplia información de fuentes consultadas, el autor construye el escenario por el cual atravesó Tampico durante la ocupación; destacó la hostilidad entre Tampico y Ciudad Victoria al desear buscar otro departamento para su protección y el deseo de unirse a San Luis Potosí.

Los trabajos mencionados ofrecen información para comprender mejor este acontecimiento que afectó profundamente al estado tamaulipeco. La investigación que propongo amplía el estudio en una zona tan hostil como el noreste de Tamaulipas, que recibió los primeros embates de la guerra.

Para la elaboración de este trabajo propongo estudiar los gobiernos locales del noreste de Tamaulipas, entendiéndolos como organismos de control político, territorial y de defensa para dirigir una villa o ciudad. En este sentido me apoyo en el concepto de Ayuntamiento de Marcello Carmagnani, al considerarlo como “una comunidad territorial

---

<sup>7</sup> Emilio Lamadrid, *La Guerra del Señor Polk. Tampico y Tamaulipas, 1845-1846: Los años decisivos*, Primer Tomo, México, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, 2012.

integrada por un asentamiento social –el pueblo- y por una comarca controlada a partir del pueblo”<sup>8</sup>.

Aquí abordo al Estado a partir del concepto de Lawrence Krader,<sup>9</sup> quien lo define como un organismo gubernamental, explícito, complejo y formal que integra a la sociedad de la que surge. De acuerdo al autor, el Estado, “vela por los derechos individuales y colectivos a la propiedad, a la intimidad, a la vida y conserva el orden social”, por lo que busca proteger al territorio de cualquier ataque porque si no lo hace disminuye su poder.

El concepto de nacionalismo también es importante en este trabajo. De acuerdo al mismo Krader, se trata de una manifestación ideológica que favorece y promueve los fines del Estado.<sup>10</sup> Lo considero, debido a que las autoridades locales constantemente recurrieron a este concepto para motivar la participación de los tamaulipecos en la defensa de su territorio. En este mismo sentido, tomo también el concepto de pertenencia socio-territorial, entendido como lo hacen Mónica Gendreau y Gilberto Giménez, “sentimiento de pertenencia territorial compartido por un grupo humano, con un sustrato cultural, económico y demográfico específicos”.<sup>11</sup>

Mi investigación se divide en cinco apartados. En el capítulo 1. México en vísperas de la intervención estadounidense, expongo la situación política de Tamaulipas en los primeros cinco años de la década de 1840. Luego destaco el quiebre de las relaciones

---

<sup>8</sup> Marcello Carmagnani, “Territorio, Provincias y Estados. Las Transformaciones de los Espacios políticos en México, 1750-1850”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado Mexicano 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 63.

<sup>9</sup> Lawrence Krader, *La formación del Estado*, Barcelona, Nueva Colección Labor, 1972 pp. 27 y 51

<sup>10</sup> *Ibid*, pp. 27 y 51

<sup>11</sup> Mónica Gendreau y Gilberto Giménez, “La migración internacional desde una perspectiva sociocultural: estudio en comunidades tradicionales del centro de México”, en *Migraciones Internacionales*, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 1, núm. 2, enero-junio, 2002, pp. 149-151.

diplomáticas entre México y Estados Unidos a consecuencia de la anexión de Texas a la Unión Americana y el estallido de la guerra con Estados Unidos. Además estudio dos problemas persistentes en el noreste de Tamaulipas de 1840 a 1845: el primero, el conflicto con los texanos y el segundo, con los indios de las praderías, comanches y apaches. A partir de lo mencionado, pretendo conocer cómo era el escenario de los gobiernos locales de Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas una vez que comenzaron las hostilidades con los norteamericanos.

En el capítulo 2 La guerra estalló. Matamoros y las villas del norte de Tamaulipas ante los norteamericanos 1846-1847, abordo cuáles fueron las condiciones en las que la tropa norteamericana se encontró cuando marchó hacia Tamaulipas y los problemas que enfrentó en los campamentos. Examino los enfrentamientos que tuvieron lugar entre la plaza de Matamoros y el frontón de Santa Isabel, así como la reacción de los vecinos de Matamoros una vez que los norteamericanos pasaron el río Bravo. Explico cuáles fueron las estrategias defensivas de las villas del norte y del gobierno de Tamaulipas, así como la forma en que las llevaron a cabo. También analizo la conformación de las tropas defensoras y las causas de la deserción que se registró en ellas.

En el capítulo 3 Tamaulipas: Auxilios para contrarrestar la guerra contra los Estados Unidos 1846-1849, explico cuáles fueron los auxilios materiales y de autoconsumo que la población y el gobierno de Tamaulipas enviaron a las distintas villas ante la situación desesperada que vivían por la ocupación norteamericana. Abordo también los apoyos que manifestaron los presidentes de México, Mariano Paredes y Arrillaga, José Mariano Salas y Valentín Gómez Farías, y hago énfasis en las peticiones de Antonio López de Santa Anna. En este apartado también expongo la formación de la Guardia Nacional en Tamaulipas,

organizada y activada un año después de ser atacados por los norteamericanos y posteriormente su división en Guardia Móvil y Sedentaria, conforme a la ley del 15 de julio de 1848.

En el capítulo 4 Pacto de paz, el Tratado de Guadalupe Hidalgo, 1848, expongo cuales fueron las consecuencias del tratado de Guadalupe Hidalgo y el reajuste de la paz en el noreste de Tamaulipas. Expongo las consecuencias del artículo V, al establecer el río Bravo como límite fronterizo de Tamaulipas, y la petición monetaria del gobernador Francisco Vital Fernández al gobierno nacional para sufragar los gastos que ocurrieron mientras Tamaulipas estuvo ocupada por los norteamericanos. Estudio también los trámites que realizaron los habitantes del noreste de Tamaulipas, correspondientes al cambio de nacionalidad, conservación de propiedad, obtención de derechos ciudadanos y las concesiones de tierras del ayuntamiento de Matamoros, todos ellos considerados en el mismo tratado de paz. Además, abordo las secuelas de dicho tratado, especialmente en lo que se refiere a las gestiones de extranjeros y mexicanos para viajar dentro de Tamaulipas.

Finalmente, en el capítulo 5. Vida Cotidiana, el reajuste de la paz en el noreste de Tamaulipas 1849, destaco la marcha de los norteamericanos de regreso a su país y los reajustes en la vida cotidiana de Tamaulipas luego de la firma del tratado de paz. Con ese fin abordo la salud pública en Camargo, las diversiones en Mier, los crímenes en el noreste, así como la reimplantación de la aduana marítima en Matamoros y la creación de otra en Nuevo Camargo para detener el contrabando.

Es pertinente destacar que utilicé la reproducción de documentos de los distintos municipios de la frontera en torno a la invasión norteamericana que se encuentran en el fondo La Guerra México-Estados Unidos 1835-1855 del Instituto de Investigaciones

Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cabe señalar que dicho fondo no contiene los documentos de Matamoros ni Laredo. Así mismo, que en un primer momento pretendí viajar a los distintos archivos de los municipios fronterizos para investigar de forma directa los acervos documentales, sin embargo, la situación que atraviesa actualmente el estado de Tamaulipas en cuestión de inseguridad es alarmante, por lo cual desistí y me apoyé de la documentación mencionada, existente en Ciudad Victoria. Únicamente hice una excepción con Matamoros, por ser un punto clave para la investigación y quedar más cerca de la capital tamaulipeca. Ahí revisé los documentos del Archivo Histórico de Matamoros en el Museo Casa Mata en el ramo de Ayuntamiento 1840-1849.

También consulté diversos decretos y folletos de la época en el Centro de Estudios de Historia de México (Grupo Carso). Exploré la inmensa Colección Latinoamericana de la biblioteca Nettie Lee Benson en la Universidad de Texas, las subcolecciones: Valentín Gómez Farías, Mariano Riva Palacio, así como la Colección de Genaro García: Mariano Paredes Arrillaga, Antonio López de Santa Anna, y me apoyé especialmente en el archivo personal de Justin Smith, personaje controversial que culpó a los mexicanos de pelear con los Estados Unidos. También revisé algunos documentos sobre Matamoros en el Briscoe Center at History of American de la Universidad de Texas y utilicé algunas fuentes de la Hemeroteca Nacional de México: *La Gaceta Extraordinaria de el Gobierno Constitucional de Tamaulipas* y *el Republicano*.

Para completar la investigación, me apoyé de bibliografía complementaria, entre ellos, algunos textos mencionados arriba. Así mismo, tuve oportunidad de consultar la *Enciclopedia de la Frontera Norte* elaborada por el Dr. Octavio Herrera y aún sin publicar,

que me ayudó a comprender el contexto histórico de Matamoros y las villas del noreste, así como explicar su establecimiento y lo que sucedió durante la ocupación norteamericana.

Como señalé antes, consideré necesario incluir información relativa al establecimiento de las villas objeto de este estudio, con el fin de comprender su origen y las particularidades que las caracterizaron durante los años de estudio, ese el objetivo del siguiente apartado.

### **Contexto histórico de las villas del noreste**

En 1748 inició la colonización del Nuevo Santander (mapa 1), cuyo territorio corresponde actualmente al estado de Tamaulipas, parte de Nuevo León y el sur de Texas. Fue José de Escandón Helguera, conde de Sierra Gorda, quien organizó la colonización de la costa del seno mexicano y con ese objetivo dividió su empresa en cuatro sectores, a fin de que cada grupo de poblados o villas fundadas mantuviera comunicación entre sí para auxiliarse y defenderse de los ataques indígenas o de “una posible penetración extranjera”<sup>12</sup>. Las fundaciones de las villas de Camargo, Reynosa, Mier, Revilla, Laredo y el poblado de Dolores correspondieron al cuarto y último sector establecido por el conde<sup>13</sup>. Como he mencionado, las primeras cuatro son las que abordo en este trabajo, junto con Matamoros.

La villa de Camargo fue el punto clave para la expedición fundadora de las villas del noreste. Fue fundada el 5 de marzo de 1749 por el conde de Sierra Gorda, bajo la advocación de Santa Ana. En un principio, el capitán Blas María de la Garza apoyó la expedición e informó que en el Llano de las Flores había una población numerosa asentada

---

<sup>12</sup> Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, UNAM.UAT, 2003, p., 124

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 125

cerca del río San Juan, con un terreno fértil, buenos pastos, mucha madera y pescado. Por lo que decidieron establecerse en dicho lugar<sup>14</sup>. A lado de la villa, fray Juan Bautista García Resuárez fundó en 1751 la misión de indios llamada Laredo<sup>15</sup>, en la que convivieron indios tareguanos, pajaritos, venados, tejones, guajolotes y cueros quemados. Las casas de Camargo fueron construidas de adobe y cubiertas de zacate y sus habitantes se mantuvieron de la ganadería y el comercio de la sal<sup>16</sup>, el cual se realizaba por caminos fáciles de transitar gracias a su buena traza.

De la misma forma, Escandón encomendó al capitán Carlos Cantú organizara una caravana que siguiera el río abajo del Bravo para establecer una nueva población a diez leguas. Este lugar estaba habitado por indios tejones y sacatiles. Así, el 14 de marzo de 1749 se fundó la villa de Reynosa con advocación a la virgen de Guadalupe en una llanura aluvial. La mayoría de los hombres que la conformaron provenían del Nuevo Reino de León y se dedicaban al comercio de las pieles de venado y a la extracción de las salinas del norte del río. Si bien la villa de Reynosa solicitó en 1753 su traslado geográfico a consecuencia de las repetidas inundaciones que sufría, fue hasta 1802 cuando se otorgó el permiso del cambio<sup>17</sup>.

El origen de Mier data de 1734, cuando se estableció en el Paso del Cántaro una finca de ganado bovino y caballar por el constante caminar de los salineros del Nuevo Reino de León. Al ser un extenso terreno, familias enteras oriundas de Cerralvo y Camargo se establecieron ahí en varios ranchos, lo que dio origen a la nueva población. La fundación formal de Mier fue en 1753, con advocación a la Virgen de la Purísima Concepción. El

---

<sup>14</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Llano de las Flores, Camargo* p. 12.

<sup>15</sup> Ismael Villarreal Peña, *Seis Villas del Norte (Antecedentes de Nuevo Laredo, Dolores, Guerrero, Mier, Camargo y Reynosa*, Cd. Victoria, UAT-IIIH, , 1986, p. 41

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 17

<sup>17</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Metrópoli fronteriza, Reynosa*, p. 13

primer capitán de la villa fue José Florencio Chapa. El asentamiento de Mier fue incipiente, eran muy pobres los jacales hechos de lodo y piedra; los ranchos estaban muy dispersos y sin orden; no existían religiosos y los habitantes tenían que marchar a Camargo para recibir servicio espiritual. Los nuevos habitantes convivían con los indios garzas y malahuechos tranquilamente<sup>18</sup>.

Por su parte, Revilla (hoy Guerrero) fue fundada en 1753 en honor al virrey de la Nueva España Francisco de Güemes y Horcacitas, conde de Revillagigedo, con la advocación religiosa a San Ignacio de Loyola. Esta villa fue cambiada de lugar en varias ocasiones para ubicarla en parajes con mayores recursos naturales<sup>19</sup>. En un principio se estableció en el paraje de los Moros y luego en una loma cerca del río Salado. En sus primeros años, existían muy pocos jacales dispersos, pero luego, Escandón nombró a José Báez Benavides para poblarla y junto con sus cinco hermanos logró traer 30 familias del Nuevo Reino de León, aumentando así la reducida población original<sup>20</sup>.

En Revilla, a pesar de la gran presencia de indios carrizos, cacalotes, cotonames, cueros quemados, malgucos y garzas, estos no fueron congregados en una misión, pues solo se presentaban para recibir alimento y dinero por parte de los vecinos de la villa y tan pronto recibían el apoyo se retiraban<sup>21</sup>. Aun así, fray Miguel de Santa María decidió fundar la misión llamada Ampuero<sup>22</sup>. El desarrollo del nuevo asentamiento fue lento. El 12 de noviembre de 1827, la Legislatura del estado de Tamaulipas cambió el nombre de Revilla y lo elevó de categoría política como Ciudad Guerrero, en honor al

---

<sup>18</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Paso del Cántaro, Ciudad de Mier*, p. 12

<sup>19</sup> Villareal, *op., cit.*, p. 26

<sup>20</sup> *Ídem*.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 27

<sup>22</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Alto Río Bravo, Guerrero*, pp. 12-16

general que participó en la consumación de la independencia, Vicente Guerrero<sup>23</sup>. Sin embargo, pese al nuevo título su desarrollo urbano fue lento, por lo que se continuó considerando como una villa. Los constantes ataques de los indios de las praderías y luego la problemática con los texanos a principios de 1840, generó que sus habitantes padecieran constantes hostilidades.

La fundación de Matamoros, tuvo su primer asentamiento en un paraje llamado San Juan de los Esteros, perteneciente inicialmente a la hacienda la Sauteña, propiedad de Antonio de Urizar y Bernardo del Sauto. Originalmente, los vecinos de las villas cercanas comenzaron a posesionarse de éstas y otras tierras sin tener títulos de propiedad, motivo por el cual los dueños decidieron mejor fragmentar y vender parte de su vasta propiedad. Así, Ignacio Anastasio Ayala compró el paraje de San Juan de los Esteros donde estableció un rancho cuya actividad ganadera hizo que se convirtiera rápidamente en una población. Los franciscanos, por su parte, al ver la numerosa presencia de indios establecieron en San Juan de los Esteros una misión llamada Congregación del El Refugio, que fundaron en 1793 de manera informal y a pesar de diversos obstáculos que se les presentaron. En 1826, el gobernador Lucas Fernández le cambió el nombre a Matamoros, en honor al insurgente Mariano Matamoros<sup>24</sup>. Esta localidad en solo diez años contó con mayor flujo económico y poblacional, ocupó la sede del distrito del norte y tuvo gran auge debido a su puerto de altura, por lo que el gobierno de Tamaulipas le otorgó el título de ciudad en 1835<sup>25</sup>.

Las villas del noreste de Tamaulipas se establecieron en terrenos hostiles, muy alejados del centro del gobierno de Nueva España. Las caravanas del conde de Sierra Gorda

---

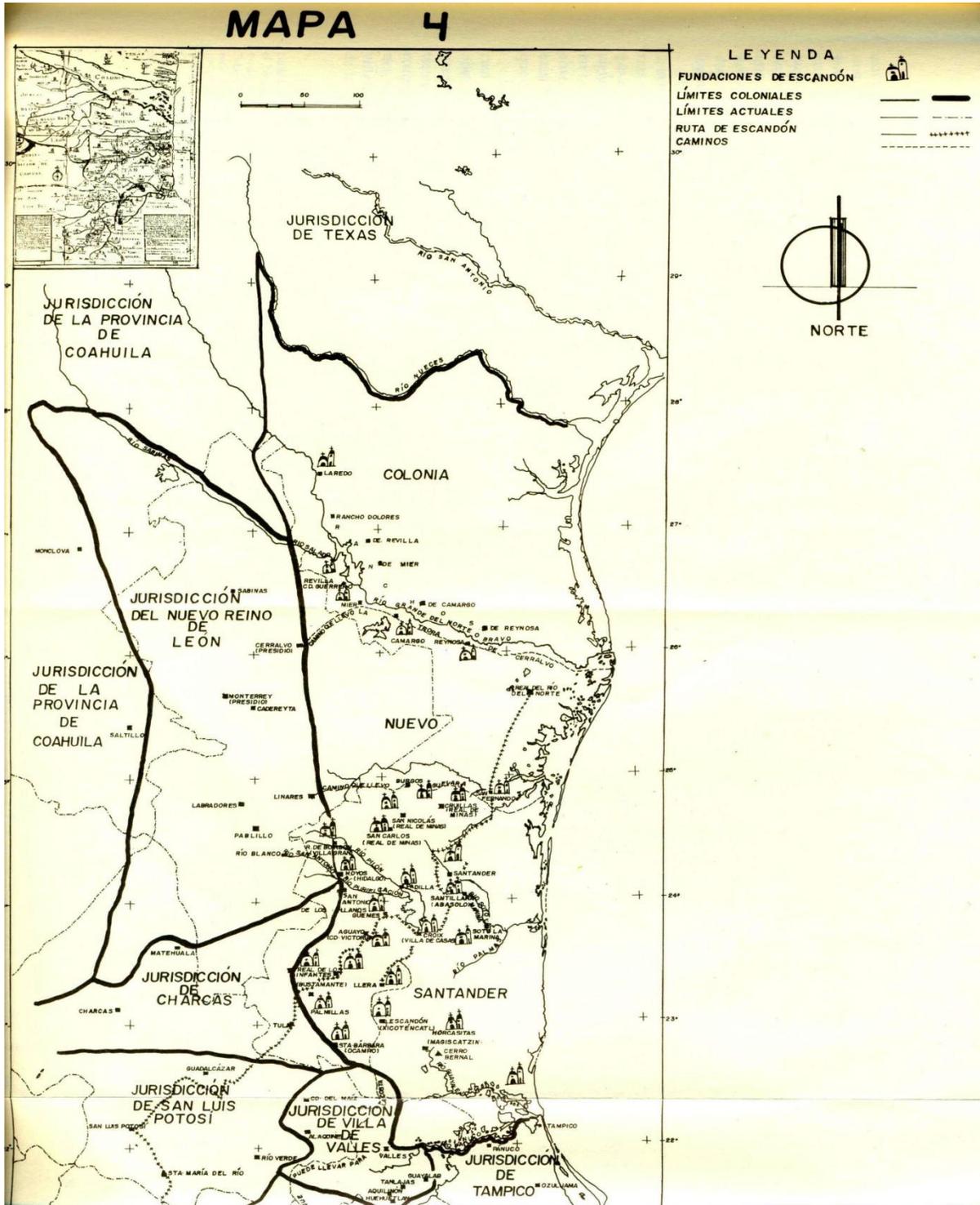
<sup>23</sup> *Ibidem.*, p. 20

<sup>24</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Metrópoli fronteriza, Matamoros*, p. 16

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 7.

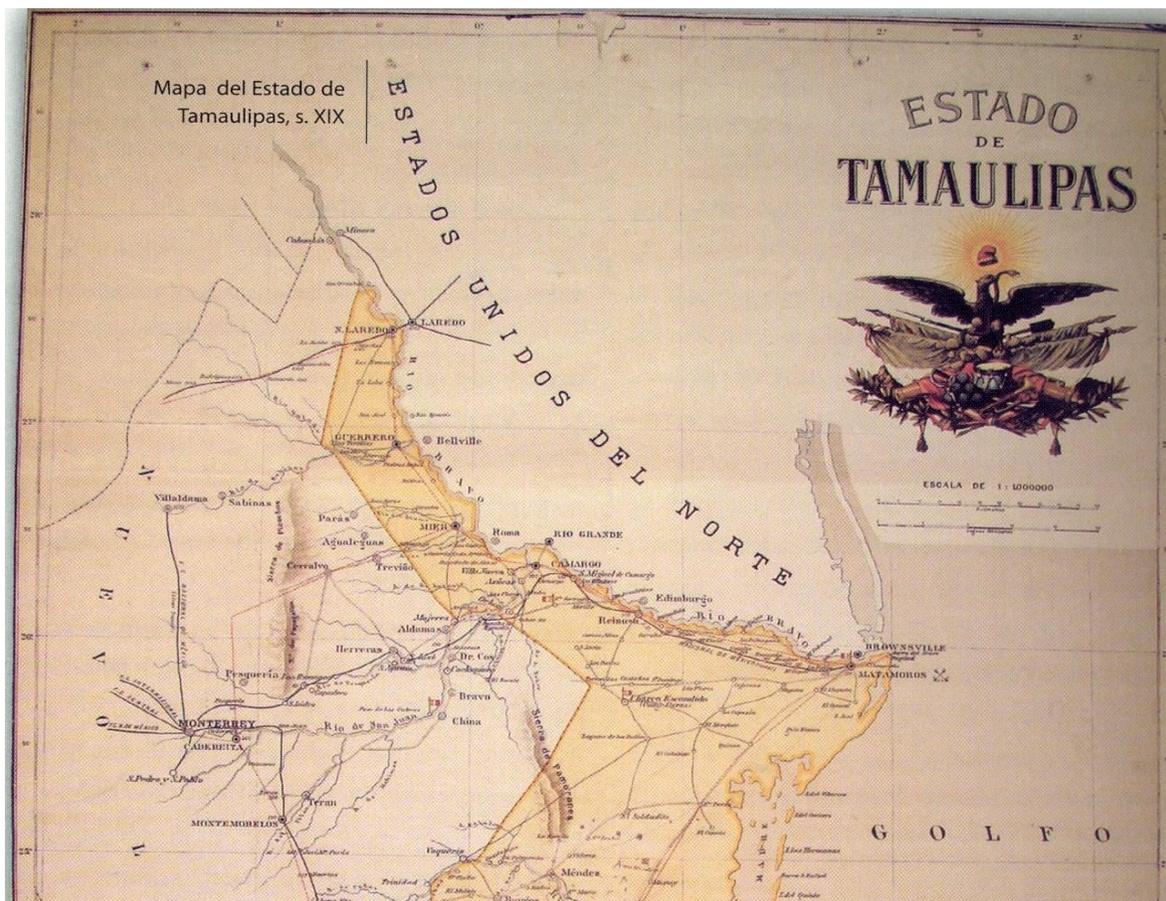
eran en su mayoría españoles vecinos del Nuevo Reino de León con pocos recursos, deseando títulos de tierra. Cuando se asentaron en el noreste del Nuevo Santander enfrentaron las inclemencias y el constante asedio de los indios comanches, apaches y lipanes. El desarrollo de las villas del noreste fue paulatino. Camargo y Reynosa se establecieron en terreros fértiles aptos para la ganadería, aunque ambas villas luego sufrieron varias inundaciones. Mientras en el caso de Mier y Guerrero, sus asentamientos fueron en suelos más desérticos, su población sobrevivió del comercio de sal y ganado con otros poblados. Por su parte, Matamoros destacó rápidamente por su puerto fluvial, ampliando su flujo comercial y pronto se convirtió en la sede del Departamento del Distrito del Norte regulando a las demás villas mencionadas.

Mapa 1. Nuevo Santander



Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, UNAM.UAT, 2003, p., 120

Mapa 2. Estado de Tamaulipas, siglo XIX



Fuente: Catherine Andrews, "La fragua de un nuevo orden. Orígenes y antecedentes del establecimiento del estado de las Tamaulipas (1821-1825)" en *Tamaulipas en el espejo de su Historia, La independencia Tomo I*, Cd. Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010, p. 194

## **1. México, en vísperas de la invasión norteamericana: Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas (1840-1845)**

En este apartado expondré la situación política de Tamaulipas a principios de 1840. Luego explicaré el quiebre de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos a consecuencia de la anexión de Texas a la Unión Americana en 1845, evento necesario de considerar al referirse al estallido de la guerra con Estados Unidos. Es importante aclarar que destaco la problemática entre Tamaulipas y Texas por estar íntimamente ligados por su territorio y su historia.

Presento aquí dos problemas persistentes en el noreste de Tamaulipas de 1840 a 1845. El primero fue el conflicto con los texanos y el segundo con los indios de las praderías, comanches y apaches. A partir de esto, pretendo mostrar cómo era el escenario en que se encontraron los gobiernos locales de Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas: Camargo, Mier, Guerrero y Reynosa, una vez que comenzaron las hostilidades con los norteamericanos en la primavera de 1846.

### **1.1 La situación política en Tamaulipas**

La inestable situación política que reinó en la capital de México tuvo efectos en Tamaulipas a principios de 1840, lo cual creó una situación de vulnerabilidad e inestabilidad que provocó la difícil organización de defensa contra el invasor norteamericano años después. Si bien mi objetivo no es concentrarme en los cambios de sistema político, es preciso aclarar que el gobierno nacional estaba débil a consecuencia de un federalismo que no logró solucionar los problemas hacendarios y de defensa de la nación. Además de la amenaza en

la década de 1830 de la separación de dos estados, Zacatecas y Coahuila-Texas. Para evitar la fragmentación de su territorio, el gobierno de México decidió adoptar el sistema central. El Estado mexicano y el sistema federal eran vulnerables por la oposición entre las autoridades locales, regionales y nacionales, lo que fue evidente a la hora de enfrentar momentos críticos como la invasión norteamericana, como mostraré más adelante.

El grupo de los fronterizos, Antonio Canales y Rosillo, Juan Nepomuceno Molano y José María Carvajal continuaba luchando contra del sistema central,<sup>26</sup> pues perdió su poder a consecuencia de la “rígida política fiscal proteccionista”<sup>27</sup>, la cual afectó el control de sus espacios de poder político y militar. Para ganar la batalla contra el centralismo, decidieron negociar con los texanos para movilizarse dentro de su territorio, almacenado armas y reclutando hombres. Estas medidas fueron malinterpretadas por el gobierno central porque la relación con Texas era tensa luego de su independencia en 1836.

El vínculo con los texanos fue alimentado por su historia y por la cercanía de los territorios, por tal motivo, los tamaulipecos mantenían comunicaciones con aquellos por conveniencia y estrategia, o como lo señaló Juan Fidel Zorrilla, como un “propósito de supervivencia”<sup>28</sup>. Esto ocasionó, como lo indica Josefina Vázquez, que naciera un rumor sobre la formación de la Republica del Río Grande, pero como bien aclara la autora, esta

---

<sup>26</sup> Ver Josefina Zoraida Vázquez, “El primer desencuentro histórico: México y Texas (1821-1845) en *Encuentros en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Manuel Ceballos Ramírez (coord.) Cd. Victoria Tamaulipas, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, pp. 91-92 ver también Marcela Terrazas y Basante, “Nuevos enfoques sobre un periodo crítico. Una ventana a la producción bibliohemerográfica de los últimos treinta años sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, 1822-1848” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 34, julio-diciembre, 2007, pp. 5-27.

<sup>27</sup> Octavio Herrera, “Tamaulipas ante la guerra de invasión Norteamericana”, en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* coord. Josefina Zoraida Vázquez, FCE., México, D.F, 2003, p. 524

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 112.

idea había surgido entre los texanos “como un mecanismo de defensa para la endeble república”<sup>29</sup>.

En 1838, el capitán Longinos Montenegro, José Urrea y José Antonio Mejía ocuparon Tampico como protesta en contra del sistema central encabezado por Anastasio Bustamante, quien mandó a los jefes Valentín Canalizo y Martín Perfecto Cos para sofocar la rebelión, aunque éstos fracasaron en su intento. En septiembre de 1840, Juan Nepomuceno Molano invadió la capital de Tamaulipas e instaló al doctor José Núñez de Cáceres en la gubernatura. Molano se enfrentó con los excesos de los extranjeros al saquear Ciudad Victoria, capital de Tamaulipas, mientras los texanos empezaron a reclamar el territorio situado a la izquierda del río Bravo<sup>30</sup>. Estas circunstancias obligaron al grupo de Antonio Canales a pactar la paz con el gobierno mexicano y apartarse de los texanos, recuperando así sus espacios de poder político y militar.

Posteriormente se registraron dos golpes de Estado, el primero en octubre de 1842 para sustituir a Anastasio Bustamante e instalar una vez más a Antonio López de Santa Anna en la presidencia de México. En Tamaulipas, la guarnición de Matamoros brindó su apoyo y en Ciudad Victoria, el político Vital Fernández obligó a José Antonio Boeta y Salazar a renunciar a la gubernatura. Aunque Santa Anna lo reconoció como tal, más tarde designó a Ignacio Gutiérrez como gobernador<sup>31</sup>. El segundo fue en 1844 para sustituir a Santa Anna por José Joaquín Herrera en la presidencia. Estas noticias llegaron a Tamaulipas, donde desconocieron a Gutiérrez, quien dejó su cargo como gobernador.

---

<sup>29</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *La supuesta República del Río Grande*, Ciudad Victoria Tamaulipas, Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT, 1995, p. 34

<sup>30</sup> Zorrilla, *op cit*, pp. 114-115

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 115-116

Los grupos políticos locales aprovecharon la crisis política y pelearon por la gubernatura de Tamaulipas, esto explica los sucesivos cambios de gobernadores: Manuel Saldaña en enero de 1845, quien fue sucedido por Pedro José De la Garza en febrero, al que Vital Fernández consideraba que “era un gobierno de transición y equilibrio de fuerzas”. Fernández mostró su impaciencia política en su periódico *La Voz* y acusó de fraude a De la Garza cuando trabajaba como funcionario en la aduana de Matamoros. Tanta fue la presión, que este último solicitaría una licencia para separarse del cargo. Victorino T. Canales lo sustituyó el 21 de julio de 1845, hasta que finalmente, Juan Martín De la Garza Flores fue designado por el gobierno general en agosto para hacerse cargo del gobierno de Tamaulipas<sup>32</sup>.

De la Garza Flores gestionó ante el gobierno general armamento y municiones para enfrentar la que entonces se veía como probable invasión norteamericana, ya que el gobierno general encabezado por Herrera rompió relaciones con aquel país luego de la anexión de Texas en el mismo año de 1845. Dicho gobierno trató de conciliar entre los diferentes grupos de México y otorgó mayor autonomía a los departamentos para evitar la división ante la amenaza exterior. Asimismo, después aceptó negociar con Texas y Estados Unidos para reconocer la independencia de la primera, lo cual le restó apoyo.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 117- 119

<sup>33</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 27.

## 1.2 Las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos se han roto

El desarrollo de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos estuvo caracterizado según Ana Flashner por hipocresía y resentimiento, pues los distintos ministros norteamericanos fueron intrigantes, sutiles, hábiles y usaron un medio eficaz, la presión política y económica para sacar beneficios del gobierno mexicano.<sup>34</sup> Estas relaciones fueron interrumpidas cuando el Congreso de Estados Unidos aprobó en marzo de 1845 la anexión de Texas<sup>35</sup>. Al mismo tiempo, en un intento de evitar que formara parte de la Unión Americana, el gobierno de Joaquín Herrera, aunque de manera tardía, ofreció reconocer la independencia texana. La oferta mexicana ni siquiera fue considerada por el gobierno de Texas y el presidente James Polk concretó la anexión durante su mandato en junio del mismo año<sup>36</sup>.

Posteriormente el gobierno mexicano aceptó recibir a un comisionado de aquel gobierno al creer que venía a restablecer las relaciones rotas desde la anexión de Texas. Todo lo contrario, pues los norteamericanos nombraron a John Slidell como ministro plenipotenciario para que discutiera la situación texana y además “el asunto de las reclamaciones [por daño a propiedades e individuos norteamericanos] [...] y de la compra

---

<sup>34</sup> El gobierno de México y Estados Unidos estableció relaciones diplomáticas por primera vez a partir de 1822 a 1848. Estos años como señaló Marcela Terrazas y Basante fueron tiempos decisivos en la conformación de sus Estados nacionales, pues ambos países luchaban por consolidarse ver Marcela Terrazas y Basante, “Nuevos enfoques sobre un periodo crítico. Una ventana a la producción bibliohemerográfica de los últimos treinta años sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, 1822-1848” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 34, julio-diciembre, Distrito Federal, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 5-27. Sin embargo fue hasta 1824 cuando las relaciones diplomáticas fueron más evidentes, al enviar el gobierno norteamericano al primer ministro plenipotenciario, Joel Poinsett ver Flashner *op. cit.*, p. 120.

<sup>35</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *La fundación ...op cit.*, p. 26

<sup>36</sup> *Ibidem.*, p. 27

de Nuevo México y California”<sup>37</sup>. Slidell desembarcó en Veracruz el 29 de noviembre de 1845. Cuando arribó a la costa se produjo una “indignación popular”, por lo que el ministro de Relaciones Exteriores le solicitó que no viajara hasta que estuviera más tranquila la población, sin embargo, no le importó y continuó el trayecto hacia la Ciudad de México. El presidente Herrera no quiso recibirlo como ministro plenipotenciario, pues de ser así tenía toda la libertad de ver no solo la cuestión texana, lo que el presidente vio como un insulto<sup>38</sup>.

El detonante que hizo inevitable la guerra entre ambos países fue la herencia texana al gobierno de los Estados Unidos, al establecer *de facto* el límite fronterizo en el río Bravo estipulado en el Tratado de Velazco en 1836, cuando en realidad la frontera texana era el río Las Nueces. El gobierno mexicano no reconoció el límite en el río Bravo, por tal razón la tropa mexicana marchó al norte del país a tomar una posición defensiva y proteger el territorio que legalmente le correspondía. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos aprovecharía este tratado para expandir su territorio. Según afirmó Carlos María de Bustamante:

El departamento de Tejas está ya en contacto con la nación más ávida y codiciosa de tierras. Los norteamericanos sin que el mundo lo haya sentido, se han apoderado sucesivamente de cuanto estaba en roce con ellos. En menos de medio siglo se han hecho dueños de colonias extensas que estaban bajo el centro de español y francés, y

---

<sup>37</sup> Krysina M.Lybura, Luis Gerardo Morales Moreno, *et al.*, *Ecos de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F, Ed. Trigillo, 2004., p. 51.

<sup>38</sup> José C. Valadés, *Breve Historia de la Guerra con los Estados Unidos*, México, D.F., Ed. Diana, 1981, p. 33.

de comarcas aún más dilatadas que poseían infinidad de tribus de indios que desaparecidos de la superficie de la tierra.<sup>39</sup>

La respuesta de Herrera ante el problema que se avecinaba fue empañada por su política conciliatoria entre los diferentes grupos de México y por otorgarle mayor autonomía a los departamentos para evitar la división ante la amenaza exterior<sup>40</sup>. Esto ocasionó, según Octavio Herrera y Josefina Vázquez, que diera “largas al conflicto con los Estados Unidos”, lo que provocó un malestar entre los sectores “belicistas y nacionalistas radicales” los cuales consideraron “tibia su situación”<sup>41</sup>. Sin embargo, no estoy de acuerdo con los autores, pues el presidente tenía la certeza de que la paz entre ambos países iba a desquebrajarse, por esta razón mandó refuerzos al ejército del Norte “a fin de que hubiera por nuestra parte los preparativos más indispensables para una guerra casi segura”<sup>42</sup>. La demora Herrera probablemente obedeció a aprovechar ese tiempo para organizar la tropa que envió al norte; además, la situación política de México no favoreció su gobierno y la fuerza organizada fue utilizada para otros fines.

En diciembre de 1845, Mariano Paredes y Arrillaga y su tropa forzaron la destitución del presidente Herrera. El ministro norteamericano, al observar estos acontecimientos, renovó sus credenciales e intentó una negociación con el nuevo presidente, pero Paredes también lo rechazó, porque recibirlo como ministro plenipotenciario ocasionaría restablecer las negociaciones diplomáticas entre ambos países, complicaría la agregación de Texas con las reclamaciones pecuniarias y lograría que

---

<sup>39</sup> Carlos María de Bustamante, *Apuntes para la Historia del Gobierno del General Santa Anna; el Nuevo Bernal Díaz del Castillo*, México, CONACULTA, 2ª, Ed 1947. p. 35

<sup>40</sup> Vázquez, *op cit.*, 1994, p. 26.

<sup>41</sup> Herrera, *op., cit* p. 535.

<sup>42</sup> Lybura, *op., cit.*, p. 55.

Estados Unidos consiguiera todas ventajas sobre México, atándose de manos para hacer la guerra. Al ser rechazado, a Slidell no le quedó otro remedio que pedir su pasaporte y volver a su país<sup>43</sup>. El gobierno norteamericano, al no obtener las ventajas de México, ordenó a principios de 1846 a Zachary Taylor que marchara con su tropa hacia el río Grande. Cabe señalar que desde agosto del año anterior dicho general había acampado en Corpus Christi.

### **1.3 Los texanos**

Las villas del noreste de Tamaulipas, por encontrarse muy próximas a Texas, mantenían un ambiente tenso y hostil. Los texanos a menudo pasaban a territorio tamaulipeco a comerciar o incluso a robar, provocando con esto el enojo de los habitantes de esas poblaciones. A partir de 1840 hubo muchos desencuentros y conflictos en ambas partes del río Bravo. Esto ocasionó que existiera presencia militar constante, debido en gran parte a la permanente alerta de algún posible enfrentamiento. Debido a lo anterior, las comunicaciones del departamento de Tamaulipas con las villas del noreste se enfocaron en la necesidad de organizar escuadrones auxiliares para la defensa de las poblaciones y requerían que marcharan rápidamente ante las autoridades que los estaban solicitando, mientras al mismo tiempo, los jefes de mando preparaban las listas de reclutas para cubrir de inmediato las bajas<sup>44</sup>.

En 1842, el comandante de las villas del noreste, Antonio Canales, preveía que los texanos abordarían Laredo, debido a las comunicaciones que había entablado con el

---

<sup>43</sup> *Ibidem.*, pp. 53-54.

<sup>44</sup> Carta. Andrés Muguerza, subprefecto del partido de Reynosa, al ayuntamiento de Camargo, 6 de octubre de 1842, Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, f.1

comandante militar de dicha villa, Calixto Bravo, quien le solicitó su auxilio por tener insuficiente fuerza y pertrechos. Canales, junto con su fuerza, marcharía a Laredo, pero antes, ordenó que todos los hombres que pudieran montar y tuvieran armas se dirigieran a la villa de Guerrero, por ser ésta la más próxima al lugar del conflicto y para juntar el parque perteneciente al escuadrón<sup>45</sup>.

Por su parte, Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero, advirtió a Trinidad Vela, juez de paz de aquella villa, que su homólogo de Laredo estaba en problemas y solicitaría su apoyo para combatir a los texanos, el cual consistiría en reforzar a las fuerzas con hombres de Mier<sup>46</sup>. Por consiguiente, el prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, Jesús Cárdenas, ordenó que se organizara una considerable fuerza en Camargo para que apoyara al coronel Canales, quien se encontraba en Guerrero resistiendo a los texanos, pues había llegado el momento, según él, “de tener Patria, o de ser condenados a ser esclavos del enemigo texano, que nos hace la guerra por su codicia insaciable a nuestras tierras y porque nos desprecia altamente suponiéndonos de raza o sangre inferior<sup>47</sup>”. Cárdenas exigió que Camargo se mantuviera unido y en estado de defensa, pues el apoyo había salido de Matamoros; también solicitó que se informara a Canales para que supiera del auxilio que le llegaría y pidió que reunieran la pólvora<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> Canales Antonio, comandante de las Villas del Norte al ayuntamiento de Camargo, 7 de diciembre de 1842, Guerrero, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, ff.1-2

<sup>46</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero al juez de paz de esa ciudad, 9 de marzo de 1841, Mier, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850, ff.1-2

<sup>47</sup> Carta. Jesús Cárdenas, prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, al alcalde de Camargo, 15 de diciembre de 1842, Matamoros, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, ff.1-2

<sup>48</sup> Carta. Jesús Cárdenas, prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, al alcalde de Camargo, 19 de diciembre de 1842, Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, ff.1-2.

La situación en las villas del noreste era precaria. Jesús Cárdenas lamentaba que Guerrero fuera invadido por los texanos por la falta de recursos para resistirlos<sup>49</sup>. Para frenar el hostigamiento, Francisco Calvillo y Agatón Quiñones marcharían a Guerrero. Por su parte, Manuel de la Fuente, comandante militar de Mier, señaló al juez de paz de Guerrero que si las fuerzas de ambos jefes cometían robos en los pueblos fronterizos procediera como juez.<sup>50</sup> Así, era lógico pensar que a falta de recursos y de pago, las fuerzas podrían perder el control, reflejándolo en indisciplina y cometiendo robos a las mismas poblaciones que necesitaban de su ayuda. Aún así, el subprefecto insistió al juez de paz de Guerrero en la necesidad de formar y organizar cuerpos de defensores para que custodiaran y protegieran al pueblo<sup>51</sup>.

Las restricciones eran cada vez más severas, el general y jefe del ejército del Norte reprendió a los comandantes de Santa Rosa, Monclova, río Grande Laredo, Guerrero y Mier, por permitir que extranjeros y mexicanos internados en Texas pasaran sin ningún problema al país, recordándoles que, “vienen de un territorio enemigo, que se encuentra separado de la obediencia del Supremo Gobierno y que su objetivo es, sin duda, observar el estado de defensa en que se halla la línea que cubre ese cuerpo de ejército<sup>52</sup>”.

Incluso, Jesús Cárdenas, informó la resolución del presidente provisional, José Joaquín de Herrera, para castigar a los hombres que comerciaban con los texanos a ocho años de servicio en los cuerpos permanentes de Tampico y si no eran aptos para ello,

---

<sup>49</sup> Carta. Jesús Cárdenas, prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, al alcalde de Camargo, 17 de diciembre de 1842, Reynosa, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, f.2

<sup>50</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero a Trinidad Vela, juez de paz de Guerrero, 26 de febrero de 1841, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850, ff.1-2

<sup>51</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero a Trinidad Vela juez de paz, 5 de marzo de 1841, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850, f.1

<sup>52</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero a Trinidad Vela juez de paz, 5 de marzo de 1841, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850, f.2

llevarlos al presidio de Matamoros<sup>53</sup>. Otro trato era el que se daría a los espías, como sucedió con el texano, Melitón Contreras, quien fue condenado a la pena de muerte<sup>54</sup>. Mariano Arista, comandante en jefe de Tamaulipas, ordenó que la orden circulara en los pueblos fronterizos para evitar que los vecinos apoyaran a los texanos a anexarse a los Estados Unidos<sup>55</sup>.

Un caso extremo se registró en la villa de Reynosa, donde Juan N. Margáin, subprefecto de la misma, prohibió pasar el río Grande a los hombres que perseguían a los indios de las praderías. Explicó que la prohibición se debía a la necesidad de “contener la insolencia de aquellos que traicionando a su patria, han querido mantener relaciones con el enemigo de ella, que no cesa de ambicionar nuestro territorio baldío”<sup>56</sup>. Manifestó además que algunos habitantes de las villas del noreste de Tamaulipas les proporcionaban noticias a los texanos, del estado en que se encontraba México.

Pedro Ampudia, comandante general del departamento de Tamaulipas, derrotó a los texanos en Mier en diciembre de 1842. En ese triunfo se reconoció la participación de las autoridades y de los hombres del departamento del norte, con la brigada de la primera división<sup>57</sup>. La información apuntaló el positivo desenlace a favor de los gobiernos locales del noreste, pues a pesar de encontrarse la mayoría en una situación inestable por falta de municiones habían obtenido la victoria. Matías Ramírez, comandante del primer batallón

---

<sup>53</sup> Bando. Jesús Cárdenas, prefecto del distrito del norte de Tamaulipas a los habitantes de ese distrito, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850, f.1.

<sup>54</sup> Juan José Chapa Guerra, subprefecto del partido de Reynosa, al alcalde de Camargo, 24 de mayo de 1842, Reynosa, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, f.1.

<sup>55</sup> *Ídem*

<sup>56</sup> Carta. Juan N. Margáin, subprefecto de Reynosa, 29 de junio de 1844, Camargo, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, ff.1-2.

<sup>57</sup> Proclama. Pedro Ampudia, comandante general del departamento de Tamaulipas, 27 de diciembre de 1842, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, p. 1.

del regimiento auxiliar de la frontera, agradeció al ayuntamiento de Matamoros por el triunfo de la jornada de Mier<sup>58</sup>.

Sin embargo, a mediados de 1844, Jesús Ignacio Gutiérrez, gobernador y comandante general del departamento de Tamaulipas, comunicó a los habitantes que comenzaría nuevamente el conflicto con Texas, porque sus agentes habían violado la tregua acordada con el consentimiento de John Tyler, presidente de Estados Unidos. Al parecer, el pacto consistía en parar las hostilidades, siempre y cuando Texas no se anexara a aquel país, aunque ya existían planes para hacerlo. Fue por eso que Gutiérrez exaltó la cooperación de los hombres que amaran la libertad y la civilización. Reconocía que Tamaulipas se encontraba en la vanguardia de la campaña y convocaba a “vindicar el nombre mexicano como de nuestra nacionalidad, y del honor de nuestra Patria”<sup>59</sup>.

Lo anterior demuestra la situación hostil que se vivía en Matamoros y las villas del noreste con los Estados Unidos. Si bien aún Texas pertenecía a México, las poblaciones tamaulipecas sabían que era cuestión de tiempo para que se integrara al país del norte y que probablemente esto desencadenaría una guerra inevitable con aquel país.

#### **1.4 Los indios de las praderías**

Como mencioné antes, el otro problema que se registró en esos años en Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas estuvo relacionado con los indios de las praderías, comanches y apaches. Al principio del siglo XIX, la política predominante en Estados

---

<sup>58</sup> Carta. Matías Ramírez comandante del primer batallón del regimiento auxiliar de la frontera, 19 de enero de 1843, Camargo, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850, ff. 1-2

<sup>59</sup> Proclama. Jesús Ignacio Gutiérrez, gobernador y comandante general del departamento de Tamaulipas, 11 de junio de 1844, Tampico, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850, ff.1-2

Unidos consistió en la compra de tierras a esos grupos, ocasionando su empuje hacia el sur de aquel país, para luego asolar pueblos, aldeas y rancherías mexicanas. Gastón García Cantú señala que hasta finales del siglo XIX, los indios sobrevivientes de la guerra de exterminio eran capturados por los estadounidenses y los empleaban para bloquear la frontera de México, con la finalidad de impedir el aumento de poblaciones en este país<sup>60</sup>. Por su parte, Juan Fidel Zorrilla afirmó que los apaches, comaches y otros indios representaron un “formidable enemigo”<sup>61</sup> a los asentamientos norteros, ubicándose en una virtual frontera de guerra, por lo que se construyeron presidios para la defensa, aunque muchas personas fueron víctimas de los constantes ataques de los indios. Pese a este gran inconveniente, Matamoros y las villas del noroeste lograron sobrevivir y formar sus gobiernos locales.

Un ejemplo de estos ataques fue lo sucedido en 1840 en la villa de Mier, donde el juez primero de paz, Isidro García, manifestó la persecución de un soldado a una partida de indios que se localizaba en los Ebanitos de los Sáices, cerca de Guerrero. Añadió que incluso los mismos habitantes los perseguían, siendo algunos inevitablemente heridos. De acuerdo a García, los indios aprovechaban estas situaciones y robaban los caballos ensillados<sup>62</sup>. Fue común que en estos casos, las autoridades alertaran a villas como Camargo, quizá por estar muy cerca una de la otra, y les ofrecieran su “consideración y aprecio”,<sup>63</sup> cuando muy apenas ellas podían defenderse. Cabe mencionar que en dicha villa también era continuo el asedio de los indios de las praderías.

---

<sup>60</sup> Cantú Gastón García, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Serie Popular Era, 1971, p. 163.

<sup>61</sup> Zorrilla *et al*, *op cit.*, p. 13.

<sup>62</sup> Carta. Isidro García al juez primero de paz de Camargo, 9 de mayo de 1840, Mier, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, ff. 1-2.

<sup>63</sup> *Ibidem*, f. 2.

Los indios atacaron a las mujeres, desatando el enojo de la población, que se reunió para seguirlos, como sucedió en el caso del ataque que sufrieron las hijas de un hombre conocido como Albino García, quien juntó a la gente para su persecución<sup>64</sup>. En la villa de Guerrero la situación era similar, pues a diario se tenían informes de ataques de indios, quienes además se apoderaron de los nacimientos de aguas donde se abastecían las personas del rancho del Sauce, en Matamoros<sup>65</sup>.

Tal era la situación en Guerrero, que en 1841, Policarpo Martínez, subprefecto de aquel lugar, expuso a Trinidad Vela, juez de paz, un plan de campaña contra los indios de las praderías. La estrategia consistió en publicar dicho plan en sitios públicos, con la finalidad de interesar a la gente para que prestara sus servicios en el combate. La recompensa para quienes fueran armados y montados sería la mitad del botín, mientras a las personas que se presentaran solas se les restaría el costo del caballo y del arma<sup>66</sup>.

Asimismo, las autoridades señalaron que la comisaria de guerra del ejército sirvió para que los hombres se anotaran en la campaña contra los indios. Un hombre desempeñaría el cargo de depositario del fondo para facilitarles a los comandantes de los defensores las fuerzas necesarias, pero nunca el total de ellas<sup>67</sup>. Esto se debió a una estrategia de guerra, por una parte, para contar con un contingente y por otra, para evitar un mal uso de la tropa para otros fines. Los gobiernos del noreste tamaulipecos contaron con pocas fuerzas y constantemente eran atacados por los indios de las praderías. De tal forma

---

<sup>64</sup> Carta. Cristóbal Ramírez a Matías Ramírez, comandante del primer escuadrón de Camargo. 19 de enero de 1845, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850, ff. 1-2

<sup>65</sup> Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero al juez de paz de Camargo, 9 de julio de 1841, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850 ff. 1-2

<sup>66</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero, a Trinidad Vela, juez de paz, 1 de febrero de 1841, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850 f. 1

<sup>67</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero, al juez de paz de Guerrero, 24 de marzo de 1841, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850 f. 2

que la implantación de esta estrategia era adecuada, pues los presidios no podían quedarse solos porque podían ser sorprendidos por algún asalto, aun cuando el objetivo era acabarlos.

El rancho de Los Moros, en Guerrero, también era constantemente atacado por los indios de las praderías. El 8 de octubre de 1844, el alcalde comunicó al subprefecto que había mandado a 23 hombres a ayudar a los 70 que ya habían marchado hacia dicho rancho, pues los indios eran numerosos. Los mismos habitantes de Los Moros, una noche anterior, habían sostenido una contienda con el enemigo. El alcalde temía que los indios invadieran a Guerrero, porque la mayoría de las fuerzas habían sido dirigidas a auxiliar al rancho y en ésta solamente estaban los defensores sin municiones<sup>68</sup>.

Dos años antes se había informado por medio de Laureano Hinojosa, vecino del rancho de la Bolsa, en Reynosa, que muy temprano el día 27 de marzo, pocos hombres se habían enfrentado con los indios. Hinojosa auxilió a las familias del rancho y de la otra banda del río, pues sospechó que los indios pasarían a la orilla. La villa no contó con elementos de protección, pues había escasez de recursos y de hombres para defenderla, por lo cual la estrategia de las autoridades locales fue acuartelarse y sugerir a la villa de Camargo que hiciera lo mismo<sup>69</sup>. Habitantes como Guadalupe de Anaya, encargado de La Escondida, en Reynosa, recomendaron a las autoridades de aquella ciudad que sacaran los botes y guardaran los “vados” y “aguajes” para evitar que los indios se apoderaran de ellos

---

<sup>68</sup> Carta. El alcalde de Guerrero, 8 de octubre de 1844, Guerrero, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850 f. 2

<sup>69</sup> Juan José Chapa Guerra, subprefecto del partido de Reynosa al alcalde de Camargo, 27 de marzo de 1842. Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850., ff. 1-2

y pasaran libremente a la otra orilla del río, pues en otras ocasiones lo habían hecho, entrando al pueblo y asesinando y robando sus hogares<sup>70</sup>.

## **Conclusiones**

La crisis política de México afectó a Tamaulipas. Durante la etapa centralista, los federalistas tamaulipecos liderados por Antonio Canales y Rosillo perdieron sus beneficios políticos y militares. En respuesta organizaron su tropa y mantuvieron comunicación y apoyo con los texanos como una estrategia para recuperar sus espacios de poder. Luego, los constantes golpes de Estado para quitar a Anastasio Bustamante y luego a Santa Anna de la presidencia de México, afectó la organización del gobierno de Tamaulipas para enfrentar la invasión norteamericana. El quiebre de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos a consecuencia de la anexión de Texas a Estados Unidos fue uno de los detonantes que la desencadenaría. A esto se sumó la “herencia” texana de la supuesta frontera establecida en el río Bravo y no en el río Las Nueces, lo que provocó que ambos países organizaran su tropa y marcharán al norte de México y sur de Estados Unidos, respectivamente.

Antes del estallido de la guerra, en el espacio de Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas se registró la presencia de fuerzas armadas por dos problemas persistentes, el conflicto con los texanos y las invasiones de los indios de las praderías que acecharon e invadieron constantemente ese territorio, robando ganado y comida u obstaculizando caminos y abastecimientos de agua. Para estos gobiernos locales, los años

---

<sup>70</sup> Carta. Guadalupe de Anaya, al alcalde segundo de Reynosa, Aserito, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850, ff. 1-2

de 1840 a 1845 fueron críticos. Sin embargo, no obstante los conflictos mencionados y la falta de recursos para la defensa, a lo que se sumaba la distancia territorial que las separaba del centro del país, resulta interesante ver que estas villas continuaran habitadas, como lo habían estado desde mediados del siglo XVIII.

Este fue el escenario que encontró el ejército de los Estados Unidos a cargo del general Zachary Taylor en 1846. Cabe señalar que a pesar de las insuficiencias que ya mencioné, Matamoros y las villas del noreste se organizaron para su defensa, como lo explico en el siguiente capítulo.

## **2. La guerra estalló. Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas ante los norteamericanos, 1846-1848**

En este apartado expongo las condiciones de la tropa norteamericana en los campamentos luego que marcharon para el noreste de Tamaulipas. También examino los enfrentamientos entre la plaza de Matamoros y el frontón de Santa Isabel, y la reacción de los vecinos una vez que los norteamericanos pasaron el río Bravo. Además, explico cuáles fueron las estrategias defensivas de las villas del noreste y el gobierno de Tamaulipas, así como su organización para llevarlas a cabo. Sumado a lo anterior, analizo la conformación de las tropas defensoras y las causas de la desertión que se registró en ellas.

Es importante desarrollar estos puntos porque me ayudará a desarrollar mi objetivo central, el cual consiste en explicar la respuesta de los gobiernos locales ante la invasión estadounidense al noreste tamaulipeco en 1846.

### **2.1 La condición de la tropa norteamericana rumbo a la guerra contra México**

Cuando la invasión norteamericana ya era inevitable, el presidente de los Estados Unidos, James Polk ordenó la organización de la tropa para emprender la marcha hacia el suelo mexicano. En este apartado, uno de los objetivos es conocer los problemas que enfrentaron los soldados en su partida hacia el norte de México, después de acampar por un largo tiempo en Corpus Christi y luego con el cruce del río Bravo, para mostrar a una tropa cansada y refutar la idea de un ejército norteamericano impecable.

El ejército de Estados Unidos se dividió en dos: el regular, conformado por oficiales y soldados, cuyo enlistamiento fue en un periodo de cinco años y los voluntarios, conformados por amigos, vecinos y parientes, que eran soldados ciudadanos con menos restricciones. La mayoría de ellos carecía de experiencia en el combate y algunos recientemente se habían graduado de la Academia Militar West Point. Solo los soldados con experiencia eran los regulares, que participaron también en la lucha contra los indios<sup>71</sup>. La mayoría de la tropa norteamericana fue capacitada para la infantería y armada con mosquetes de chispa<sup>72</sup>.

Como mencioné arriba, desde julio de 1845 los norteamericanos establecieron un campamento en Corpus Christi, al sur de la desembocadura del río Nueces, territorio en disputa. Para finales de ese mismo año, el cuerpo militar contaba con aproximadamente cuatro mil hombres preparados para la guerra. Mientras ésta se desencadenaba, muchos morirían de diarrea ocasionada por las malas condiciones en que vivían<sup>73</sup>. Estas situaciones eran ocultadas por el gobierno de Washington para evitar el desprestigio de sus tropas. El 5 de enero de 1846, recibió el general R. Jones una carta anónima de “un oficial en el Ejército, en Texas” en donde se describían las dificultades que los soldados vivían en el campamento. El gobierno norteamericano rápidamente evitó su publicación y ordenó una investigación profunda, pues su circulación afectaría el reclutamiento de hombres<sup>74</sup>.

---

<sup>71</sup> Emilio Lamadrid, *La Guerra del Señor Polk. Tampico y Tamaulipas, 1845-1846: Los años decisivos*, Primero Tomo, México, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, 2012, pp. 65-66

<sup>72</sup> *Ídem*.

<sup>73</sup> Lybura, *op. cit.*, p. 209

<sup>74</sup> Copy. Anónimo a R. Jones, Washington, Enero 5 de 1846, exp. 1. Library Nettie Lee Benson, *Justin Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States*.

El gobierno norteamericano se negó creer que un soldado con sentido del deber y del honor llevaría a ser pública esta situación, al contrario, suponía que primeramente daría a conocer a sus autoridades superiores los abusos -si los hubiera-, con la finalidad de corregirlos. Consideraba esta conducta perjudicial al buen orden y la disciplina militar, por tal motivo, esperaba que estas declaraciones fueran falsas o exageradas. Aún así, el Ministerio de Guerra pidió que se llevara a cabo una investigación para comprobar la veracidad de las declaraciones<sup>75</sup>.

La averiguación se concretó y el mismo general en jefe de la ocupación negó el mal estado en que se encontraban sus tropas, señaló que se encontraban bien y afirmó que estaban “sanas y confortables”<sup>76</sup>. Era común que los propios jefes del ejército norteamericano no dieran cuenta del mal estado en que pudieran encontrarse sus fuerzas, pues era una medida estratégica para seguir atrayendo a hombres para su enlistamiento y formar un ejército numeroso.

Cuando la guerra era ya un hecho, el general Gaines realizó un llamado de auxilio a los distintos gobernadores de Alabama, Mississippi y Missouri, esperando que otros estados se unieran al envío de voluntarios<sup>77</sup>. El reclutamiento también fue necesario para completar el ejército norteamericano, pero evitaron mostrar esta debilidad. Por tal razón, se propagó una idea generalizada de superioridad entre la tropa mexicana. El político moderado, José Fernando Ramírez, afirmó que “los líderes y oficiales [mexicanos]

---

<sup>75</sup> *Ídem*

<sup>76</sup> Copy. General Zachary Taylor a Wilfred Scott., Head Quarters, Army if Occupation, Corpus Christi, Feb 3 de 1846, exp 2. Library Nettie Lee Benson, *Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

<sup>77</sup> Copy.W.L.M. to General Zacary Taylor. War department, May 23 de 1846. Library Nettie Lee Benson, *Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States*

declararon que los “yankees” eran invencibles”<sup>78</sup>. No obstante, las declaraciones de aquel oficial anónimo revelan la frágil situación en que se encontraba la tropa norteamericana y no era para menos, pues permanecer estancados por más de 8 meses en diferentes campamentos debió originar algunos malestares.

Los problemas de la tropa de Taylor en Corpus Christi hicieron que durante una semana los soldados fueran inspeccionados y entrevistados por el general Churchill, quién escuchó sobre muchos conflictos relativos a los derechos del regimiento y el rango del personal<sup>79</sup>. Esto me mostró que la tropa norteamericana necesitaba organización y estabilidad, y ser dirigida por un buen estratega militar que les diera órdenes precisas para llevar a cabo su misión y así evitar la desertión. Pero según una carta de Winfield Scott del 2 de marzo de 1846, se reveló un comunicado del general Churchill, quien sostenía que el general Taylor había abandonado su tropa durante la revisión general de ella, lo que mostraba su indecisión e indisciplina<sup>80</sup>.

Otros generales, como W. J. Worth, dirigían serias comunicaciones al general Taylor con la finalidad de hacer un bien por su país y así profesarle su apoyo. Worth comunicó el 8 de marzo de 1846 sobre un supuesto estado de excitación que había levantado al ejército y había provocado escenas de violencia, que según él reflejaban las pasiones y los prejuicios de la tropa. Incluso ofreció el apoyo del coronel Twiggs y la disposición de siete de diez oficiales que se le presentaron para enfrentar la crisis<sup>81</sup>. Para

---

<sup>78</sup> Timothy J. Henderson, *A glorious defeat: Mexico and its war with the United States*, New York, Hill and Wang, 2007., p. 167.

<sup>79</sup> Copy. General Churchill al Mayor General Scott., Inspector Generals Dept., Corpus Christi, Texas. March 2 1846, exp. 3 Library Nettie Lee Benson, *Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States*.

<sup>80</sup> Copy. Winfield Scott to Sec of war., Corpus Christi, March 24 de 1846. Exp. 4. Library Nettie Lee Benson, *Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States*

<sup>81</sup> Copy. General W.J. Worth to General Zachary Taylor., Corpus Christi, Marzo 8 de 1846. Exp. 4. Library Nettie Lee Benson, *Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States*

Winfield Scott, el coronel Twiggs no era competente para comandar un ejército<sup>82</sup>. Cabe recordar que la tropa norteamericana estaba compuesta por hombres de Irlanda, otros de tribus indígenas y solamente había un bajo porcentaje de hombres originarios de Estados Unidos, lo que alentaba a la desertión y la desorganización.

Cuando la tropa norteamericana salió de Matamoros el 6 de julio de 1846, se encontraron con la ardua tarea de subir el río Bravo, encontrando esta labor difícil y tediosa. La corriente era rápida y los barcos no tenían suficiente poder de navegación, por lo cual tuvieron que detenerse. La tropa no podía dirigirse a San Juan de Buena Vista porque el río, además, tenía algunos lugares con poca profundidad, de tres a cuatro pies, por lo cual el capitán W.W S. Bliss solicitó que navegaran por la parte posterior del agua de Matamoros, donde era más profunda<sup>83</sup>.

Como señalé antes, era de esperarse que la tropa norteamericana se enfrentara con desórdenes internos e insalubridad, pues había acampado en varios lugares en un espacio de tiempo de más de ocho meses antes de comenzar la guerra. Esto quizá generó hastío y desesperación, además de enfermedades. A esto se sumaba que muchos soldados eran de otros lugares y desertaron. Incluso, antes de comenzar las hostilidades, algunos se separaron y pasaron el río Bravo nadando, seducidos, según Robert Ryal, por señoritas con poca ropa, así como por el movimiento y excitación del pueblo de Matamoros, lo que resultaba un atractivo comparado con su “triste y reglamentada vida”<sup>84</sup>. El movimiento que quizá vieron los desertores se debía en parte a la organización de la defensa militar en las

---

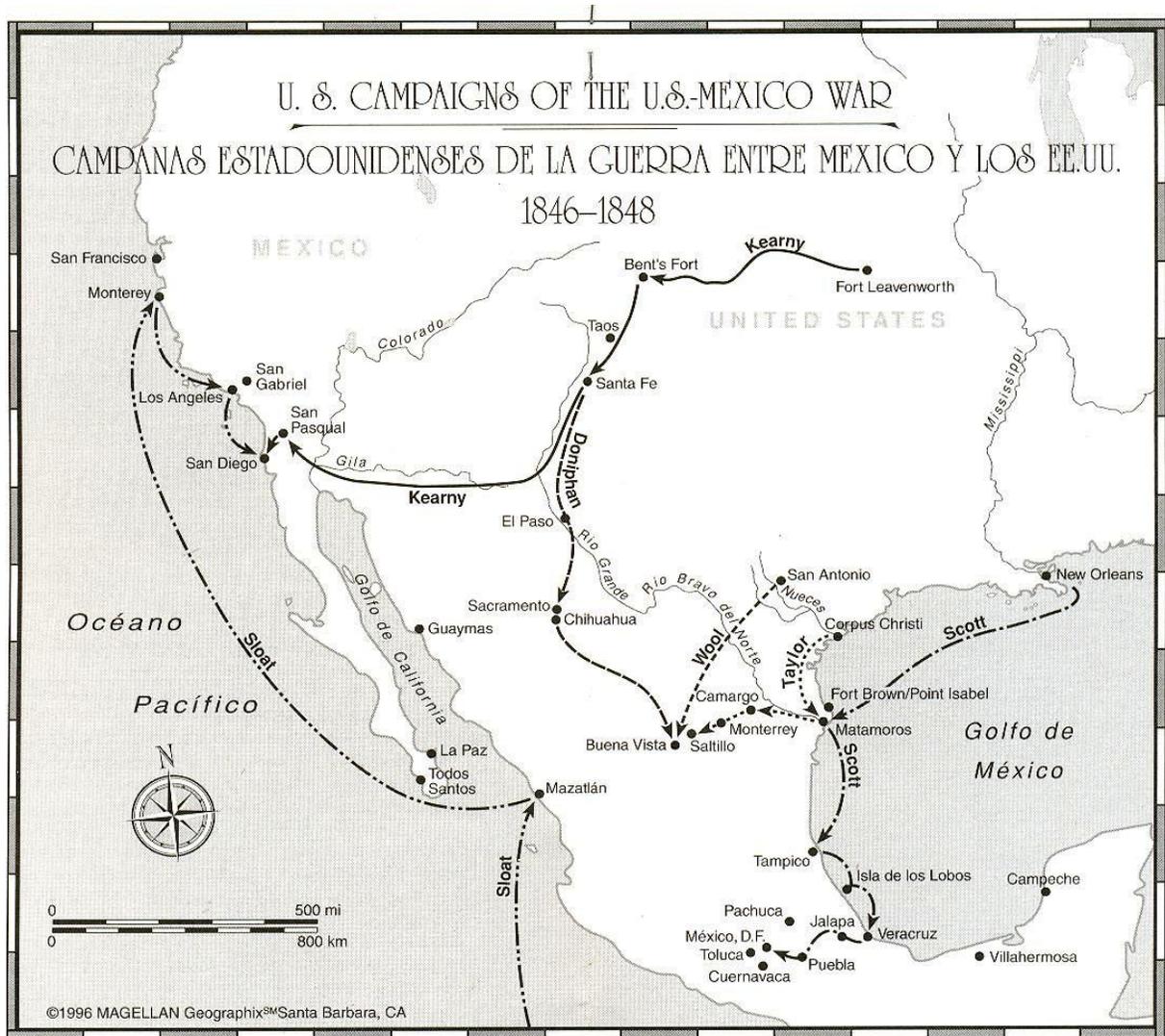
<sup>82</sup> Scott, *op. cit.*, exp. 4.

<sup>83</sup> Capt. W.W. Bliss. Asst. Adj. Genl; Army of Occupation to Brig Genl. Persifol F. Smith. St. Juan de Buena Vista. On the Rio Grande, Mexican side. 16 miles above Matamoros. July 8, 1846., exp. 21 Library Nettie Lee Benson, *Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

<sup>84</sup> Robert Ryal Miller Berkely, *Historia mexicana* octubre-diciembre, 1997 “Los San Patricios en la guerra de 1847” Colegio de México, p. 347.

villas de Tamaulipas y al miedo de los habitantes al saber la aproximación del conflicto armado, aunque no descarto que este movimiento en Matamoros se debiera también a la diversión, como más adelante explicaré.

Mapa 3. Campañas militares estadounidenses en México, 1846-1848



Fuente: Guía de *La Guerra entre México y los Estados Unidos*, USA, National Parks and Conservation Association (NPCA) 1996, pp. 16-17.

## 2.2 Frente a frente. Frontón Santa Isabel- Matamoros, 1846

El gobierno mexicano estaba pendiente de las operaciones militares de los norteamericanos. Conocían que desde agosto de 1845 estaban asentados en Corpus Christi. Por esta razón, cuando Mariano Arista era jefe del ejército del Norte, señaló que estaba lleno de dolor y “mi patriotismo se ha alarmado”, pues había muchas facciones y ninguna tomaba decisiones concretas; afirmó que la debilidad de la frontera era evidente y no hacer nada “[...] es herir a la Patria [...] comprometerla y preparar un golpe a mi honor y al de las tropas que me obedecen”<sup>85</sup>. Arista fue acertado al adivinar “el porvenir negro” que sufriría el país.

Antes que llegara la tropa de Taylor a Matamoros, el general Twiggs mandó una avanzada para inspeccionar el terreno en la noche, que se encontraron con una partida de cinco a seis hombres mexicanos que provocaron un incendio y luego huyeron. El general mandó entonces al teniente Hamilton con seis soldados que se encontraron con la avanzada del ejército mexicano, dos oficiales y 22 hombres. El teniente les comunicó que “nuestro objetivo e[ra] la paz hábil para ocupar el país en este lado del Rio Grande”<sup>86</sup>. Ante semejante declaración, que no se llevó a cabo completamente, los mexicanos se retiraron y quedaron formalmente de regresar a las 3 en punto del día siguiente. Amenazaron a los soldados del país vecino que se quedaran en su posición, pues si avanzaban se les consideraría enemigos y los atacarían. Al parecer, los norteamericanos no hicieron caso

---

<sup>85</sup> Mariano Arista a Mariano Paredes y Arrillaga, Mamulique, 13 de Diciembre de 1845. #550. *Library Nettie Lee Benson*. Paredes y Arrillaga, Mariano. Correspondencia- Diciembre 1845.

<sup>86</sup> Copy. D. E. Twiggs to Capt. W.W. Bliss. Asst. Adj. Genl. Camp Mott Chic ti Pin. 33 Miles from Santa Rosa. March 15<sup>th</sup>, 1846 exp. 5. *Library Nettie Lee Benson, Justin Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

omiso de las advertencias y marcharon a las 10 de la mañana cinco millas<sup>87</sup> solamente porque se cansaron de la larga jornada de ese día. Acamparon y encontraron madera y agua<sup>88</sup>.

En enero de 1846, Taylor emprendió su viaje hacia el río Bravo porque sabía que los mexicanos estaban entretenidos por el pronunciamiento de Paredes y Arrillaga, y sabía también que no podrían adquirir el territorio que buscaba Estados Unidos por medio de negociaciones. Es por eso que Taylor a mediados de febrero avanzó al frontón de Santa Isabel, en el puerto de Matamoros. Pedro Ampudia se apresuró a organizar la defensa, pero lo desalentaron porque nombraron a Mariano Arista como nuevo jefe, esto según Herrera retrasó las operaciones de defensa<sup>89</sup>.

El político regiomontano Manuel María de Llanos comunicó a Valentín Gómez Farías que los cambios de jefes y generales del ejército del Norte reflejaban una administración fallida y “criminal”. Según él, no existió comunicación entre la administración política, lo cual “Dividió las fuerzas en bando, relajó la disciplina militar, destruyó la unión [y] disminuyó la respetabilidad”<sup>90</sup>. Tal como lo afirmó Charles A. Hale, “el lamentable liderazgo hicieron estragos en cualquier intento concertados de defensa nacional”<sup>91</sup>, y es que era tal la situación que estaba atravesando México, que no había un acuerdo generalizado entre los políticos mexicanos que permitiera repeler adecuadamente a la tropa norteamericana, al contrario, cada quien veía por sus propios intereses y tomaba decisiones erróneas, como fue el caso de Paredes y Arrillaga.

---

<sup>87</sup> Aproximadamente caminaron 8 kilómetros.

<sup>88</sup> *Ídem*.

<sup>89</sup> Herrera, *op. cit.*, 2003, p. 540

<sup>90</sup> Manuel M., de Llanos a Valentín Gómez Farías., Monterrey 21 de agosto 1846. 1670 [G.F. 1588., F.49] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion Valentín Gómez Farías*.

<sup>91</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en tiempos de Mora*, México, D.F., Ed. Siglo XXI, 2009., p. 14.

Mientras, los tamaulipecos recibían informes y traducciones sobre las operaciones de los americanos que especificaban que el 27 de marzo saldría una parte de la tropa a río Grande, para después de dos días marchar hacia el punto de Santa Isabel, mientras el grueso de la tropa tomaría Santa Rita, a dos leguas del lugar, donde establecerían su cuartel. Asimismo, el 15 de marzo llegó una fragata de guerra llamada “Mary”, que informó al general Taylor sobre las fragatas reforzadas en Veracruz, así como una revolución que Antonio Canales Rosillo haría en el norte de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila aparentemente en contra de los Estados Unidos<sup>92</sup>.

Precisamente, la guerra con Estados Unidos facilitó que el clan de la frontera Norte -encabezado como mencioné, por Canales, Juan Nepomuceno Molano y Jesús Cárdenas-, volviera a tomar su poder regional, aunque la toma de Matamoros el 18 de mayo lo hizo declinar<sup>93</sup>. Quizá las negociaciones del grupo fronterizo con los texanos para movilizarse dentro de su territorio, almacenar armas y reclutar hombres durante la guerra contra el sistema central<sup>94</sup>, permitió que estuvieran al tanto de sus planes y de las relaciones que existían entre Canales y el general José María Carbajal, pues el general W.J. Worth creía firmemente que Carbajal había puesto una trampa a la gente liderada por Canales para provocar el comienzo de las hostilidades<sup>95</sup>. Luego se tensaron y rompieron sus relaciones

---

<sup>92</sup> José y Carrillo a Mariano Paredes y Arrillaga. Ciudad Victoria Tamaulipas, Marzo 6 de 1846. *Library Nettie Lee Benson*. García 144E. Paredes y Arrillaga, Mariano. Correspondencia, 1-10 de marzo de 1846. #443.

<sup>93</sup> Herrera, *op. cit.*, p. 524

<sup>94</sup> Juan Fidel Zorrilla, *et al*, *Tamaulipas una historia compartida*, 1810-1921, Ciudad Victoria Tamaulipas, Instituto de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1993, 1 vol., p. 112. La Doctora Vázquez explico que debido a la relación del clan fronterizo con los texanos, nació un rumor sobre la formación de la Republica del río Grande, pero como bien aclaró, esta idea había nacido entre los texanos “como un mecanismo de defensa para la endeble república” ver en Vázquez, *op. cit*, 1995, p. 34

<sup>95</sup> Copy. General W. J. Worth a General Zacary Taylor, Point Isabel, April 16th 1846., exp. 9. *Library Nettie Lee Benson, Justin Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

por el robo de unos caballos que cometió Carbajal a nombre de Canales en San Fernando<sup>96</sup>. Explicándose así el deseo de culpar a Canales como el iniciador de las hostilidades.

La historiografía mexicana ha señalado que el 25 de abril iniciaron las hostilidades, luego que los mexicanos que vigilaban el río dispararon a los norteamericanos<sup>97</sup>. Sin embargo, los documentos de la parte norteamericana apuntan que inició antes, pues el general Worth felicitó a Taylor el 16 de abril porque “el enemigo” había disparado sus armas y afirmó que se rendirían tan sumisamente como su determinación heroica para resistir, aunque no especificó en qué lugar sucedió el encuentro. Quizá el enfrentamiento no fue tan grande como el del 25 de abril en el rancho de Carricitos cerca de Matamoros. Pese a ello, me mostró el interés que tenía la tropa norteamericana al explicar que sus funciones consistían en la pacificación, porque según ellos, iba más acorde con la política de su gobierno<sup>98</sup>, lo cual resulta incongruente con el deseo del presidente James Polk, que se encontraba solicitando la declaración de guerra al Congreso con cualquier pretexto para el enfrentamiento<sup>99</sup>.

En contraste, el gobierno mexicano desde finales de 1845 había ordenado no provocar al enemigo, aunque si se podían repeler los insultos, avances y tomar la iniciativa

---

<sup>96</sup> Herrera, *op. cit.*, 2003, p. 548

<sup>97</sup> Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meter, *México frente a Estados Unidos., Un ensayo histórico, 1776-2000.*, México, D.F. FCE, 2011, p. 54. El lugar del enfrentamiento fue el rancho de Carrancitos cerca de Matamoros ver en *Ecos de la guerra entre México y Estados Unidos* p. 214.

<sup>98</sup> *Ídem.* Autores como Arrangoiz, Bustamante, han insistido que los norteamericanos fueron los primeros en disparar el 24 de abril en Carrancitos Tamaulipas. Otros autores como Octavio Herrera solo señaló más generalmente que las hostilidades comenzaron en Abril.

<sup>99</sup> Lybura, *op. cit.*, p. 214. Taylor mando una carta al presidente Polk que llego hasta el 9 de mayo, en ella describía que las hostilidades habían comenzado. Polk presuroso el 11 de mayo solicitó la declaración de guerra concedido por el Congreso.

en caso urgido, “esto atendiendo el caso de la debilidad de la frontera”<sup>100</sup>. Esta debilidad era notoria y la circunstancia era cada vez más peligrosa.

El gobierno norteamericano estaba al pendiente de las tácticas y operaciones de los mexicanos. Sabían que el general Mariano Arista había tomado el cargo de jefe del ejército del Norte, asimismo, conocían que estaba alentando a los hombres a defender la plaza de Matamoros, aunque en vano, porque pocos se presentaron a formar parte de la defensa. Los norteamericanos habían situado sus baterías a 1500 metros del centro de la ciudad, pero estaban preocupados por “los temores de los ciudadanos”<sup>101</sup>.

Con las hostilidades ya comenzadas, una partida pequeña de mexicanos sin un oficial al mando cruzó al río, topándose con un mayor número de americanos, por lo que optó por huir. El general Worth comunicó a Taylor que al día siguiente, las tropas mexicanas utilizaron mucha violencia al mutilar y esparcir los restos de los cuerpos, y le solicitó que tomará las providencias necesarias<sup>102</sup>. La comunicación de Worth es exagerada, pues a partir de los documentos que localicé, la tropa mexicana inicialmente no contaba con suficientes refuerzos ni con una artillería tan sofisticada como la de los norteamericanos que permitiera aprehenderlos y/o matarlos fácilmente como aseguró Worth.

---

<sup>100</sup> Mariano Arista a Mariano Paredes y Arrillaga, Mamulique, 13 de Diciembre de 1845. #550. *Library Nettie Lee Benson*. Paredes y Arrillaga, Mariano. Correspondencia- Diciembre 1845.

<sup>101</sup> Extracto de una carta privada de Lieut-Irons. 1st Arty. Dated Camp opposite Matamoros April 20 de 1846 “to a Young officer at Washington” *Library Nettie Lee Benson, Justin Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

<sup>102</sup> General W. Worth a Zachary Taylor. Point Isabelle May 2 1846. *Library Nettie Lee Benson, Justin Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

El 7 de mayo siguieron registrándose escaramuzas, “La ciudad y el campo estaban haciendo fuego”<sup>103</sup>. El general Paredes mandó tropas a Matamoros porque sabía “en virtud de que cada día exige más este paso el honor nacional, pues los gringos nos recorren a cada paso el Rio de las Nueces y amenazan a la plaza de Matamoros sin poderlo remediar”<sup>104</sup> Sin embargo, a pesar de la desesperada situación, Manuel Crescencio Rejón manifestó confiadamente que se podía “atacar con ventaja”, puesto que era un campo inmenso para asaltar y llevar la delantera<sup>105</sup>. Es cierto, para los mexicanos era más fácil agredir porque conocían mejor el terreno y sabían los lugares propicios para engañar al enemigo y tenderle fácilmente una trampa, aunque esto no fue suficiente a la hora del encuentro.

El 8 de mayo se desató el primer enfrentamiento. La tropa estadounidense salió del Frontón en Santa Isabel y se dirigió hacia el campo mexicano en Matamoros. Antes de llegar, ambos ejércitos se encontraron en el llano de Palo Alto, donde comenzó la batalla. Los jefes norteamericanos ordenaron incendiar el pasto para que la tropa aprovechara el humo espeso y ocultara sus operaciones para pasar al campo atrincherado en Matamoros. La artillería norteamericana era superior y ocasionó serias bajas en las filas mexicanas. Ramón Alcaráz exaltó la valentía de los hombres que prefirieron de manera patriótica “batirse de cerca, y sacrificarse como deben hacerlo”<sup>106</sup>.

---

<sup>103</sup> Otero Mariano, México, Mayo 14 de 1846., # 2125. Library Nettie Lee Benson *Sub collection Mariano Riva Palacio*.

<sup>104</sup> Mariano Arista a Mariano Paredes y Arrillaga, Monterrey, 26 de Octubre de 1846. #406. Library Nettie Lee Benson *Sub collection, Paredes y Arrillaga, Mariano. Correspondencia Octubre -1846*.

<sup>105</sup> Manuel Crescencio Rejón a Manuel Gómez Farías. 5 de junio de 1846. #1509 [G.F. 1414, F. 49] Library Nettie Lee Benson, *Sub colección Valentín Gómez Farías*.

<sup>106</sup> Ramón Alcáraz, et al., *Apuntes para la historia de la guerra*, México, D.F, Siglo Veintiuno editores, 1999, p. 105

La lucha continuó, Alcaráz relató que los soldados daban alaridos de dolor, pues la mayoría había sido herida por las balas de cañón y estaban “horriblemente mutilados”. No había atención médica y muchos fueron abandonados a su suerte. A las seis de la mañana emprendieron la marcha, llegando a las diez horas a Resaca de Guerrero. Según Alcaráz, la derrota en este punto se debió precisamente a la confianza del general Arista, quien se retiró a su tienda y ordenó que el general Díaz Vega guiara el enfrentamiento. Pronto, los norteamericanos continuaron avanzando y los soldados mexicanos perdieron las filas, entraron en confusión y fue un desastre<sup>107</sup>.

Similar a esta opinión se expresó un oficial de infantería en junio de 1846, al relatar su inconformidad por el desempeño de Arista en las acciones del 8 y 9 de mayo. Según él, primeramente la tropa mexicana tuvo la oportunidad de abatir a los americanos cuando estos se presentaron frente a Matamoros, pero les dieron tiempo para que se organizaran. También afirmó que en segundo lugar, el general no tenía amplios conocimientos topográficos del terreno, por lo que fue duramente abatido en los enfrentamientos, dando paso a que los americanos se internaran al país. Posiblemente esto mostró la carencia estratégica al elegir puntos difíciles donde la tropa no podía actuar militarmente. Como tercera causa y de gran importancia, el oficial afirmó que Arista no exaltó al pueblo y mucho menos a la tropa, según él, no los motivó nunca y esto fue un factor determinante para que fueran derrotados. “[...] los defensores de Matamoros y tropa del Sr. Canales sumarian otros mil y tantos; pero la desgracia conducía por la mano a estas

---

<sup>107</sup> *Ídem*

tropas, que estaban ya destinadas á ser derrotadas por sí solas”<sup>108</sup>. Conforme al mismo oficial, Arista prefirió huir del lugar, abandonó a sus enfermos, heridos y piezas de guerra que no pudo destruir. El 21 de mayo, el gobierno estatal decretó incomunicar a Matamoros mientras estuviera ocupada por los norteamericanos<sup>109</sup>.

Gracias a estas debilidades del general Arista como estratega militar, el general Taylor y su tropa ingresaron fácilmente y tomaron el 18 de mayo la plaza de Matamoros. Según Eliseo Paredes Manzano, Taylor no gastó un solo cartucho para concretar su empresa con éxito<sup>110</sup>. Aunque la información revela lo contrario, esta afirmación metafórica respondió a la debilidad del ejército del Norte.

El gobierno mexicano relevó de su puesto al general Arista y lo sujetó a un juicio de su mando. El 3 de junio, en Linares, recibió la orden para entregar su cargo al general Francisco Mejía<sup>111</sup>. La pérdida de Matamoros significó un duro golpe para el general Antonio Canales, el cual se adentró al monte para organizar su guerrilla<sup>112</sup>.

### **2.3 La reacción de los vecinos de Matamoros**

Cuando los norteamericanos pasaron el río Bravo, el general Taylor ordenó a su tropa que no podían vender ni poseer los bienes que tomarán de los mexicanos para su propio beneficio. Para Taylor, cada propiedad capturada del “enemigo” pasaría a ser posesión de los Estados Unidos para solventar a la armada con esos recursos. Si algún soldado se

---

<sup>108</sup> Libro “Campaña contra los Americanos del Norte, Primera Parte, Relación Histórica de los Cuarenta días que mandó en jefe El Ejército del norte el Escmo, Sr general de división D. Mariano Arista, escrita por un oficial de infantería” Linares, Junio de 1846 México, Imprenta de Ignacio cumplido 1846. CONDUMEX.

<sup>109</sup> Ávila, *op., cit.*, p. 33

<sup>110</sup> *Ibidem.*, pp. 30-31

<sup>111</sup> Alcaráz, *op., cit.*

<sup>112</sup> Herrera, *op., cit.*, p. 544

beneficiaba a él mismo sería sancionado, llevándolo a la corte o removiéndolo del servicio militar<sup>113</sup>. Es lógico suponer que estas órdenes pretendieran evitar los disturbios y desórdenes, pero sería cuestión de tiempo para que no se acataran, pues cuando la tropa norteamericana ya se encontraba en el campamento Maestre<sup>114</sup> en Matamoros, los soldados comenzaron a robar y asesinar a los rancheros.

El 27 de julio de 1846, el general Clark Montgomery solicitó a José María Girón, alcalde de Matamoros, que desalojara la Sala Capitular o Consistorial para el alojamiento de las tropas de los Estados Unidos<sup>115</sup>. Acertadamente, el alcalde respondió que no tenía facultades para dar resolución a la petición y pidió a los miembros del cuerpo municipal una reunión para discutirla<sup>116</sup>. Solicitó además a Montgomery que fuera preciso al especificar si quería la desocupación de todo el edificio o solamente de una sala. Parece que el alcalde intentaba ganar tiempo al no resolver la petición, pues si lo hacía pronto la respuesta podía ser interpretada como una traición. Girón también indicó que la desocupación no era fácil, ya que se requería sacar los muebles y archivos públicos y llevaría tiempo porque se necesitaba buscar otro local<sup>117</sup>.

Los norteamericanos querían sin demora que los mexicanos desalojaran la parte del edificio que ocupaba la Guardia Nacional de Matamoros<sup>118</sup>. Al concretarse el desalojo, el alcalde fue derribado de su cargo y el Ayuntamiento quedó disuelto. Sin embargo, el

---

<sup>113</sup> General Orders No. 62. W.W.J. Bliss. Asst. Adj. Genl. By order of Brig. Genl. Taylor. Head Quarters Army of Occupation. Camp Near Fort Brown, Texas, May. 17<sup>th</sup> 1846, #15. Library Nettie Lee Benson, *Justin Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

<sup>114</sup> Campo General del ejército norteamericano

<sup>115</sup> General Clark Montgomery a Alcalde de Matamoros, José Ma. Giron. Oficina del Cuartel Maestre, Matamoros, México 27 de julio de 1846., exp. 14. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia.*

<sup>116</sup> Carta. Juzgado 1º constitucional. Alcalde de Matamoros, José Ma. Giron al General Clark Montgomery. Matamoros, 28 de julio de 1846., exp. 14. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia.*

<sup>117</sup> *Ídem*

<sup>118</sup> Carta. General Clark Montgomery a Alcalde de Matamoros, José Ma. Giron. Oficina del Cuartel Maestro, Matamoros, México 29 de julio de 1846., exp. 14. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia.*

gobierno de Tamaulipas siguió reconociendo la autoridad de los alcaldes y ordenó establecieran sus juzgados en sus propios hogares<sup>119</sup>. Así, se reunieron discretamente para intercambiar información, pero los norteamericanos constantemente los vigilaron, estropeándoles ejercer sus órdenes con éxito.

Cuando la corporación dejó libre el edificio en septiembre de 1846, también se temió por lo reos que en él se encontraban, pues era necesario trasladarlos a un lugar seguro para evitar exponer a la población con “semejantes malvados”<sup>120</sup>. Por esta razón se decidió que permanecieran en el mismo local<sup>121</sup>. Los reos vivieron un difícil ambiente, pues las autoridades mexicanas ya no estaban al pendiente de ellos y no recibían atención de los norteamericanos. Fue un abandono forzado, debido a que las autoridades locales se concentraron en organizar el contingente de sangre, el cual también fue conformado por reos con delitos menores como el robo.

Los norteamericanos sabían que difícilmente los habitantes de Matamoros les darían los recursos necesarios para mantenerse. Por tal motivo, exigieron a las autoridades locales un informe donde notificaran los lugares donde escondían sus armas y municiones, así como una lista de los soldados<sup>122</sup>. El juzgado de Matamoros informó que efectivamente había sitios donde se habían escondido municiones, por ejemplo, “la casa de doña Martina” y casi todos los edificios que los mexicanos habían ocupado durante el enfrentamiento, pero afirmaron que al retirarse las enterraron pues no tuvieron otra opción ya que los bagajes no era suficientes. El juzgado insistió en que los vecinos de Matamoros querían orden y

---

<sup>119</sup> Sala Capitular. Señor Comandante Militar de esta Plaza. Matamoros, 14 de septiembre de 1846., exp. 14. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*.

<sup>120</sup> *Ídem*

<sup>121</sup> *Ídem*

<sup>122</sup> Orden del Coronel Clark. Oficina del Cuartel Maestro, Matamoros, México 13 de agosto de 1846., exp. 16. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*

tranquilidad<sup>123</sup>. El entierro de las pertenecías se debía precisamente a evitar que llegaran a manos del “invasor”, pero los mexicanos se vieron obligados a revelar sus secretos por el bien común y para conservar la paz entre los vecinos.

Para noviembre de 1846, los norteamericanos aún solicitaban recursos de los mismos mexicanos. El cuartel Maestre solicitó 500 mulas mansas para el servicio del ejército a cambio de pagar su valor. Exigió al alcalde de Matamoros que hiciera circular esta petición a todos los vecinos de la ciudad, pero sobre todo a los criadores de ganado<sup>124</sup>. El alcalde acató la orden, pero nadie se presentó. Los habitantes se negaban a apoyarlos con los pocos bienes que contaban, lo que ocasionó una ola de robos y desórdenes por parte de los americanos al no ser beneficiados.

Los desórdenes apenas comenzaban. El coronel Cuching, que conocía muy bien a su tropa, estableció cuatro puntos para la conservación del buen orden, la “tranquilidad y pública moralidad” de la plaza de Matamoros y en especial de sus tropas. Ordenó que se cerraran todas las casas de juego o aquellas en donde se bailara, y prohibió la venta de licores “espirituosos y destilados”. Afirmó que los dueños o propietarios de los establecimientos señalados serían responsables de cualquier infracción al orden y encargó al mayor Abbot la ejecución de la orden<sup>125</sup>. Esto es a lo que se refirió Ryal Miller al describir a Matamoros con “movimiento y excitación”<sup>126</sup>. El cierre de los establecimientos

---

<sup>123</sup> Carta. Juzgado 1º al Ayudante Sr. J.M. Bramman. México 13 de agosto de 1846., exp. 16. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*

<sup>124</sup> Carta. Teniente Lesbi Clase al Alcalde de Matamoros, José Ma. Giron. Oficina del Cuartel Maestro, Matamoros, México Noviembre 11 de 1846., exp. 10. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*

<sup>125</sup> Carta. Coronel Cuching. Cuartel General de Matamoros, Abril 13 de 1847. Sin nº de exp. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*

<sup>126</sup> Ryal Miller, *op., cit.*

fue acatado, pero aun así no se evitó que los males surgieran y que los hombres cometieran agravios contra los habitantes del lugar.

Los norteamericanos viajaban en partidas de 10 hombres para asaltar ranchos como el de Carcharquitos, Maquete, Vaca, San Juan y haciendas como la de Santa Rosa, cerca de Matamoros. Robaban casas, oro, plata, alhajas y prendas como mascadas, chalecos y sillas para montar<sup>127</sup>. Todo esto provocaba entre los habitantes un temor a ser asaltados y perder lo poco que tenían, pues el ejército de ocupación aún se encontraba en Matamoros, lo cual hacía que sus artículos fueran escasos.

Cuando llegaban los norteamericanos en la noche, familias enteras se escondían entre los montes, ahí se refugiaban mientras veían como aquellos robaban sus gallinas y cosas de valor, y afirmaban que “son inagotables los males y prejuicios que estamos viviendo de los americanos”<sup>128</sup>. También eran obligados a salir de sus casas, mientras los estadounidenses se apoderaban de los baúles y los destruían o confiscaban costales de maíz y huían<sup>129</sup>. Ante tanto desorden, el Juzgado 1° de Matamoros se manifestó para hacerle saber al comandante de la plaza que dictara las medidas oportunas y así poner orden y seguridad en los caminos para evitar más prejuicios a las familias<sup>130</sup>.

La medida de defensa a la que se recurrió consistió en que se instalaran 10 ó 20 hombres, vecinos del lugar, para que recorrieran todos los puntos donde se ubicaban los “malhechores”, para la seguridad de los comerciantes y transeúntes que recurrían al

---

<sup>127</sup> Manuel López al Sr. Alcalde 2° Manuel Minchaca. Rancho de San Juan. Enero 25 de 1847. exp. 18. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*

<sup>128</sup> Juzgado de Policía. Rafael Mendiola. Diciembre 9 de 1847. Sin n° de exp. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*.

<sup>129</sup> Carta. Coronel Will Davenport, Gobernador y comandante. Matamoros, Noviembre 30 de 1847. Sin n° de exp. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*.

<sup>130</sup> Circular. Juzgado 1° de Matamoros al Señor comandante de la fuerza de Seguridad Pública. Matamoros, Diciembre 9 de 1847. Sin n° de exp. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*.

mercado de Matamoros, pero sobre todo, para evitar los constantes robos a la población. Los vecinos se turnarían para que descansaran y tuvieran un mejor rendimiento en la inspección<sup>131</sup>. Se pidió a todos los habitantes proporcionar una defensa segura y permanente de las propiedades, confiándola a ciudadanos de moralidad conocida. Sin embargo, este cuerpo se vestiría y se armaría por sí solo, el gobierno únicamente proveería municiones y respecto al uso de cuarteles, harían “el gasto de alumbrado y utensilios, por su fondo propio”<sup>132</sup>. Dicho cuerpo no se organizó pues había muchas carencias entre los habitantes, ¿Cómo se iban a vestir y armar? La población siguió sufriendo atropellos por parte de los norteamericanos.

El coronel y comandante Daverport lamentaba que sus esfuerzos no hubieran podido conseguir la aprehensión y castigo de sus soldados. Sin embargo, no descartaba los atropellos que los mismo mexicanos habían cometido contra su propia nación, lo que según él provocaba que dejaran cada vez más el lugar en miseria<sup>133</sup>. Era natural que el coronel norteamericano también señalara los desaciertos de los soldados mexicanos, pues así liberaba de las acusaciones a sus soldados.

La población de Matamoros sufrió carencias al no contar con suficiente alimento, vestimenta y armas. Los vecinos fueron duramente perjudicados por la tropa norteamericana al quitarles y exigirles lo poco que tenían para sobrevivir.

---

<sup>131</sup> Circular. Juzgado 1° de Matamoros a los jueces de la Policía. Matamoros, 6 de Diciembre de 1847. Sin n° de exp. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*.

<sup>132</sup> Decreto. Ministerio de Guerra y Marina. 41462. “Mariano Paredes y Arrillaga, general de división y presidente interino de la República mexicana, á los habitantes de ella” 23 de junio de 1846. CONDUMEX

<sup>133</sup> Carta. Coronel Daverport al Alcalde 1° de Matamoros, Francisco Váldez. Cuartel General de Matamoros 10 de Diciembre de 1847. Sin n° de exp. Casa Mata; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia*.

## 2.4 Las estrategias defensivas de las villas del noreste 1845-1847

Tan pronto el gobierno mexicano se enteró de una segura invasión norteamericana, diversa información comenzó a publicarse a través de circulares, proclamas, decretos y periódicos, además de los nuevos telégrafos magnéticos. Todo esto se combinó para llevar la guerra a las vidas de las personas”<sup>134</sup> y propició que se advirtiera a la población de la amenaza, pero también sirvió para pedir su apoyo y unirse a la milicia cívica. Sin embargo, como ya mencioné, la situación económica y política que estaba atravesando el país se reflejó en dificultades a la hora de armar los cuerpos de defensa.

Mariano Paredes y Arrillaga afirmó que México nunca había agredido a los Estados Unidos, pero que si lo hacía, “[...] se rechazará con toda la extensión de nuestro poder y con toda la energía de nuestro carácter, porque la defensa no es más que el derecho de nuestra conservación”<sup>135</sup>.

Exactamente, era su derecho, pero el poder del gobierno mexicano estaba débil y sin consolidar. Pareciera que Paredes no sabía lo difícil de la situación, aunque estaba consciente que para defender la vida y los derechos de todos se necesitaba “[...] la unión de todos sus hijos [...] la concentración de todos sus esfuerzos” Su programa se basaba en fortaleza y constancia para sostener a la nación de los ultrajes de sus derechos. “Libertad en ella para constituirse: unión y confianza, recíproca entre el gobierno y el pueblo” Lo más interesante del folleto donde se publicó esta declaración, fue la manifestación que hizo al señalar que el ejército pelearía en los puntos que indicaría el destino y que el pueblo lo

---

<sup>134</sup> Robert W. Johannsen “La joven América y la guerra con México” en *Historia mexicana* octubre-diciembre, 1997, p. 273.

<sup>135</sup> Folleto. Mariano Paredes Arrillaga. “Últimas comunicaciones entre el gobierno mexicano y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario nombrado por el de los Estados Unidos, sobre la cuestión de Texas y Admisión de dicho agente” 21 de marzo de 1846., f. 1, CONDUMEX.

apoyaría en sus esfuerzos<sup>136</sup>. Ingenuo en su pensamiento, recalcó “el sagrado deber de la defensa en su patria”.

Paredes y Arrillaga no quería que se desatara la guerra y era obvio, pues Estados Unidos era una nación que estaba desarrollando su expansionismo económico, su credo consistía, según W. Johannsen, en la superioridad. De acuerdo al autor, no había nada que no pudieran hacer y pocas cosas que no intentaran, ninguna altura a la que no estuvieran seguros de poder llegar y ningún imperio que no terminaran por derrocar<sup>137</sup>. Paredes sabía a lo que se estaba enfrentando, por eso no pretendía ser el iniciador de una guerra que sabía que no podría sostener. Sus proclamas se dirigían a atraer al soldado mexicano:

Soldados de la división de operaciones: volemos a tener el honor de ayudar a nuestros compañeros de armas que se hallan al frente del enemigo extranjero en actitud hostil, defendiendo los sagrados derechos de México [...] Corramos pues, amigos a abrazar a nuestros hermanos<sup>138</sup>.

Es importante señalar que los decretos se referían a repeler la agresión y autorizaban al gobierno para que completara los cuerpos de milicia permanente activa, aumentarlos, organizarlos y formar otros grupos, así como hacer los gastos necesarios en todo lo referente a la guerra. Me pareció interesante que además, se diera a conocer a las naciones “amigas” y a la República las causas que justificaban su obligación para defender sus

---

<sup>136</sup> *Ídem*

<sup>137</sup> W. Johannsen, *op. cit.*, p. 264

<sup>138</sup> *El Republicano*, 17 de abril de 1846

derechos, “sin otro recurso que repeler la fuerza con la fuerza en la violenta agresión que le hacen dichos Estados Unidos”<sup>139</sup> Sin embargo, México no recibió ayuda porque Estados Unidos estaba negociando la obtención de Oregón con Gran Bretaña.

A las solicitudes de apoyo económico y de personal para la milicia y grupos de defensa, se sumaron estrategias para repeler la guerra con los Estados Unidos. Manuel Payno se encontraba como ministro en Nueva Orleans, lo que facilitaba ver el movimiento del país vecino. Escribió constantemente a Mariano Riva Palacio, proponiéndole las patentes de corso para ayudar a México, pues temía que “en 10 años no se iba hablar más que inglés y que los americanos verían con desprecio a los criollos, mulatos y negros, sintiéndose superiores”<sup>140</sup>.

Las patentes de corso era una autorización oficial de una de las partes en conflicto para hacer la guerra al enemigo por mar. Sin embargo, se necesitaba un corso marítimo o mejor dicho, una empresa naval que perjudicara al comercio contrario y dañara al país que fuera neutral<sup>141</sup>. Así como Payno, Francisco Paula de Arrangoiz y Juan Nepomuceno Almonte, opinaban también que un medio para hacerle la guerra a Estados Unidos era por medio de esta estrategia marítima. Además, la idea era atraer las simpatías de hombres de otras naciones, invitándolos a emigrar a México, ofreciéndoles protección y tierras para que cultivaran<sup>142</sup>. Esta empresa no tuvo éxito, pues como bien lo señaló Figueroa, el país carecía de aliados y cada nación europea velaba por sus propios intereses.

---

<sup>139</sup> Decreto. Ministerio de Guerra y Marina. 41465. “Mariano Paredes y Arrillaga, general de división y presidente interino de la República mexicana, á los habitantes de ella” 6 de julio de 1846, f. 1. CONDUMEX.

<sup>140</sup> Payno Manuel Nueva Orelans Marzo 22 de 1845 #1643. Library Nettie Lee Benson *sub collection*; *Mariano Riva Palacio*.

<sup>141</sup> Raúl Figueroa Esquer, *La Guerra de Corso de México, durante la invasión norteamericana, 1845-1848*, México, D.F., ITAM/ PARMEC, 1996, p. 17. El autor señaló que el plan de otorgar patentes de corso fue brindada a Juan Nepomuceno de Pereda y Sánchez Porrúa, quien fungiría como agente en las Antillas y Europa., su misión era totalmente en secreto.

<sup>142</sup> *Ibidem.*, p. 31

Estados Unidos ejerció mucha presión en la política española para que se mantuviera neutral y de ninguna manera apoyara las patentes de corso<sup>143</sup>.

Se optó también por estrategias defensivas más al alcance de la situación y del problema. Por ejemplo, Policarpo Martínez, prefecto de Mier, remitió el 31 de marzo de 1846 al alcalde segundo de Reynosa una orden del general en jefe del Ejército del Norte, Francisco Mejía, al alcalde primero de Camargo, para que detuviera a todos los extranjeros originarios de Texas que se encontraran en la villa, remitiéndolos escoltados a Matamoros<sup>144</sup>. Esta medida estaba especialmente dirigida al norteamericano H. C. Davis, quien permanecía aún en Camargo procedente del rancho de Kinney. Mejía insistía en que no era posible que mientras las tropas norteamericanas invadían Tamaulipas, personas de esa misma nacionalidad permanecieran en el territorio tamaulipeco. Recomendó que no se permitiera el viaje de gente hacia la parte que estaba ocupada por las tropas los norteamericanas<sup>145</sup>. La estrategia militar de Mejía fue certera al suprimir cualquier posible ayuda a los norteamericanos por parte de sus compatriotas, pues podían informar las operaciones mexicanas e inclusive describir el escenario político.

Esta medida no se acató adecuadamente, porque cuando Mejía fue sustituido por el general Pedro Ampudia, hizo que algunos extranjeros -americanos, españoles y holandeses-, se alejaran de la frontera y marcharan al interior del estado, a Ciudad Victoria. Cuando venció la fecha para que se presentaran en la capital tamaulipeca, José A. Fernández, secretario del gobierno del departamento de Tamaulipas, comunicó al alcalde primero y juez asesorado de Reynosa que no habían llegado y señaló que lo más probable

---

<sup>143</sup> *Ibidem.*, 142

<sup>144</sup> Policarpo Martínez, subprefecto de Mier al alcalde segundo de Reynosa, Reynosa, 31 de marzo de 1846. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>145</sup> *Ídem.*

era que los extranjeros hubieran tomado otra dirección, por lo que recomendó indagar el camino que siguieron para asumir las providencias necesarias<sup>146</sup>. Cabe mencionar que Ampudia negó la necesidad de escoltar a los extranjeros como lo había propuesto Mejía en su momento, aunque posiblemente se podían internar en otro lugar y ver la forma de ayudar a la tropa norteamericana o simplemente permanecer ocultos.

Policarpo Martínez, subprefecto de Mier, consideró oportuno la observación de la fuerza americana cuando ya se encontraban en Matamoros en junio de 1846. Ordenó al alcalde segundo de Reynosa que enviara a varias personas de su confianza a la plaza ocupada con el fin de prestar atención a la conducta del “enemigo”, además de enumerar las fuerzas con que contaban, para luego informar al gobierno del departamento de Tamaulipas y dictar las medidas convenientes<sup>147</sup>. Espiar fue un elemento de la guerra que ambas tropas deben haber utilizado, precisamente para informar a los jefes militares y gobiernos respectivos el número de hombres con que contaba el enemigo y el calibre de su artillería.

Obstruir la comunicación de los caminos también fue otra táctica de guerra. En la *Gaceta del Gobierno* del departamento de Tamaulipas, se publicó un decreto de junio de 1846 que prohibía todo comercio con Matamoros<sup>148</sup>. Los comerciantes mexicanos sabían que la tropa estadounidense necesitaba comer para sobrevivir y otros productos, como madera. Al ver que se acababan sus recursos, los jefes norteamericanos pidieron ayuda a los habitantes y algunos, al no obtener respuesta, comenzaron a robar, como ya señalé, sin embargo, esto no quiere decir que los mexicanos no hayan comerciado con los

---

<sup>146</sup> Carta. José A. Fernández, al alcalde primero, juez asesorado de la primera instancia de Reynosa. Ciudad Victorita, 26 de abril de 1846. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>147</sup> Carta. José A. Fernández, al alcalde primero, juez asesorado de la primera instancia de Reynosa., Mier, 3 de junio de 1846. IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2

<sup>148</sup> Carta. José A. Fernández, al alcalde primero, juez asesorado de la primera instancia de Reynosa, Mier, 4 de junio de 1846. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1

norteamericanos. En septiembre de 1847, el gobernador de Tamaulipas, Francisco Vital Fernández, informó al ayuntamiento de Reynosa que había elegido al comandante Macedonio Capistrán para que recorriera Matamoros, San Fernando y Reynosa, con la misión de perseguir a los bandidos y contrabandistas que se atrevían a comerciar con el “enemigo”<sup>149</sup>. Sin duda, el contrabando se maximizó gracias a la ocupación extranjera. A pesar de ordenar perseguir a los malhechores, los mismos jefes de Tamaulipas lo aprovecharon, entre ellos, el comandante militar José Urrea, quien se benefició del contrabando cuando los puertos de Matamoros y Tampico quedaron libres<sup>150</sup>.

En enero de 1847, el gobierno del estado de Tamaulipas escribió a Valentín Gómez Farías sobre el desarrollo de un supuesto plan de defensa, aun cuando la tropa norteamericana ya se encontraba dispersa y situada en el territorio tamaulipeco. El Congreso local había suspendido actividades y se había trasladado la capital a Tula, distinguida por su “firmeza y dignidad” en la guerra<sup>151</sup>. Como la ciudad de San Luis Potosí, Tula fungió como cuartel y hospital, sobrepasando el límite de su capacidad<sup>152</sup>.

En Tula se reactivó el Congreso y los miembros del gobierno de Tamaulipas se habían puesto de acuerdo sobre el plan de defensa mencionado. Le pidieron al comandante general de Tampico, Antonio Parrodi, un ingeniero para defender la sierra y así evitar que los norteamericanos se apoderaran del resto de Tamaulipas. Ante la carencia de uno, Parrodi mandó hombres de su plena confianza que conocían muy bien el espacio. El gobierno tamaulipeco también demandó a Gómez Farías una columna móvil de 1 000

---

<sup>149</sup> Francisco Vital Fernández al ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas., Ciudad Victoria, 29 de septiembre de 1847., Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1847., ff. 1-2.

<sup>150</sup> Herrera, *op., cit.*, p. 545.

<sup>151</sup> Juan Fidel Zorrilla, *Historia de Tamaulipas*, letras vivas, Cd. Victoria Tamaulipas, 1987, p. 40.

<sup>152</sup> Octavio Herrera, “Tamaulipas ante la guerra de invasión Norteamericana”, en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* coord. Josefina Zoraida Vázquez, México, FCE, p. 551.

hombres, pero al conocer su mal estado y la vulnerabilidad de quedar el sitio solo, desistió en la petición<sup>153</sup>.

El gobierno tamaulipeco explicó que había suficientes hombres, pero no había armas para todos los enlistados. El abandono de Tampico y la ocupación del distrito del norte disminuyó las rentas para organizar su propia defensa. Los norteamericanos marcharon a Villagrán y San Fernando para desalojar Ciudad Victoria como capital y disolver su Congreso. Para el gobierno tamaulipeco, la mala estrategia militar había ocasionado que los americanos se apoderaran de la mayor parte del estado.

El plan de defensa que propuso el Congreso local reveló en cierta medida que Tamaulipas no estaba preparado, a pesar de las advertencias que en años anteriores habían circulado sobre un posible enfrentamiento con los Estados Unidos. Tuvo que suceder la ocupación de Matamoros y las villas vecinas, para que el gobierno propusiera algo más concreto, aunque sin recursos en cierto sentido era lo mismo a no hacer nada.

Las guerrillas fueron una de las medidas de defensa más efectivas, pues provocaban bajas en las filas norteamericanas. Valentín Gómez Farías señaló que “son las que incomodan con precisión al enemigo causándole bastante daño” e indicó que este modo de hacer guerra daba mayores resultados<sup>154</sup>. Antonio Canales también se sumó a esta táctica, como dije antes, se internó en el monte y desde ahí con partidas pequeñas de hombres salía a inspeccionar el terreno enfrentando al enemigo, con la ventaja de conocer

---

<sup>153</sup> Sin nombre a Valentín Gómez Farías 2445. Palmillas 6 de enero de 1847 [G.F. 5264, F. 65 B.]. Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion Valentín Gómez Farías*.

<sup>154</sup> Valentín Gómez Farías a José María Luis Mora, México 29 de Julio de 1847. 2717. [G.F. 2778, F 54] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion Valentín Gómez Farías*.

mejor el lugar que aquél. Reclutó cuerpos de rifleros en las villas del norte para movilizarse<sup>155</sup>.

Sin embargo, las guerrillas también cometieron actos de pillaje. Escondidos, acechaban a los norteamericanos, robaban sus pertenencias y los asesinaban. De esta manera sobrevivían durante la invasión. En Reynosa vagaban soldados desertores que se mantenían de esta manera y constantemente asediaban los campos de los norteamericanos. Por tal motivo exigieron al gobierno local de Reynosa acabaran “con [la] pronta liquidación de las guerrillas”<sup>156</sup>.

#### **2.4.1 La organización de la defensa de Matamoros y las villas del noreste 1846-1847**

Los habitantes que ocuparon originalmente la congregación del Refugio (Matamoros) y las villas del noreste, provenían de familias humildes pero acomodadas. Las autoridades virreinales ofrecieron incentivos para que dejaran sus casas y marcharan a una frontera inhóspita. Las promesas consistían en tierras, exenciones de impuestos y dinero para pagar el transporte que los llevaría a dicho lugar. Sin embargo, una vez asentadas, El Refugio y las villas comenzaron a tener obstáculos con los diferentes gobiernos, primero el colonial y luego con el nacional, lo que fomentó una relación distante. Todas sufrían del asilamiento del poder político del centro, tenían diferencias en sus metas económicas y su realidad social era totalmente desconocida por los gobiernos en la Ciudad de México.<sup>157</sup> Es

---

<sup>155</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Llano de las Flores, Camargo*, p. 30

<sup>156</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Metrópoli fronteriza, Reynosa*, p. 13

<sup>157</sup> Omar S. Valerio-Jiménez, “Neglected Citizens and Willing Traders: The Villas del Norte (Tamaulipas) in Mexico’s Northern Borderlands, 1749–1846” *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 18, No. 2. University of California Press on behalf of the University of California Institute for Mexico and the United States and the Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 pp. 252-253.

importante resaltar aquí la relación que existía entre los pueblos fronterizos y el centro, pues esto me apunta a comprender la razón de la precaria defensa de aquellas poblaciones por parte del gobierno nacional, así como otros obstáculos que explicaré más tarde.

En Tamaulipas, el gobernador Garza y Flores se había dedicado a organizar las fuerzas locales para apoyar la defensa de la línea baja del Bravo desde 1845 e integró el cuerpo miliciano llamado “Defensores de la Independencia y de las Leyes”, aunque fue un fracaso, porque para agosto nadie se presentó como recluta en Ciudad Victoria<sup>158</sup>. Sin embargo, en abril del siguiente año, Garza y Flores logró reunir aproximadamente 1 000 hombres montados por su cuenta y 50 caballos, y aspiraba a adquirir 100 más. Además, pidió al gobierno nacional “recursos económicos y técnicos” para la construcción de un camino para comunicar al departamento con el centro del país, que no se llevó a cabo por el desprestigio y anarquía del gobierno centralista, por su situación económica y por la división política que había en el país.<sup>159</sup>

Cuando Mariano Paredes y Arrillaga tomó la presidencia de México en diciembre de 1845, modificó y reorganizó las compañías presidiales, también sugirió a Tamaulipas modificar la ordenanza respectiva a la inclusión en las tropas de sentenciados por los tribunales, vagos y “mal entretenidos”, pues según él, se “necesitaban a individuos de alta moral y hábiles en el manejo de caballo y en las destrezas prácticas del campo así como aptos y resistentes a las fatigas requeridas en la defensa de la frontera”<sup>160</sup>. Quizá debido a las arduas jornadas que se llevarían a cabo en el campo de batalla, el nuevo gobernador de Tamaulipas, Victorino T. Canales, sugirió al ministerio de Relaciones

---

<sup>158</sup> Herrera, *op. cit.*, p. 538

<sup>159</sup> *Ibidem.*, pp. 539-540

<sup>160</sup> *Ídem.*

Exteriores, Gobernación y Policía que no dejaran a un lado a los jornaleros, porque de ese sector se esperaban más reclutas. Así mismo, pidió que el enlistamiento fuera voluntario, para tratar de despertar el “espíritu público”<sup>161</sup>.

Dudo que la orden de Paredes y Arrillaga se haya llevado a cabo al pie de la letra, pues en marzo de 1846 era evidente la dificultad para el reclutamiento del contingente de sangre<sup>162</sup>, es decir, los hombres que conformarían las tropas. Como mencioné antes, comenzaron a recolectar hombres por medio de la leva, sin considerar su moralidad ni conocimientos en las tácticas de guerra. La situación era crítica y las autoridades pretendían resolverla reclutando la mayor cantidad posible de hombres.

Por el contrario, la orden del gobernador Canales pareció llevarse mejor a cabo. La comandancia general contaba con 180 hombres a la disposición del general Ampudia. Además, José María Flores le comunicó a Paredes y Arrillaga que “diariamente están ingresando hombres de todas las prefecturas y creo que muy breve comunicaré a usted el completo éxito de mis providencias en este negocio que veo con decidida preferencia”<sup>163</sup>. Con tono entusiasta señaló la ardua labor, demostrando que contaron con hombres que por su propia voluntad se presentaron para ofrecer sus servicios, aunque a la vez también hubo aquellos que fueron obligados a servir por medio de la fuerza.

Al conocer la peligrosa situación en que se encontraba Matamoros frente a Estados Unidos, Andrés Villanueva, juez de policía de La Mesa, jurisdicción de Reynosa, organizó en febrero de 1846 los cuerpos defensores de la población. Consiguió siete

---

<sup>161</sup> Herrera, *op. cit.*, p. 538

<sup>162</sup> Eran los hombres en su mayoría “ociosos, vagos” que reemplazaban las bajas del ejército mexicano. Regularmente los reemplazos se reclutaban por medio de la leva. Ver “Decreto del 24 de agosto de 1824” en *Colección y Ordenes y Decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana*, Tomo III, México, 1829, Imprenta de Galván, pp. 66-67.

<sup>163</sup> José María Flores a Mariano Paredes Arrillaga, San Luis Potosí, Marzo 7 de 1846. García 144 E. #459. Library Nettie Lee Benson, *Paredes y Arrillaga, Mariano. Correspondencia*, 1-10 de marzo de 1846.

caballos que anteriormente había solicitado el cabo George García, para que estuvieran todos montados<sup>164</sup> y de esta manera desplazarse en caso necesario a Matamoros. La disposición del juez de policía primeramente fue resguardar su población por encontrarse más próxima a los norteamericanos.

Anastasio Parrodi contó con más libertad, pues el jefe de la plaza de Tampico ordenó que 150 infantes del 6° y 8° regimiento marcharan a auxiliar a Matamoros, quedándose solo con la tropa precisa para cubrir la Guardia<sup>165</sup>. Era una medida riesgosa, pues con pocas defensas que cubrieran la plaza ésta podía sufrir fácilmente una intervención, ventajosamente, los norteamericanos aún no se habían internado a esta zona. Para evitar un peligro mayor en la frontera, Parrodi ordenó la marcha de los regimientos. Por su parte, el secretario del Tribunal Superior de Justicia de Tamaulipas, Juan Nepomuceno G. Jiménez, informó a la villa de Reynosa que ocupaba nuevamente el cargo del juzgado con el único propósito de auxiliar al ejército que marcharía a Matamoros para impedir el avance de “las fuerzas invasoras de los Estados Unidos”<sup>166</sup>.

Ante el peligro inminente, existió una frecuente comunicación entre los gobiernos del noreste de Tamaulipas para estar al pendiente de las operaciones de los norteamericanos. Policarpo Martínez, subprefecto de Mier, informó al gobierno local de Reynosa que el ejército mexicano había pasado el río Bravo para iniciar las operaciones contra los norteamericanos acampados frente a Matamoros. Martínez afirmó que había llegado el momento para luchar por la integridad del territorio y recalcó el patriotismo de

---

<sup>164</sup> Andrés Villanueva al alcalde segundo constitucional de Reynosa, La Mesa, 19 de febrero de 1846. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>165</sup> Anastasio Parrodi a Mariano Paredes y Arrillaga, Tampico, Marzo 11 de 1846. García 144F. Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Mariano Paredes y Arrillaga*.

<sup>166</sup> Carta. Juan Nepomuceno G. Jiménez al juez asesorado de primera instancia de Reynosa. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 25 de abril de 1846. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

los mexicanos, asegurando que era preferible “morir antes que el enemigo llene más de oprobio a la Nación”. Para las poblaciones del río Bravo era una necesidad inmediata el enlistamiento en las filas del ejército, por lo que el subprefecto pidió a los habitantes de Reynosa que si deseaban enlistarse marcharan a rancho Viejo para llevarlo a cabo<sup>167</sup>.

El alcalde de Camargo no se quedó sin dictar medidas para la defensa de esa población. En un principio informó al subprefecto de Mier la marcha y derrota de las tropas mexicanas en la izquierda del Bravo. Las consecuencias más próximas se debían a la pérdida de materias de guerra y según él, a tres mil hombres, mientras el resto de las fuerzas mexicanas había pasado el río con mucho desorden. Mandó al subprefecto de Mier alistar a los habitantes para “vengar la afrenta sufrida”<sup>168</sup>. Pero, ¿La pérdida de hombres se refería a muertes, capturas o deserciones? El 24 de marzo de 1846, Policarpo Martínez comunicó al alcalde de Reynosa que había visto en el rancho El Chapeño, jurisdicción de Matamoros, 300 soldados de caballería de Estados Unidos marchando rumbo a Linares, que conducían una gran cantidad de prisioneros mexicanos de la retaguardia de las fuerzas nacionales<sup>169</sup>. Aunque no especificó la cantidad, las tropas norteamericanas ya se encontraban acampadas en territorio nacional y estaban tomando lo que les favorecía para su tropa. Ante esta noticia, el general Antonio Canales mandó que se formaran cuerpos de rifles en Mier, Guerrero, Camargo y Reynosa, integrados por los mismos pobladores. El cuerpo trabajaría separadamente del regimiento<sup>170</sup>, lo que les permitiría moverse más

---

<sup>167</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento constitucional de Reynosa, Mier, Tamaulipas 27 de abril de 1846. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>168</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento constitucional de Reynosa, Mier, Tamaulipas 12 de marzo de 1846. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>169</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento constitucional de Reynosa, Mier, Tamaulipas 24 de marzo de 1846. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>170</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento constitucional de Reynosa, Mier, Tamaulipas 24 de mayo de 1846. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

rápidamente de un lugar a otro, ocultándose entre la maleza para hostigar al norteamericano. Conocían muy bien el lugar, pero quizá su formación como labradores perjudicaría su desempeño a la hora de realizar su trabajo.

El avance de la tropa norteamericana obligó a los diferentes funcionarios a dictar medidas para enfrentar la guerra. Policarpo Martínez, al enterarse de que las fuerzas extranjeras avanzaban sobre la línea del Bravo, vio la necesidad de reunirse con los funcionarios municipales para escuchar sus opiniones y acordar las medidas que debían tomar<sup>171</sup>. Por su parte, Jesús Cárdenas, prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, les advirtió que ante las circunstancias extraordinarias en que se encontraban, no abandonarían ni una hora el desempeño de sus funciones<sup>172</sup>. A pesar de esta afirmación, Cárdenas abandonó su cargo, quizá las circunstancias lo obligaron a hacerlo al ser ocupada su sede en Matamoros por la tropa norteamericana y por esta razón no siguió dictando medidas<sup>173</sup>. Poco se podía hacer ya, pero necesitaban fuerzas que les permitiera resistir.

El 12 de julio de 1846, los norteamericanos navegaron y llegaron a Reynosa. Encontraron a la tropa acuartelada en la plaza. Dos días después, llegaron a Camargo y se entrevistaron con el alcalde. El general Miles relató que la villa le parecía deteriorada y en mal estado. Se habían sufrido inundaciones y sus habitantes se movían a través del río en una “gran angustia”<sup>174</sup>. Al establecer los norteamericanos en Camargo su depósito militar, se avivó la población que acababa de sufrir la inundación que había afectado sus casas

---

<sup>171</sup> Policarpo Martínez al ayuntamiento constitucional de Reynosa. Mier, 1 de junio de 1846. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>172</sup> Jesús Cárdenas al alcalde de Reynosa. Rancho de los Barriales, Tamaulipas, 5 de junio de 1846. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>173</sup> Herrera, *op. cit.*, p. 541.

<sup>174</sup> Capt. Comdg. D.J Miles to Capt W.W S. Bliss. Head Quarter, 7<sup>th</sup> Infantry. Camargo, 14 July 1846. Library Nettie Lee Benson, *Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States.*

construidas de abobe, pues el comercio con los extranjeros les brindó una forma de abastecerse y mantenerse<sup>175</sup>.

Cuando el cruce se efectuó, Taylor le dijo al alcalde de Camargo que no había llegado a hacer la guerra a los ciudadanos y no tenía intención de interferir en modo alguno en sus funciones civiles. Según él, habían cruzado “por la causa de la conveniencia de obtener maíz y otros suministros”. Lo sorprendente del caso fue que Taylor afirmó que la población comenzó a traer “contentos y felices [...] sus productos al campo”.<sup>176</sup> Incluso circuló una proclama donde establecía el respeto a los ritos religiosos y civiles de las personas. Al conocer esto, las familias comenzaron a regresar. Los vecinos de Camargo se comportaron quizá complacientes como una medida de supervivencia al ver al extranjero ocupar su territorio. Probablemente no tenían otra opción, pues si se rehusaban quizá podían perder su casa o sus vidas.

Anastasio Parrodi comunicó que el 28 de julio de 1846, nueve mil norteamericanos habían marchado y “perpetrado” en el rancho de Cayetano. Sin embargo, no sabían si Taylor estaba con ellos<sup>177</sup>. Dentro de ese mismo rancho, los informantes observaron que existían 16 piezas de artillería. Por su parte, el alcalde de Reynosa comunicó que los norteamericanos estaban reuniendo mil mulas aparejadas para el gran tren de carros que llevaría al general Taylor a Monterrey<sup>178</sup>. Juan Zentero también notificó al gobierno nacional sobre las operaciones de Taylor, manifestando que había dejado de

---

<sup>175</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Camargo*, p. 30

<sup>176</sup> Bvt. Col Comdg. W.S Harney Head Quarters, Detachment Army of Occupation. Camp Blake, right bank of the Rio Grande. Agust 12 1846. Library Nettie Lee Benson, *Smith; Advance From Point Isabel and Matamoros., Northern States*.

<sup>177</sup> Comandancia General de San Luis Potosí. Manuel Romero a Valentín Gómez Farías, 12 de agosto de 1846. 1594. [G.F. # 1503, F. 49] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Valentín Gómez Farías*.

<sup>178</sup> Comandancia General del Departamento de Tamaulipas. Armando Parrodi a Valentín Gómez Farías, 8 de Agosto de 1846 #1572. [G.F. 1478,F.49] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Valentín Gómez Farías*.

recibir refuerzos y que el 20 de agosto había salido de su cuartel de Camargo con dirección a Monterrey y al salir había dejado bien vigilada Tamaulipas con pequeñas partidas dispersas en Matamoros, en el frontón de la Burrita, y 500 texanos que lo apoyaban marchando desde San Fernando de Presas hasta Camargo, así como varios hombres que habían tomado a la fuerza 200 mulas aparejadas de Reynosa para asentarse en el rancho Santa Teresa, cerca de Ciudad Victoria, pero en completo desorden<sup>179</sup>.

A pesar de no encontrarse el general Taylor en Tamaulipas, la vigilancia norteamericana no cesó. La resistencia de los pueblos tamaulipecos era casi nula por no contar con muchos refuerzos. El gobernador Francisco Vital Fernández reunió a 100 vecinos de Victoria y una pequeña guarnición de Tampico. Sabía de tropas norteamericanas dispersas que llegaban hasta San Fernando y en Ciudad Victoria se temía que llegaran. Según él, la defensa no se podía realizar con éxito, porque Tamaulipas estaba en el abandono “y expuesto a ser envueltos por cualquier partida de Taylor”. Por esta razón pedía situar en Victoria una respetable guarnición para poder dirigir sus operaciones contra el “enemigo”<sup>180</sup>. Para Zerecero también era “Lamentable [...] la situación que guardamos los fronterizos, [...] Nuestros padecimientos han sido mayores y casi insufribles, en términos de que a todos nos tienen llenos de angustias sin saber hasta donde tendrá termino nuestra peregrinación”<sup>181</sup>.

Tamaulipas tenía pequeñas partidas en el bosque, pero no eran suficientes para obligar al extranjero a retirarse a su país. José Mariano Salas expresó que los pueblos de la

---

<sup>179</sup> Juan Zentero a Valentín Gómez Farías, Soto la Marina, 2 de septiembre de 1846. #1740. [G.F. 1676, F.50] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Valentín Gómez Farías*.

<sup>180</sup> Francisco Vital Fernández a Valentín Gómez Farías. Ciudad Victoria, 3 de septiembre de 1846. # 1755. [G.F. 1694, F.50] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Valentín Gómez Farías*.

<sup>181</sup> Juan Zentero a Valentín Gómez Farías, Soto la Marina, 2 de septiembre de 1846. #1740. [G.F. 1676, F.50] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Valentín Gómez Farías*.

frontera estaban abandonados a su suerte por la odiosa administración, “[...] desatendido y despreciado por casi todas las anteriores administraciones estamos casi al perder el bien, el bien más precioso, que es nuestra nacionalidad [...] el patriotismo está aquí adormecido”<sup>182</sup>

A partir de lo expuesto, al parecer Matamoros y las villas del noreste ya estaban perdidas y los norteamericanos habían ocupado Tamaulipas. Aunque se pretendía que llegaran tropas mexicanas a defenderlo, de nada serviría si no se les suministraban municiones y pagos que las alentarán a continuar. Ante esta problemática, las discusiones no se hicieron esperar. Vital Fernández y Santa Anna se culpaban mutuamente de los malos manejos que sus tropas habían realizado para defender la plaza de Ciudad Victoria.

El 24 de diciembre, el gobernador informó que los norteamericanos habían ocupado Ciudad Victoria y el 4 de enero, que Taylor y Paterson se habían reunido. Expresó que había salido de Ciudad Victoria el 28 por temor a que lo capturaran y por encontrarse enfermo. Explicó que cuando estaba en Victoria quiso mandar una tropa de mil hombres para que atacaran a los “enemigos”, sin embargo, nunca lo consiguió. Quería aprovechar, pues veía que la situación les favorecía a los nacionales, porque “nunca los norteamericanos han cometido faltas más grandes; y nunca ha habido una resistencia mayor para dejar obrar a nuestros valientes militares”<sup>183</sup>.

Vital culpó a Antonio López de Santa Anna por mandar mil caballos a las órdenes del general Romero en lugar de un fuerte grupo de infantería. Señaló que el 26 de diciembre se encontraban muy cerca de ellos, pero Santa Anna ordenó que se retiraran y él no tuvo más remedio que acatar la disposición. Señaló que esta orden había “Dejando al

---

<sup>182</sup> Francisco Vital Fernández a Valentín Gómez Farías., Ciudad Victoria, 24 de agosto de 1846. #1684. [G.F. 1609]. Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Valentín Gómez Farías*.

<sup>183</sup> Francisco Vital Fernández a Valentín Gómez Farías. Tula, 13 de enero de 1847. 2313. [G.F. 2334, F. 52] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion, Valentín Gómez Farías*

enemigo en libertad de reunirse más tarde con toda comodidad”<sup>184</sup>. Inmediatamente, Santa Anna quiso desmentirlo, porque Vital publicó su carta del 28 de diciembre en el periódico *El Monitor*, desprestigiando su “su honor y reputación”<sup>185</sup>. La defensa de Tamaulipas era precaria, aún más con jefes peleando entre sí y responsabilizando el uno al otro. Era de esperarse el resultado.

#### **2.4.2 Desertores 1842-1847**

Las villas del noreste contaron con presencia de cuerpos armados desde su creación en 1748 por las constantes invasiones de los indios de las praderías y la problemática que luego existió con los texanos en 1835. Me parece importante explicar la situación de la tropa desertora en el norte de Tamaulipas desde 1840, para comprender cuáles fueron las causas o motivos que alentaron a los hombres a dejar las filas mexicanas, una vez que la guerra comenzó.

Es bien conocido que el ejército aún no contaba con una formación militar como tal en esos años, por lo tanto, las tropas se integraban con los reemplazos que solicitaban los gobiernos locales y en su mayoría se trataba de soldados improvisados. Al no tener instrucción militar los hombres que componían las tropas, es posible imaginar por qué desertaban. Para Carlos María de Bustamante, eran “hombre[s] educados en los campos [...] poca idea tienen de la milicia los que creen que los triunfos se deben a la

---

<sup>184</sup> *Ídem.*

<sup>185</sup> General en jefe, Antonio López de Santa Anna a Gabriel Valencia, San Luis Potosí, enero 13 de 1847. Library Nettie Lee Benson, *Correspondence of Santa Anna 1838-1868*.

muchedumbre”<sup>186</sup>. Así, según Bustamante, se trataba de cuerpos armados que aprendían en el mismo campo de batalla y no de grupos desorganizados. Por su parte, el autor norteamericano Otis Singletary, afirmó la ineficacia de la artillería y la caballería mexicana al estar comandadas frecuentemente por hombres ignorantes en la profesión militar, “incompetentes que ocupaban sus posiciones a través favores de intriga o de ambos”<sup>187</sup>. No contaban con armamento, ni equipo, tampoco tenían una planta industrial para producirlas. También carecían de una fuerza naval.

A pesar de que ya funcionaba el Colegio Militar y existía la profesionalización militar, ésta estaba apenas iniciando en el centro de México y no en lugares como en Tamaulipas. Las carencias a la que se refirió Singletary efectivamente existieron y fueron impulsadas por la crisis económica en que se encontraba México en 1846.

En Tamaulipas se solicitaba a las poblaciones que se reunieran para defenderse y para formar grupos exploradores que vigilaran los principales puntos de la costa para evitar la incursión de algún enemigo de México <sup>188</sup>. Muchos desobedecían la orden de defender las villas, como fue el caso de un soldado de la primera compañía de defensores, a quien en 1842 se le castigó por cinco meses a trabajar en las “obras públicas con un grillete”<sup>189</sup>. Exhibirlo ante la población pretendía evitar la desobediencia entre la misma. Sin embargo, estas medidas no tuvieron éxito pues frecuentemente el general del departamento de Tamaulipas se quejó con el gobernador de que una vez que los reclutas de la guarnición de las plazas salían de prisión, desertaban a la primera oportunidad.

---

<sup>186</sup> Carlos María de Bustamante, *Apuntes para la Historia del Gobierno del General Santa Anna; el Nuevo Bernal Días del Castillo*, México, CONACULTA, 2ª, Ed 1947. p. 35

<sup>187</sup> Otis A. Singletary, *The Mexican War*, USA, The University of Chicago Press, 1960, pp. 21-22

<sup>188</sup> Carta. Juan José Chapa Guerra, subprefecto del partido de Reynosa al alcalde de Camargo, 27 de marzo de 1842. Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850., ff. 1-2

<sup>189</sup> Carta. Ramírez Matías, comandante del escuadrón de defensores de Camargo al alcalde de Camargo, 26 de marzo de 1842. Camargo, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850 f. 1.

Estos desertores contaban con la tolerancia de los pueblos donde se refugiaban e inclusive con la protección de los hacendados y dueños de ranchos, por lo que algunas autoridades sugirieron que se persiguiera y aprehendiera a tales “infractores y sus cómplices”<sup>190</sup>. En 1841, Policarpo Martínez, subprefecto de la villa de Guerrero, trasmitió una comunicación del general Pedro Ampudia, donde se ordenaba la aplicación del artículo 78 de la ley del 29 de octubre de 1838, que señalaba castigar a las personas que ocultaban a los desertores o a quienes ayudaban a su fuga. La circular pretendía advertir a la población que al apoyar a los desertores estaban cometiendo un delito. Ampudia ordenó también que se formaran comisiones para aprehenderlos y devolverlos a su lugar<sup>191</sup>. Las personas que capturaban a los desertores eran gratificadas con dinero. Antonio M. Jáuregui, mayor general de la 1a. brigada del norte, notificó en 1844 a la villa de Camargo la captura de un desertor, dio además las gracias y tres pesos a las personas que lo arrestaron<sup>192</sup>.

El prefecto del distrito del Norte tenía la facultad de obligar a los hombres que “carecían de voluntad”, pues no querían incorporarse a los escuadrones para defender sus ayuntamientos. Constantemente, el jefe de defensores de Guerrero pidió que se completara la milicia, porque la frontera se encontraba “plagada de enemigos”<sup>193</sup>. A falta de tropa, en 1843 se llegó a autorizar que los contrabandistas aprehendidos fueran destinados al servicio de las armas de Tampico y Veracruz<sup>194</sup>. Para organizar las compañías de las villas, las

---

<sup>190</sup> Carta. Juan José Chapa Guerra, subprefecto del partido de Reynosa, al alcalde de Camargo, 22 de mayo de 1842, Reynosa, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850 f. 1

<sup>191</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero, al juez de paz de Guerrero, 28 de junio de 1841, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850 f.2

<sup>192</sup> Carta. Antonio M. Jáuregui, mayor general de la 1a. brigada al alcalde de Camargo, 16 de mayo de 1844, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850 f.2.

<sup>193</sup> Carta. Policarpo Martínez, subprefecto de Guerrero, al juez de paz de Guerrero, 18 de marzo de 1842, Mier, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 2, 1837-1850 f.2

<sup>194</sup> Circular. Andrés Mugerza, subprefecto del partido de Reynosa, al alcalde de Camargo, 5 de agosto de 1843, Reynosa, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850 f.2

autoridades exigían que los hombres justificaran legalmente su residencia, que no fueran sirvientes, ni desertores o criminales, así como tener una estatura media. Bernardo Cavazos fue el comisionado en Camargo para determinar si los hombres que se presentaban contaban con dichos requisitos, a algunos no los aceptaba por no poseerlos.<sup>195</sup>

No contar con muchos hombres para defender las villas del noreste ocasionó que en 1841 el ministro de Guerra y Marina se dirigiera a los comandantes generales de varios departamentos, como Tamaulipas y Nuevo León, para ordenarles que los individuos “vagos y mal entretenidos, reos de delitos leves” fueran destinados a las guarniciones de los puertos Tampico y Matamoros<sup>196</sup>. Ante la desesperación de no contar con suficientes hombres, fue necesario dejar a un lado la observancia de los requisitos que debían tener los soldados. Esto a diferencia del jefe del distrito del Norte de Tamaulipas, quien en 1844 mandó que los reclutas que fueran calificados legalmente como vagos no fueran sorteados a algún otro espacio e insistió en que los cuerpos auxiliares debían estar compuestos por gente más honrada<sup>197</sup>.

Marco Gómez, subprefecto de Reynosa, expresó en 1840 que las tropas no contaban con fuerzas suficientes y al momento de reclutarlas muchos hombres ponían como pretexto sus “achaques”, burlando el alistamiento<sup>198</sup>. En esa villa entró en vigor un año después la circular del general Mariano Arista al teniente coronel Juan José Galán, comandante militar de la frontera, en la que le ordenó que previniera a todos los soldados la

---

<sup>195</sup> Carta. Sesión del cabildo de Camargo, 28 de marzo de 1844, Camargo, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850 f.2

<sup>196</sup> Carta. George Cavazos, subprefecto de Reynosa a Andrés Muguerza, alcalde de Reynosa, 7 de diciembre de 1841, Reynosa, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 1, 1837-1850 ff.1-2

<sup>197</sup> Carta. Fermín Sáenz, subprefecto de Reynosa, al alcalde primero constitucional de Reynosa, 9 de septiembre de 1844, Camargo, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850 ff.1-2

<sup>198</sup> Carta. Marcos Gómez, subprefecto de Reynosa, al alcalde de Reynosa, 8 de mayo de 1840, Reynosa, IHH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850 f.2.

obligación de combatir a los indios sin utilizar pretexto de que la tropa no tuviera caballos, y si fuera así, entonces pedía que marcharan sin ellos<sup>199</sup>. El objetivo era reclutar el mayor contingente de hombres. Pero si ante las incursiones de los indios de las praderías no querían prestar sus servicios, era probable esperar que no todos ayudaran a defender a Tamaulipas cuando los norteamericanos ya estaban en territorio nacional.

Como dije antes, los norteamericanos se encontraban desde febrero de 1846 en el frontón de Santa Isabel. Las autoridades de las villas del noreste desde tiempo atrás comenzaron a organizarse sin mucho éxito. En ese mismo mes, el comandante general del departamento de Tamaulipas escribía al gobernador sobre las pocas fuerzas que tenían los cuerpos y las compañías de su guarnición. Según él, era a consecuencia de la falta de higiene, el calor intenso y a la desmedida deserción que en tiempos atrás se sufrió. Todo esto propició la falta de esfuerzos, por lo que solicitó que se adoptaran las órdenes precisas para la aprehensión de los desertores que se encontraran o marcharan por las diferentes demarcaciones, enviándolos a la comandancia general<sup>200</sup>. Esta orden se difundió y al parecer se cumplió, pues Jesús Cárdenas, prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, exigió al alcalde de Reynosa que capturara y enviara a todos los desertores posibles. De esta manera se descontarían los reemplazos que debía aportar cada pueblo del departamento. A Reynosa le correspondía un mínimo de 108 hombres para las compañías permanentes y segunda activa, mientras que para la fija de artillería serían veintitrés<sup>201</sup>.

---

<sup>199</sup> Circular. Marcos Gómez, subprefecto de Reynosa, al ayuntamiento de Reynosa, 4 de mayo de 1841, Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850 f.2.

<sup>200</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento de Reynosa, 18 de febrero de 1846. Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850 ff. 1-2.

<sup>201</sup> Carta. Jesús Cárdenas al alcalde segundo de Reynosa. Matamoros, Tamaulipas. 6 de marzo de 1846. Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850 ff.1-2.

La medida fue propagándose, en abril de 1846, Cayetano López, juez segundo constitucional de Camargo, mandó a Matamoros diecinueve desertores del ejército con ayuda de catorce vecinos al mando de Antonio Herrera para escoltarlos ante el prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, quien dictaría las medidas oportunas<sup>202</sup> al conocer la alarmante deserción, su captura y forzoso regreso. Sin embargo, Jesús Cárdenas, prefecto del distrito del norte de Tamaulipas, recibió solo trece de los diecinueve desertores que le habían mandado, debido que el general Antonio Canales había solicitado cuatro hombres para que lo apoyaran, mientras otros dos habían logrado escapar escondiéndose entre el campo para evitar las represalias<sup>203</sup>.

La situación de pobreza y desesperanza de estas tropas en gran medida era consecuencia de la deserción en Tamaulipas, mientras el ejército organizado por Santa Anna también sufría los embates de la escasez, según informó a Gómez Farías, “los están matando con hambre con más vigor que pudieran hacerlo los yanquis [...] [a] este ejército se le tiene en el olvido y miseria”<sup>204</sup>.

Se pidió al Congreso dictara las medidas más convenientes, pues la situación era grave y el ejército estaba muy pobre. Tan mal era el estado de la guarnición de Veracruz y la fortaleza de Ulúa, que en un comunicado a Gómez Farías se aseguró que el general en jefe, Santa Anna, “se ha visto obligado a echarse sobre siete reses” para calmar su hambre. Si bien en el documento no se indica como obtuvo los animales, es posible que no haya pagado por ellos debido a la falta de recursos. Ante la escasez de alimento y otros recursos,

---

<sup>202</sup> Carta. Cayetano López al alcalde de Reynosa. Camargo, Tamaulipas. 15 de abril de 1846. Reynosa, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 4, 1837-1850 ff.1-2.

<sup>203</sup> Jesús Cárdenas al alcalde primero de Camargo. Matamoros, Tamaulipas, 20 de abril de 1846. Camargo, IIH-UAT, Guerra Estados Unidos-México, Caja 3, 1837-1850 f.2.

<sup>204</sup> Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, 4 de enero de 1847. # 2242. [G.F. 2262, F. 52]. Library Nettie Lee Benson, *Sub collection Valentín Gómez Farías*.

de poco servían que se exaltara a las tropas a actuar como sucedió en Tuxpan y Alvarado, pues dada la carestía que padecían, sufrían y no se motivaban, “no pueden mantener el vigor que sería necesaria para una resistencia”<sup>205</sup>. Las tropas necesitaban comer y recibir su pago puntualmente, lo que probablemente propiciaría la motivación entre los hombres.

A consecuencia de las carencias, en algunos lugares hubo ocasiones en que no fueron admitidos quienes se presentaron a ofrecer su servicio para defender el territorio nacional, pues las autoridades consideraban que pasarían hambre y miseria.<sup>206</sup> Así, el mismo gobierno que tanto exigió la ayuda de los hombres para defender a México, rechazaba su enlistamiento porque no podía mantenerlos y quería evitar “nuevas víctimas de las miserias”.

Parecida a esta situación era la que vivían las villas del noreste al ser un espacio de constante hostigamiento por indios de las praderías, texanos, bandoleros y por la guerra de 1846. Ahí había pocos hombres para la defensa, por lo que se tuvo que improvisar una fuerza armada con personas que muchas veces no querían apoyar la causa, era lógico, pues no había con que pagarles, y a esto se añadía el cansancio de los hombres. Todo esto no quiere decir que no hayan existido individuos que por su propia voluntad y deseo se presentaran para servir a Tamaulipas, sin embargo, la situación de pobreza fue más fuerte para la mayoría que sus ganas de defender su territorio.

---

<sup>205</sup> Manuel María de Sandoval a Valentín Gómez Farías. México, 3 de febrero de 1847 #2458. [G.F.5273 F.65B] Ministerio de Guerra y Marina. Library Nettie Lee Benson, *Sub collection Valentín Gómez Farías*.

<sup>206</sup> Manuel María de Sandoval a Valentín Gómez Farías. México, 3 de febrero de 1847 #2458. [G.F.5273 F.65B] Ministerio de Guerra y Marina. Library Nettie Lee Benson, *Sub collection Valentín Gómez Farías*.

## Conclusiones

Las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos estuvieron rotas una vez que este último reconoció la anexión de Texas en 1845. Era lógico que el gobierno mexicano no viera con agrado este suceso. El expansionismo de James Polk se vio plasmado al ordenar viajar a John Slidell a México para arreglar el reconocimiento del río Bravo como límite entre Texas y Tamaulipas, mediante el pago de cinco millones de dólares y la compra de la Alta California. Sin embargo, el gobierno de México no lo recibió como ministro plenipotenciario para negociar esas cuestiones y lo rechazó en varias ocasiones, por lo que Slidell regresó a su país sin éxito.

Con las relaciones diplomáticas rotas entre ambos países, iniciaron las operaciones de organización para la guerra. La tropa norteamericana acampó en Corpus Christi desde agosto de 1845, ocurriéndole diversas desgracias, pues la falta de higiene provocó que muchos hombres enfermaran y a esto se sumaron las inconformidades por la falta de comida, la escasez de voluntarios y la navegación por el río Bravo. Sin embargo, los generales de rango mayor quisieron ocultar estas dificultades para no desprestigiar a sus tropas y al mismo gobierno que iba en ascenso, expandiéndose cada vez más. Esta vulnerabilidad me demostró que al igual que las tropas mexicanas, las norteamericanas también pasaron hambre y peligros, aunque no en la misma magnitud, pues su gobierno contaba con recursos y estabilidad para sostenerlas.

Antes de que comenzaran las hostilidades cerca de la plaza de Matamoros, las tropas norteamericanas y mexicanas se enfrentaron en varias escaramuzas donde siempre perdieron las segundas. Cuando comenzó la guerra en Palo Alto y Resaca de la Palma el 8 y

9 de mayo respectivamente, las tropas mexicanas fueron duramente derrotadas pues no contaban con la buena guía de un estratega militar apto para una tropa improvisada que en su mayoría no sabía disparar, montar a caballo y tener la disciplina necesaria en una guerra. Además, el armamento con el que contaban era escaso y en muchos casos más rudimentario que el del enemigo, por lo que los norteamericanos les llevaron ventaja.

La reacción de los vecinos y el gobierno local de Matamoros no se hizo esperar cuando los norteamericanos tomaron la plaza el 18 de mayo y comenzaron a desocupar edificios del gobierno municipal, cometer robos porque no recibían los suministros a tiempo, pedir alimento y exigir a la población entregar lo poco que tenían. Los distintos vecinos comenzaron a organizar partidas pequeñas de hombres para evitar los abusos, aunque muchas veces ellos también eran partícipes de los atracos. En Matamoros y sus alrededores no había autoridad como tal, lo que provocó que el contrabando se hiciera más explícito, pues de alguna forma los pobladores tenían que comer. Las autoridades estaban resguardadas en sus hogares, se reunían en secreto para continuar dictando medidas de defensa, sin embargo, de poco sirvió, pues los norteamericanos los vigilaban y estropeaban sus planes.

Las estrategias defensivas de las villas del noreste se elaboraron poco tiempo antes de que estallara la guerra. En el ámbito nacional, las proclamas fueron una medida petitoria a la población para que acudiera a enlistarse y ayudara a la defensa del país. La propuesta de recurrir a patentes de corso pretendía hacer la guerra por mar a los Estados Unidos, mediante la expedición de documentos de propiedad de tierras y nacionalización que beneficiaran a aquellos extranjeros que apoyaran la causa. Sin embargo, los diferentes

intereses de España, Gran Bretaña e Italia con los norteamericanos propiciaron no recibir la ayuda que el gobierno mexicano pensaba que iban a brindarle.

En Tamaulipas, la detención de los extranjeros que aún se encontraban en dicho territorio fue una medida para evitar el contacto con la tropa norteamericana ya instalada en tierras tamaulipecas. Observar y obstruir a los norteamericanos ayudó a la tropa mexicana a darse cuenta de la organización que tenían. Los espías fueron fundamentales para conocer el número de fuerzas y artillería con la que contaban, pero la falta de dinero para hacer algo al respecto solo desesperó a las autoridades de Tamaulipas. Por otro lado, la falta de ingenieros y hombres capacitados originó que no se defendiera con éxito la sierra, por lo que la medida más efectiva fueron las guerrillas, aunque también se mantuvieron del pillaje.

Cada medida fue acertada ante las circunstancias, pero no todas se cumplieron. México no contaba con el apoyo internacional y estaba carente de recurso para organizar la defensa con hombres expertos en la materia. A pesar de ello se organizó la defensa. Los funcionarios del gobierno de Tamaulipas formaron fuerzas locales, compañías presidiales, cuerpos de rifleros y cuerpos defensores. Como en otras partes del país, incluso dictaron medidas más extremas, al obligar a los hombres a entrar a los grupos de la milicia por medio de la leva. Aunque esto propició que desertaran constantemente.

Matamoros y las villas del noreste de Tamaulipas sufrieron hostigamiento constante por parte de los indios de las praderías, los texanos y luego se vieron afectadas por la guerra con Estados Unidos. A causa de esto, muchos hombres estuvieron situados en los distintos presidios para defender dichas poblaciones durante mucho tiempo, lo que

provocó cansancio, hastío e insatisfacción por no recibir la paga oportunamente del gobierno nacional.

El lejano camino y las no muy buenas relaciones entre los gobiernos locales del noreste de Tamaulipas y el centro del país motivaron que fueran olvidadas. Los pocos recursos fomentaron la deserción, pues era más el hambre que el deseo de proteger el lugar donde habían nacido. Propiamente esto no quiere decir que no hayan existido hombres que por su convencimiento se presentaran en las filas de los cuerpos defensores para ayudar a defender las villas, sí los hubo, pero en menor medida. Cuando llegaron los norteamericanos encontraron una resistencia mal comida, mal vestida y mal armada.

### **3. Tamaulipas: Auxilios para contrarrestar la guerra contra los Estados Unidos 1846-1849.**

En el siguiente apartado daré a conocer los auxilios materiales y de alimentación que la población y el gobierno de Tamaulipas enviaron a las distintas villas ante la situación desesperada que vivían por encontrarse sitiados. También expondré las medidas de auxilio por parte del gobierno nacional a través de Mariano Paredes y Arrillaga, José Mariano Salas, Valentín Gómez Farías y haré énfasis en las peticiones de Antonio López de Santa Anna. Así mismo, explicaré la formación de la Guardia Nacional en Tamaulipas, organizada y activada un año después de ser atacados por los norteamericanos en abril de 1846, y su posterior división en Guardia Móvil y Sedentaria por la ley del 15 de julio de 1848.

#### **3.1 El apoyo económico de 1846-1847**

En diciembre de 1845, Mariano Paredes se encontraba en San Luis Potosí. El gobierno general de José Joaquín Herrera le otorgó recursos para que defendiera el norte de Tamaulipas, porque los estadounidenses se encontraban muy cerca de dicho lugar. Me parece importante destacar que el jefe militar en vez de acatar la orden marchó hacia la capital para derrocarlo y establecer su propio gobierno<sup>207</sup>. Al instalarse como nuevo

---

<sup>207</sup> Zorrilla, *et al*, *op. cit*, 1993, 1 vol., p. 120

mandatario, Paredes y Arrillaga se enfrentó con una fuerte crisis emanada de un gobierno débil que sufría una guerra con el vecino país del norte<sup>208</sup>.

Al conocer la destitución de Herrera, Mariano Arista, comandante del ejército del Norte, expresó su descontento hacia Paredes y Arrillaga, pues temía que México entraría en una anarquía. De forma resignada, afirmó que “se aleja[ba] de mi toda esperanza de auxilio de tropas por la marcha de usted a la Capital”<sup>209</sup> y pidió a Paredes que no interviniera los recursos que los gobernadores pudieran mandar, pues precisamente era el dinero lo que necesitaba para organizar su tropa. La agitación del ambiente político propició que la defensa del norte de Tamaulipas no se llevara a cabo adecuadamente, parecía ser que los intereses personales estaban por encima del peligro de una guerra. La destitución de Herrera reflejó la falta de conciencia de algunos grupos políticos, que no obstante la amenaza de una guerra con Estados Unidos, dirigían su interés a pelear por el control político del país.

En Tamaulipas se conoció este hecho por un comunicado de Mariano Arista que el prefecto del distrito del norte envió a Policarpo Martínez, subprefecto de Mier, quien a su vez lo remitió al ayuntamiento de Reynosa. En dicho escrito, el general Arista informó que a consecuencia del “pronunciamiento” del general Paredes y Arrillaga efectuado en San Luis Potosí, sus tropas quedaron imposibilitadas para recibir los auxilios que pudiera remitirles el Supremo Gobierno; por lo que solicitaba se le enviaran los fondos de las salinas de los pueblos del distrito<sup>210</sup>. El subprefecto de Mier y el alcalde segundo de Reynosa apoyaron la causa y por esta razón informaron al prefecto del distrito del norte de

---

<sup>208</sup> *Ídem*

<sup>209</sup> Mariano Arista a Mariano Paredes y Arrillaga, Monterrey 22 de Diciembre de 1845. *Library Nettie Lee Benson*. Paredes y Arrillaga, Mariano. Correspondencia- Diciembre 1845.

<sup>210</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento de Reynosa., 6 de enero de 1846, ayuntamiento de Reynosa. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

Tamaulipas que investigara la existencia de dichos fondos<sup>211</sup>. Sin embargo, el prefecto no lo verificó oportunamente, por lo que Martínez le llamó la atención por su pereza y le ordenó hacerlo inmediatamente, responsabilizándolo en caso de que demorara el envío<sup>212</sup>. Aunque se efectuó la orden, el descuido por parte del prefecto refleja la poca disposición por parte de algunas autoridades para ayudar a la causa, aunque pudo ser también resultado de una ineficiente comunicación entre ellas.

Paredes y Arrillaga no pudo hacer caso omiso de los informes que a diario le llegaban, comunicándole el acercamiento de los norteamericanos al norte tamaulipeco. Quizá por esta razón decretó la formación de un cuerpo médico que auxiliara a los soldados heridos en la próxima guerra con Estados Unidos. Cabe mencionar que dichos médicos, una vez que hubieran prestado sus servicios, no podrían dejar su trabajo hasta concluir la guerra, a menos que tuvieran una adecuada justificación. Quienes se arrepintieran serían condenados por seis meses o un año de prisión, “con privación de la mitad de su sueldo”<sup>213</sup>. A pesar de las buenas intenciones de Paredes, ¿Existió el recurso suficiente para solventar a este cuerpo médico? ¿Llegó este cuerpo médico al norte de Tamaulipas? No localicé evidencia documental que informe si efectivamente se integró dicho cuerpo y por otro lado, el gobierno mexicano contaba con pocos recursos para mantener muy apenas a los soldados.

Los deseos de Paredes y Arrillaga de recabar dinero para solventar la guerra fueron plasmados en los decretos expedidos para implementar las medidas que creyó

---

<sup>211</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento de Reynosa., 23 de enero de 1846, ayuntamiento de Reynosa. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>212</sup> Carta. Policarpo Martínez al ayuntamiento de Reynosa., 5 de febrero de 1846, ayuntamiento de Reynosa. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>213</sup> Decreto. Ministerio de Guerra y Marina. 41453 “Mariano Paredes y Arrillaga, general de división y presidente interno de la república mexicana, á los habitantes de ella” 14 de febrero de 1846, f.1, CONDUMEX.

oportunas. Por ejemplo, sugirió quitar las gratificaciones a los individuos de marina que estuvieran inactivos o fuera de sus departamentos, porque gravaban el erario. Como bien señaló, “Se necesita indispensablemente atender a los gastos que se erogan en las tropas que el gobierno ha puesto en movimiento, y en las demás que se están levantando y organizando y que deben marchar con prontitud a los puntos a que el mismo gobierno propone destinarlas”.<sup>214</sup> Era lógico pensar en detenerles el pago a quienes que ya no prestaban sus servicios por estar inactivos, pues esto le permitiría al gobierno ahorrarse ese dinero para distribuirlo entre aquellos que se encontraban frente a la guerra de ese momento.

Había una gran necesidad por parte del gobierno para acumular suficiente dinero, por lo que Paredes también ordenó la suspensión del pago de toda clase de crédito que gravitara sobre las rentas del gobierno general. Todas las oficinas de las rentas generales de la República pasarían al Ministerio de Hacienda y el gobierno determinaría el pago, modo y orden que fuera más conveniente, conciliando los derechos de los intereses con la marcha de la administración<sup>215</sup>. El presidente exaltó a los mexicanos a “hacer vigorosos esfuerzos y resignarse a grandes sacrificios” y ordenó suspender temporalmente el pago de la deuda pública. Manifestó que todos los sueldos, jornal, pensión, jubilación o gratificación que pagara el tesoro público, quedarían reducidos a tres cuartas partes, medida que aplicaría también al presidente<sup>216</sup>. Esta reducción generó dinero para dirigirlo a la necesidad del momento, aunque seguramente también provocó descontento entre quienes

---

<sup>214</sup> Decreto. Ministerio de Guerra y Marina. 41455. “Mariano Paredes y Arrillaga, general de división y presidente interino de la República mexicana, á todos sus habitantes” 7 de abril de 1846., f. 1. CONDUMEX.

<sup>215</sup> Decreto. Ministerio de Hacienda. 41457. “Mariano Paredes y Arrillaga, general de la división y presidente interino de la República mexicana, á los habitantes de ella” 2 de mayo de 1846, f. 2. CONDUMEX.

<sup>216</sup> Decreto. Ministerio de Hacienda. 41459. “Mariano Paredes y Arrillaga, General de División y Presidente interino de la República Mexicana, á los habitantes de ella” 7 de mayo de 1846, f. 2. CONDUMEX.

vieron disminuido su ingreso, pues los obligaba a vivir con ciertas carencias. Sin embargo, las circunstancias que atravesaba el país eran graves y como se entendía en Tamaulipas, se corría el riesgo de que su libertad quedara limitada y subordinada a otro país.

Aunque el presidente hizo todo lo posible por recabar recursos, la ayuda no llegó al norte de Tamaulipas, por lo que las mismas autoridades locales tomaron la iniciativa de auxiliarse. Los tamaulipecos se apoyaron entre sí, como sucedió en el caso de Andrés Villanueva, originario de La Mesa, Reynosa, quien mandó al juez de policía del mismo lugar una lista de los vecinos que proporcionaron siete caballos para auxiliar a la tropa<sup>217</sup>. También las autoridades del norte de Tamaulipas se comunicaron y organizaron para apoyar la causa. El subprefecto de Mier, Policarpo Martínez, solicitó al alcalde de Reynosa veinte mulas de carga y seis de tiro para la transportación del equipaje y carga del general en jefe Mariano Arista, quien planeaba dirigir su tropa a Tamaulipas y defender ese territorio. Martínez pidió asimismo, le avisara al encargado del rancho La Mesa, porque en ese lugar se cambiarían las bestias que se dirigirían a Reynosa<sup>218</sup>. Los problemas para recabar dinero que enfrentaba el gobierno de México y las disputas entre los políticos afectaron de manera alarmante al norte de Tamaulipas, el cual quedó prácticamente solo y sin auxilios.

Ante la falta de recursos en aquella zona, las autoridades pidieron ayuda a otros estados. Policarpo Martínez recibió 65 fanegas de maíz a cuenta del gobierno de Nuevo León e informó al alcalde de Camargo que 17 fanegas le correspondían a ese pueblo para calmar las necesidades de las familias de los soldados que se hallaban a las órdenes del

---

<sup>217</sup> Lista nominal. Andrés Villanueva al juez de policía de Antigua Reynosa “Lista de los ciudadanos que facilitaron caballos de auxilios” 20 de enero de 1846, La Mesa Tamaulipas. Reynosa. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>218</sup> Carta. Policarpo Martínez al alcalde de Reynosa., 19 de abril de 1846., Camargo, Tamaulipas. Reynosa. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

general Antonio Canales. El alcalde de Camargo mandaría por el maíz a la villa de Mier el 12 de mayo de 1846. La cantidad que debía repartir a cada familia correspondía a dos “almudes”<sup>219</sup>, de acuerdo a la lista nominal que el propio general Canales remitió a ese juzgado<sup>220</sup>. A Reynosa le correspondieron 14 fanegas y cuatro almudes, que debían pasar a recoger a Camargo para su distribución. La prefectura del distrito del norte de Tamaulipas aprovechó y pidió a los hombres encargados de ir por el recurso a Camargo que transportaran también en sus mulas de regreso a Reynosa treinta fusiles y cuatro cajas de parque<sup>221</sup>. Así, las villas se valieron del auxilio de Nuevo León para traer también armas que hacían falta en el norte de Tamaulipas. Sin embargo, la ocupación norteamericana de algunos caminos evitaba una ágil comunicación y esto se reflejó en el reclamo de Policarpo Martínez al alcalde segundo de Reynosa, por no haber enviado a Camargo los treinta fusiles y las dos cajas de parque. Según afirmó, tampoco habían ido por el maíz para alimentar a las familias de los soldados que se encontraban peleando<sup>222</sup>.

Para abril de 1846, los caminos habían sido interceptados por los norteamericanos, por lo que las comunicaciones estaban entorpecidas y algunas cartas llegaban con atraso a su destino y otras no lo hacían. Posiblemente esto sucedió con la carta que Martínez dirigió al alcalde segundo de Reynosa. Incluso, las mismas autoridades de Tamaulipas suspendieron el envío de tres cajas de parque destinadas a los pueblos del norte, pues temían que armas y alimentos fueran tomados y robados por los norteamericanos, y usados para su beneficio. El norte tamaulipeco comenzó a carecer de

---

<sup>219</sup> Medida de áridos de capacidad variable, según las comarcas

<sup>220</sup> Carta. Policarpo Martínez al alcalde de Camargo., 6 de mayo de 1846, Mier Tamaulipas. Camargo, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>221</sup> Carta. Policarpo Martínez al alcalde segundo de Reynosa., 6 de mayo de 1846., Mier, Tamaulipas. Reynosa. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>222</sup> Carta. Policarpo Martínez al alcalde segundo de Reynosa., 18 de mayo de 1846., Mier, Tamaulipas., Reynosa. Reynosa, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

estos dos recursos, aunque las autoridades creían que tan luego se normalizara la situación en Reynosa restablecerían los envíos, porque les hacía mucha falta<sup>223</sup>. Este dato refleja que no estaban muy bien informados sobre la situación de la guerra, pues en vez de mejorar, ésta se agravó no solo en Reynosa si no en todo el norte de Tamaulipas. Podría ser que la interrupción de las comunicaciones en los caminos posibilitara la ignorancia de saber realmente la magnitud del conflicto.

El crítico ambiente obligó a Paredes y Arrillaga a marchar para pelear contra el ejército de Estados Unidos. Nicolás Bravo fungió como presidente interino, sin embargo, el 4 de agosto de 1846, José Mariano Salas se pronunció en su contra y tomó el poder, implantando nuevamente el sistema federal. El nuevo mandatario también se interesó en la defensa del país, “contra la escandalosa usurpación que le han hecho de una gran parte de su territorio, los Estados-Unidos del Norte”,<sup>224</sup> y en su decreto del 28 de agosto de 1846, demostró cuán desesperada era la situación de los mexicanos por obtener armas suficientes para defenderse. En los tres artículos que integraron el decreto mencionado, indicó que se permitía la libre introducción de armas por cualquier punto de la República y la venta de fusiles, carabinas, sables, cañones de bronce y hierro con sus cureñas, en general, de todas las armas y proyectiles. Como en otras partes del país, en Tamaulipas hacía falta armamento, pero no había suficiente dinero para comprarlo, quizá esto explica los pocos hombres equipados y la mala calidad de las armas.

Algunos criticaban la situación de desesperanza y carestía del gobierno de Salas. Por ejemplo, Víctor Blanco marchó a su hacienda donde dirigió algunas fuerzas de

---

<sup>223</sup> Carta. Policarpo Martínez al alcalde segundo de Reynosa., 24 de mayo de 1846., Mier, Tamaulipas., Reynosa. Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1846., ff. 1-2.

<sup>224</sup> Decreto. Ministerio de Guerra y Marina. 41473 “José Mariano de Salas, general de brigada y en jefe del ejército libertador republicano, encargado del supremo poder ejecutivo, a los habitantes de la República” 28 de Agosto de 1846, f.1, CONDUMEX

vecinos para defenderse de los “indios bárbaros”. Desalentado, afirmó que “aquel [...] gobierno no solo nos ha abandonado sino que aun nos ha negado los recursos de armas y municiones que constantemente le hemos estado pidiendo”<sup>225</sup>. Francisco Berduzco [sic], por su parte, trataba de arreglar la milicia cívica pero no contaba con dinero suficiente, explicó que “todos mis trabajos serán estériles si el supremo gobierno no me auxilia con 1000 fusiles, 200 tercerolas y 200 sables”<sup>226</sup>. En tanto, José Juan Polandero, manifestó que debido a la falta de dinero del gobierno para solventar su guarnición, le pidió al tesorero le diera lo que tuviera<sup>227</sup>. Era de total importancia que el presidente atendiera y sostuviera la causa, pero ante un Consejo de Estado y un gobierno interno en constante lucha,<sup>228</sup> difícilmente se podría llevar esto a cabo con total éxito. Sin embargo, Salas siguió insistiendo en recabar suficiente dinero para solventar la guerra:

“[...] muchos [...] individuos y algunos de los Estados, han hecho ofrecimientos generosos; pero estos han sido aislados e insuficientes, porque esta guerra, que han hecho necesaria el honor y la vida de la nación, no debe exponerse a fallar por falta de recursos, sino que antes debe hacerse con profusión en todo género de medios, sin pena de ser el objeto de las maldiciones de las generaciones futuras, de las demás

---

<sup>225</sup> Victor Blanco a Valentín Gómez Farías, 2 de septiembre de 1846. 1750. [G.F. 1676, F. 50] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion Valentín Gómez Farías*.

<sup>226</sup> Francisco Berduzco a Valentín Gómez Farías. Querétaro, 9 de septiembre, 1772. [G.F 1712, F. 50] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion Valentín Gómez Farías*.

<sup>227</sup> José Juan Polandero, a Valentín Gómez Farías, Veracruz, 26 de septiembre, 1916. [G.F. 1877, F. 50] Library Nettie Lee Benson, *Sub coleccion Valentín Gómez Farías*.

<sup>228</sup> Will Fowler, *Santa Anna*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010, p. 332.

naciones y de la historia, que acusarán unánimes a la generación presente de la raza mexicana, de indigna de ser nación”<sup>229</sup>

Salas tenía la obligación de ayudar de cualquier forma “a [los] hermanos que comba[tían] en la frontera”. Trató de concientizar a las personas del riesgo que los soldados sufrían al pelear e incluso utilizó a las familias de los soldados para causar lástima, al indicar que sus hijos podían quedar en la orfandad. Impuso una contribución extraordinaria equivalente a un mes de arrendamiento a los propietarios de fincas urbanas, así como a inquilinos y subinquilinos de éstas y de los edificios que servían como conventos religiosos y colegios de ambos sexos; únicamente quedaron exceptuados aquellos que subsistieran gracias a la caridad pública y las mujeres que vivieran de una reducida renta. La contribución debía pagarse en un plazo de 4 meses, amenazando con castigo a aquellos que cometieran omisión o fraude<sup>230</sup>. Al igual que Paredes y Arrillaga, Salas se vio en la necesidad de implementar medidas que sacrificaban las ganancias de las personas en sus sueldos o en sus propios bienes, para reunir el dinero que se requería para sostener la guerra.

Los recursos recaudados por la contribución mencionada no fueron suficientes, por lo que para enfrentar la dura crisis económica, Salas comunicó a los habitantes de México que se estaban agotados los recursos ordinarios y extraordinarios, y que el gobierno no tenía dinero para costear la guerra contra Estados Unidos. Afirmó también que por ese motivo no tenía más remedio que exhortar el apoyo del clero secular y regular, así como a los políticos ricos. El 19 de noviembre de 1846, decretó nueve artículos donde especificó la

---

<sup>229</sup> Decreto. 41487. “José Mariano Salas, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á los habitantes de la República” 2 de octubre de 1846, f. 1. CONDUMEX

<sup>230</sup> *Ídem.*

proporción de dinero que las instituciones clericales debían dar<sup>231</sup>. Por ejemplo, el gobierno expidió letras de valor de dos millones de pesos a cargo del clero secular y regular repartidos de la siguiente manera: un millón al Arzobispado de México, 400 mil al obispado de Puebla, 250 mil al de Guadalajara, 170 mil al de Michoacán, 100 mil al de Oaxaca y 80 mil al de Durango. Asimismo, se entregaron cartas en las casas de las personas que podrían colaborar con dinero y se pidió que se entregaran a los destinatarios. El gobierno embargaría los bienes de quienes negaran su apoyo.

Como se verá más adelante, la iniciativa de financiar al ejército mexicano con recursos de la Iglesia fue propuesta por Valentín Gómez Farías, quien estaba convencido de que “Ésta era la única institución con los fondos para salvar la situación”.<sup>232</sup> Por tal razón, el Congreso la aprobó el 11 de enero de 1847, aunque la recaudación de los bienes fue lenta y no llegó a tiempo a los soldados comandados por Santa Anna. Posiblemente la tardanza se debió al descontento que existió entre las autoridades de la Iglesia que no reconocieron el decreto y alentaron un pronunciamiento contra el gobierno, como se explicará más adelante.

Al dificultarse la recolección de dinero por varios medios, en enero de 1847, el diputado Manuel M. Medina elaboró un proyecto de ley para realizar una lotería nacional forzosa para cubrir los gastos de guerra. Dada la carencia de recursos que estaban viviendo a causa de la guerra, la falta de dinero y lo mal que estaba la Hacienda Pública, Medina señaló que, “Crear árbitros con que sobrevivir a los graves compromisos presentes es uno

---

<sup>231</sup> Decreto. Ministerio de Hacienda. 2536. “José Mariano Salas general de brigada del ejército nacional, encargado del supremo poder ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, á los habitantes de la república” 19 de noviembre de 1846., ff. 1-2. CONDUMEX.

<sup>232</sup> Fowler, *op. cit.*, p. 332.

de los primeros deberes del cuerpo legislativo”.<sup>233</sup> Estaba consciente de que los préstamos forzosos solo abrumaban la nación porque eran onerosos y dejaban una enorme deuda y la lotería era una contribución directa en la que “no particip[aba] de toda la odiosidad que lleva[ban] consigo”, pues el gran peso lo absorbía la clase acomodada y los ciudadanos contribuirían con un pequeño porcentaje. La lotería duraría mientras estuviera la guerra y sería mensual, con ella se esperaba reunir 350 mil pesos. La Academia de San Carlos se encargaría de la dirección general de dicha lotería, mientras los gobernadores de los estados, distritos y los jefes políticos de los territorios reglamentarían el modo de distribuirla a todos los ciudadanos. Si bien ésta fue una buena medida para recolectar dinero, no se implementó en Tamaulipas, seguramente porque estaba ocupada ya por los norteamericanos, lo que imposibilitaba cualquier tipo de organización. Cabe mencionar que no localicé evidencia que indique que la lotería si se hubiera aplicado en otros estados y que haya tenido éxito.

### **3.2 Los requerimientos de Santa Anna**

Durante la invasión norteamericana, el gobierno mexicano pidió dinero y recursos para solventar los gastos de guerra. Entre 1845 y 1848, cada presidente, al tomar el poder de México, se las ingenió para juntar dinero. Implementaron impuestos directos a los propietarios, gente pudiente, clero regular y secular, y a la mayoría de los ciudadanos, para luego distribuir los recursos en los diferentes puntos amenazados y así contrarrestar la

---

<sup>233</sup> “Proyecto de ley del Sr. Medina sobre establecimiento de una Lotería nacional forzosa para los gastos de la guerra” a Valentín Gómez Farías. México 5 de enero de 1847. 2265. [G.F. 2288, F. 52] Library Nettie Lee Benson, *Sub collecion, Valentín Gómez Farías*.

guerra. Sin embargo, las autoridades de los estados se quejaban constantemente ante el gobierno nacional por no recibir los auxilios correspondientes. En 1846, Antonio López de Santa Anna exigió al Congreso todos los recursos necesarios, porque sus generales subordinados le recalcaban la falta de vestuario, arreglo de armamento descompuesto, montajes para la defensa, cureñas<sup>234</sup> y lanchas armadas, necesarias en caso de una irrupción norteamericana por los canales libres<sup>235</sup>.

Santa Anna había sido llamado por las autoridades nacionales desde su exilio en La Habana porque se necesitaba un general en jefe que tomara las riendas de la tropa mexicana. Llegó a Veracruz el 16 de agosto de 1846, frente a diferentes comentarios a favor y en contra de su persona<sup>236</sup>. Desde su llegada acampó en San Luis Potosí, fue entonces cuando se celebraron elecciones y ganó la presidencia, mientras Valentín Gómez Farías ocupó la vicepresidencia (23 de diciembre de 1846). Sin embargo, mientras organizaba al ejército, Santa Anna encargó el país a este último, quien así se hizo cargo provisionalmente de la presidencia<sup>237</sup>.

Durante la organización de su tropa en San Luis Potosí, el nuevo general en jefe no se cansó de pedir, exigir y reclamar dinero y atenciones para sus soldados. Santa Anna afirmaba que “Es preciso, absolutamente indispensable inventar, crear y buscar en fin, dinero de donde pueda haberlo y tomarse legalmente para los gastos del ejército y demás atenciones de la nación”<sup>238</sup>. Era natural que siendo el presidente, además de general en jefe,

---

<sup>234</sup> f. MIL. Armazón en la cual se monta el cañón de artillería

<sup>235</sup> José Durán a Antonio López de Santa Anna., Tortalero de Ulúa, 31 de diciembre de 1846.

<sup>236</sup> Fowler, *op., cit.*, p. 329.

<sup>237</sup> *Ibidem.*, p 331-332.

<sup>238</sup> Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, enero 8 de 1847. Correspondencia de Santa Anna 1838-1868. *Library Nettie Lee Benson.*

exigiera de manera continua y sin vergüenza el recurso suficiente para la organización de su tropa.

En un principio, Santa Anna manifestó que la “República presentaba el aspecto de un cadáver”,<sup>239</sup> aunque afirmó que estaba esperanzado porque existía un espíritu público reanimado con un ejército “numeroso y entusiasmado”. Confiado, decía que los departamentos -ahora estados-, contaban con una Guardia Nacional. Conocía la situación del erario y en vez de renunciar al cargo por las penurias del mismo, reunió a la gente más pudiente para que lo apoyara en una causa que les competía a todos. Según él, contaba con el ejército más “disciplinado” desde tiempo de la independencia. Optimista en el inicio de sus labores en el cargo, no dudó de la conducta de su tropa, sin embargo, al pasar el tiempo ya no contaría con la misma exaltación, pues la falta de apoyo del gobierno de Gómez Farías lo desalentaría, ya que no contaría con dinero para comprar armamento y vestuario adecuado, como tampoco alimentos, lo que favorecería el desorden, la desertión y muerte en la tropa.

En Tamaulipas, Santa Anna aplicó malas medidas, el 26 de diciembre de 1846, ordenó evacuar Tampico. Se justificó afirmando que era una guarnición muy pequeña, con carencia de vestido y comida. Incluso, ordenó también desocupar la plaza de Monterrey, al no obedecer el mando militar respectivo, dicha plaza estuvo destinada también a caer. Comentó que debía dinero a sus soldados y a pesar de la “triste, aunque fiel pintura”, no desesperó en apostar todas sus esperanzas en el Congreso para que dictara las leyes

---

<sup>239</sup> Ejército Libertador. Republicano. General en Jefe. Sra., de Campaña. Reservado. San Luis Potosí. 31 diciembre de 1846. Correspondencia Antonio López de Santa Anna. 1838-1868. *Library Nettie Lee Benson*

acertadas y prontas<sup>240</sup>. Sin embargo, se equivocó al pensar que las medidas serían rápidas y efectivas, pues al contrario, la recaudación de recursos se hizo de manera lenta y morosa.

Lo anterior propició que la situación de su tropa fuera de desesperanza, incluso los jefes de los cuerpos armados tuvieron que salir a buscar el “rancho” para sus soldados<sup>241</sup>. Santa Anna temía que la tropa, al buscar su comida por otro lado, se dispersara y ya no volviera<sup>242</sup>. La falta de alimento era un factor determinante para subsistir y ante una tropa carente de lo más básico, era lógico que los hombres ya no quisieran volver. La misma tropa murmuró que el gobierno lo tenía en total abandono<sup>243</sup>, por lo cual corrió el rumor de una sublevación. De inmediato, Santa Anna solicitó a Gómez Farías, “Sálveme usted, mi buen amigo y salve al país”<sup>244</sup>. El escenario era crítico y la tropa seguramente trató de deslindarse de tal carga. El mismo Santa Anna describió que los soldados se encontraban en “calidad de pordioseros”<sup>245</sup>. La exageración de sus comunicados tenía la finalidad de forzar y conmover al gobierno, para que de manera rápida mandara lo que tuvieran.

Al no recibir el apoyo solicitado, Santa Anna llegó al grado de amenazar a Gómez Farías con la publicación de un manifiesto que expusiera cómo el gobierno tenía al ejército, “matándolo de hambre” y en el abandono. El documento mostró la desesperación y el enojo de Santa Anna, quien a pesar de sus reclamaciones era consciente de que las arcas

---

<sup>240</sup> *Ídem*

<sup>241</sup> Secretaria Particular del General en Jefe del Ejército Liberal Republicano. Antonio López de Santa Anna a Manuel Crescencio Rejón. San Luis Potosí, enero 2 de 1847.

<sup>242</sup> Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, enero 8 de 1847. Correspondencia de Santa Anna 1838-1868. Nettie Lee Benson

<sup>243</sup> Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, 4 de enero de 1847. 2242. [G.F. 2262, F. 52]

<sup>244</sup> General en jefe, Antonio López de Santa Anna al Vicepresidente Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, enero 16 de 1847.

<sup>245</sup> General en jefe, Antonio López de Santa Anna al Licenciado Miguel Laro. San Luis Potosí, enero 14 de 1847. *Correspondencia de Santa Anna 1838-1868*

nacionales estaban sin dinero. Expuso que era su deber manifestar a la nación la situación en la que se encontraba la tropa para responsabilizar a Gómez Farías, hostigarlo y presionarlo. Santa Anna buscó culpables y arremetió contra el gobierno anterior dirigido por Salas, culpándolo de ser quien dejó sin dinero a la Tesorería,<sup>246</sup> mientras a Gómez Farías lo responsabilizó de no poder o no querer completar el presupuesto, razón por la cual, afirmaba, la tropa estaba mal vestida y mal comida<sup>247</sup>. La realidad era que la economía de México estaba por los suelos, el país acaba de salir de la empresa con Texas y ahora tenía la problemática con Estados Unidos, lo que adelgazó las arcas. Sin embargo, probablemente de esta manera, Santa Anna buscaba justificar el poco éxito de su tropa en el campo de batalla.

La desesperación de Santa Anna determinó que apoyara la medida de Gómez Farías para obligar a la Iglesia a prestar 20 millones de pesos<sup>248</sup>. Veía como gran necesidad hipotecar los bienes del clero, porque la situación la ameritaba, afirmó que si bien no lo deseaba no había otro remedio<sup>249</sup>. El Congreso aprobó la enajenación de bienes de la Iglesia el 11 de enero de 1847. Tres días después, Santa Anna nuevamente se quejaba por no recibir el dinero para pagar y equipar a sus soldados, quienes según él continuaban sumergidos en la miseria y la escasez<sup>250</sup>. Me parece exagerado que Santa Anna quisiera el apoyo económico a tan solo días de haberse aprobado la medida, pues la recaudación

---

<sup>246</sup> General en jefe, Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías, San Luis Potosí, enero 7 de 1847. *Correspondencia de Santa Anna 1838-1868*

<sup>247</sup> Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, 1 de enero de 1847. 2207 [G.F. 2225, F. 52]

<sup>248</sup> Fowler, *op., cit.*, p. 333

<sup>249</sup> Secretaria Particular del General en Jefe del Ejército Liberal Republicano. Antonio López de Santa Anna a Manuel Crescencio Rejón. San Luis Potosí, enero 2 de 1847. *Correspondencia de Santa Anna 1838-1868*

<sup>250</sup> General en jefe, Antonio López de Santa Anna al Vicepresidente Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, enero 14 de 1847. *Correspondence of Santa Anna 1838-1868*.

tardaría más en realizarse; no obstante, la presión a las autoridades era indispensable para que no fueran morosas y mandaran el recurso a tiempo.

Santa Anna continuó presionando a Gómez Farías, “¿Cómo puede dormir? sabiendo que tiene que alimentar a más de 20 mil hombres.”<sup>251</sup> Afirmó que tan miserable era la situación de la tropa acantonada en San Luis Potosí que no podía mantener a los 50 dragones de Guanajuato que habían marchado para incorporarse a ella. Indicó también que no había tenido otro remedio que donar su fortuna e incluso la de sus propios hijos a la comisaría para financiar la expedición a Saltillo.<sup>252</sup> Según expuso, así juntó 500 000 pesos que le permitieron armar y vestir a 18 000 hombres. Cabe señalar que en más de un mes y medio no recibió dinero por parte del gobierno para financiar dicha expedición por lo que él mismo con sus propios recursos la costeo.

En un principio, Santa Anna contó con 20 910 hombres, pero en su marcha al norte muchos desertaron por la larga travesía y el hambre. Cuando comenzó la batalla de Angostura y Buenavista el 22 y 23 de febrero de 1847, quedaban 15 512 hombres, y aunque sobrepasaban en número a los norteamericanos, en el enfrentamiento murieron muchos mexicanos, pues Taylor fortificó a su tropa en un lugar ventajoso que le hizo ganar la batalla<sup>253</sup>. Aun así, Santa Anna comunicó a Gómez Farías que Taylor había quedado “espantado y destruido”<sup>254</sup>. Pero no fue así, fue derrotado en Angostura, el fracaso se acumuló con la derrota del Cerro Gordo, en Veracruz, el 18 de abril del mismo año.

---

<sup>251</sup> General en jefe, Antonio López de Santa Anna al Vicepresidente Valentín Gómez Farías. San Luis Potosí, enero 26 de 1847. *Correspondence of Santa Anna 1838-1868*

<sup>252</sup> *Ídem*.

<sup>253</sup> Fowler, *op. cit.*, p. 335-336.

<sup>254</sup> General en Jefe Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías, Matehuala, 6 de marzo de 1847. *Antonio López de Santa Anna, Correspondence of Santa Anna 1838-1868*.

Considero que las exigencias de Santa Anna fueron adecuadas y su exageración al contar los hechos fue una medida acertada para presionar al gobierno a pagar los gastos de guerra que tanto se necesitaban. Por otro lado, la crisis política en México siguió desarrollándose pese a la guerra con Estados Unidos, pues ni siquiera el problema que enfrentaban con el vecino país serenó las pugnas entre los políticos. De ahí que Santa Anna, al no obtener apoyo del gobierno de Gómez Farías, reclamara y amenazara con exhibirlo.

Esto se sumaba a decisiones poco acertadas, como la que tomó Santa Anna en diciembre del año anterior de evacuar Tampico. Disposición que por cierto fue criticada por el gobernador de Tamaulipas, Francisco Vital Fernández, a quien en esa ocasión Santa Anna ordenó mandar 1 000 caballos en vez de un fuerte destacamento de infantería que resistiera y sostuviera la plaza. Los desaciertos del general en jefe fueron notables, pero también su capacidad para organizar y sostener tropas ante un gobierno en bancarrota con profundos malestares políticos.

### **3.3 La Guardia Nacional 1846-1848**

La organización de la defensa del norte de Tamaulipas se llevó precariamente. De poco sirvió la organización de las fuerzas locales, compañías “presidiales”, cuerpos de rifleros y defensores, o estrategias de defensa como proclamas, patentes de corso y diferentes acciones por parte del gobierno para evitar que los norteamericanos que se encontraban en el norte del estado se internaran en territorio tamaulipeco. La amenaza norteamericana fue conocida con anticipación y las medidas de defensa que los diferentes gobiernos de Tamaulipas plantearon, poco sirvieron.

Cabe destacar que ante el fracaso que tuvo Tamaulipas al permitir que los norteamericanos marcharan dentro de su estado, la Guardia Nacional comenzó a organizarse. ¿Por qué se organizó cuando el ejército de los Estados Unidos ya había entrado al territorio nacional? ¿No era lógico que se hubiera formado con anterioridad si la situación de amenaza era conocida desde tiempo atrás?

No obstante el autor Guy P.C Thomson señala que la formación de la Guardia Nacional se estableció en “vísperas de la Guerra de 1846”<sup>255</sup>, fue el 11 de septiembre de ese año cuando el gobierno de México a cargo del presidente interino el general Mariano Salas dictó el reglamento<sup>256</sup> para la organización de dicho cuerpo y para entonces, los norteamericanos ya se encontraban en territorio tamaulipeco. El reglamento mencionado indicaba que, “[...] la excéntrica posición de la República, exige que use de esta facultad el ejecutivo de la nación y considerando que en las circunstancias en que ésta se encuentra, una de sus primeras necesidades es la de armarse para resistir a sus enemigos interiores y exteriores...”<sup>257</sup>

El objetivo de la Guardia Nacional era “sostener la independencia, la libertad, la Constitución y las leyes de la República”<sup>258</sup>. Conforme al reglamento, era preciso y obligatorio que se presentaran al servicio hombres entre los 16 y 50 años. Las inscripciones serían fijadas por las autoridades en los cuarteles de los cuerpos ya existentes. Quienes se inscribieran y no se presentaran serían castigados con 30 días en prisión o con multa de uno

---

<sup>255</sup> Guy P.C Thomson, “¿Convivencia o conflicto? Guerra, Etnia y Nación en el México del siglo XIX” en Nación, *Constitución y Reforma, 1821-1908* n° 3 (coord.) Erika Pani, México FCE, 2010, p. 218.

<sup>256</sup> Manuel Villalpando César, “La evolución histórico-jurídica de la Guardia Nacional en México” en II tomo *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, (coord.) Beatriz Bernal, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986, p. 1142.

<sup>257</sup> Reglamento. 41481. “El ciudadano José Gómez de la Cortina General de brigada y Gobernador del Distrito federal, 11 de septiembre de 1846, f. 1. CONDUMEX

<sup>258</sup> *Ibidem*

a 15 pesos, además, se les privaría del voto activo y pasivo. Igualmente, esto pasaría con las personas que los encubrieran.

El decreto llegó a Tamaulipas en 1847. En Mier, las autoridades solicitaron la organización de la Guardia Nacional. Para ello tendrían que dividir a la población en secciones a fin de que todos los ciudadanos en la edad requerida se presentaran para registrarse a la sección que les correspondía<sup>259</sup>. Me parece difícil creer que en ese mismo año la Guardia comenzara sus operaciones como tal, pues a pesar de que Taylor marchó hacia Monterrey en agosto de 1846, dejó partidas de americanos que vigilaban los puntos más importantes de Tamaulipas, otros incluso se daban la tarea de asaltar los ranchos, apropiándose de los bienes de los habitantes. Sin embargo, como mencioné arriba, las vías de comunicación estaban entorpecidas por la misma presencia de los norteamericanos, esto puede explicar en parte el retraso en Tamaulipas para la formación de estos cuerpos armados. Por otro lado, los norteamericanos regían la vida de algunas poblaciones, como sucedió en el caso de Matamoros, donde el 15 de abril, el norteamericano Abbot, general mayor de la plaza, ordenó a los habitantes de dicha villa no transitar por la plaza Hidalgo a partir de las 9:30 de la noche y hasta las 5:00 de la mañana, y a todos los comercios de la ciudad de cualquier índole, cerrar a las 9:00 de la noche, a menos que tuvieran un permiso especial<sup>260</sup>.

Fue hasta después de firmarse el Tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra, en febrero de 1848, cuando la Guardia Nacional comenzó a activarse en el norte de Tamaulipas. Sorpresivamente, hubo una reacción muy diferente a la que se registró

---

<sup>259</sup> Sin autor. "Aviso", 1847. Mier Tamaulipas., Mier, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, Caja 5, 1837-1850., ff. 1-2.

<sup>260</sup> Orden N°2. General Mayor Abbot. Cuartel General del 1° Regimiento de Infantería. Matamoros, 15 de abril de 1847. # 121.. Briscoe Center at History of American. *Matamoros Archives LIV*

cuando el gobierno tamaulipeco solicitó el apoyo para pelear contra los Estados Unidos en abril de 1846. En aquella ocasión, muchos hombres fueron obligados a servir y por eso luego desertaban. Sin embargo, los cuerpos de la Guardia Nacional se integraron con voluntarios. ¿Sería acaso el resultado de la guerra y las consecuencias plasmadas en el Tratado de Guadalupe Hidalgo lo que propició una reacción diferente entre los hombres?

Por ejemplo, el 23 de julio de 1848, acudieron a la plaza de Tahuachal, poblado de Matamoros, “ciudadanos que voluntariamente se presentaban con gran entusiasmo [...] como verdaderos patriotas”<sup>261</sup>. Entre ellos, Domingo Guerra y sus dos hijos adoptivos, quienes asistieron sin sus armas pues los norteamericanos se las habían robado en los asaltos que efectuaron a los ranchos. Temerosa la población de sufrir nuevamente una guerra extranjera, se propuso que los hombres que se presentaran voluntariamente serían ubicados en la costa, en el interior o en la otra banda del estado<sup>262</sup>, pues estos puntos eran blancos fáciles en caso de una nueva invasión.

Los hombres que se presentaron en Tahuachal para incorporarse a la Guardia Nacional tenían distintos lugares de origen. Si bien en su mayoría eran de Matamoros, algunos más procedían de Cadereyta, Reynosa, Santa Rosa, La Bahía y Sabinas. Aunque la edad oscilaba en el rango establecido (16 a 50 años), también se presentaron algunos hombres a ofrecer sus servicios ignorando este requisito, uno de ellos fue José María de la Guerra, quien contaba con 79 años. La mayoría de ellos eran casados con familia y

---

<sup>261</sup> Sección 38ª. Leonardo de la Garza al Alcalde Constitucional., Tahuachal, Matamoros, 23 de julio de 1848. *Casa Mata*; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia 1845-1848*. 2 fs.

<sup>262</sup> Sección 38ª. “Lista individual de los ausentes y sus destinos” Leonardo de la Garza al Alcalde Constitucional., Tahuachal, Matamoros, 23 de julio de 1848. *Casa Mata*; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia 1845-1848*. 1 f.

trabajaban de jornaleros o labradores.<sup>263</sup> Esto da una clara señal de la participación voluntaria que estos hombres formalizaron.

La Guardia Nacional exceptuó a los hombres que trabajaban como funcionarios públicos, médicos, cirujanos, boticarios, estudiantes de colegios, preceptores, militares que estuvieran en servicio activo o retirados, extranjeros que estuvieran en conflicto con México, criados domésticos, marineros, físicamente impedidos, jornaleros de campo, barrenderos, peones, y veladores. También a aquellos hombres que contaban con una numerosa familia, que padecieran dolores de cintura o estuvieran mancos. Quienes contaban con mejor sueldo en su trabajo, apoyarían a los fondos de la Guardia Nacional para mantenerla<sup>264</sup>.

Como mencioné, la intención de formar la Guardia Nacional consistía en impedir algún nuevo avance de una potencia extranjera o sofocar alguna resistencia dentro del estado o país. Por tal motivo, Francisco Vital Fernández, solicitó al alcalde de Mier que este cuerpo armado estableciera en la margen derecha del río Bravo puntos militares para proteger a las poblaciones de las irrupciones de los indios de las praderías, perseguir a los bandoleros, ladrones de bestias y sirvientes prófugos que pasaban a los Estados Unidos. El gobernador solicitó también que 25 hombres de dicho cuerpo impidieran el viaje de todo aquel que no llevara consigo su pasaporte para pasar a Estados Unidos<sup>265</sup>.

La Guardia Nacional se dirigió en septiembre de 1848 a Tampico para sofocar un movimiento contra las tropas del ejército de aquel lugar, pues existían rumores sobre un

---

<sup>263</sup> Sección 38ª. “Registro de los Ciudadanos que voluntariamente se suscriben para servir a la Patria en la Guardia Nacional”. Leonardo de la Garza al Alcalde Constitucional., Tahuachal, Matamoros, 23 de julio de 1848. *Casa Mata*; Archivo Histórico de Matamoros. *Presidencia 1845-1848*. 1 f.

<sup>264</sup> *Ídem*.

<sup>265</sup> Carta. Francisco Vital Fernández al ayuntamiento de Mier., 31 de julio de 1848, Mier Tamaulipas. Mier, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1848., ff. 1-2.

pronunciamiento a favor de Antonio López de Santa Anna, quien luego de la toma de Chapultepec el año anterior marchó a Jamaica. Al parecer, este movimiento contaba ya con un proyecto para establecer la República de la Sierra Madre, lo que se miraba como un intento de traición. Sin embargo, el nuevo gobernador de Tamaulipas, Jesús Cárdenas, aclaró que solo fueron sospechas y que el problema se había resuelto positivamente gracias al apoyo del general Francisco Garay<sup>266</sup>.

También la Guardia Nacional de Tamaulipas marchó contra la insurrección que inició en la Sierra Gorda a raíz del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, encabezada por Eleuterio Quiroz y Tomás Mejía. En esa ocasión, el gobernador Cárdenas agradeció a dicho cuerpo armado esta acción, por ser una causa digna de pelear para conservar las instituciones existentes en ese momento<sup>267</sup>. Una de las finalidades de formar esta guardia era precisamente sofocar cualquier rebelión que pusiera en riesgo el gobierno. Sin embargo, la problemática en la Sierra Gorda era más complicada y profunda. Sus antecedentes se remontaban a 1844, cuando los campesinos de Río Grande, Xichú, protestaron contra la leva y las contribuciones directas que las autoridades ordenaron para sostener la guerra con Texas. Parecida fue la situación cuando la guerra con Estados Unidos estalló en 1846, la situación con los serranos se hizo más densa porque los gobiernos de Querétaro, Puebla y México decretaron vender sus tierras para solventar los gastos de guerra contra los norteamericanos<sup>268</sup> e impusieron contribuciones como las alcabalas,

---

<sup>266</sup> Proclama. “Jesús Cárdenas, gobernador del estado de Tamaulipas, a los mexicanos”. 30 de diciembre de 1848. Tampico, Tamaulipas. Mier, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México* f. 1

<sup>267</sup> Proclama. “Jesús Cárdenas, gobernador del estado de Tamaulipas, a la sección de Guardia Nacional que regresa de la campaña contra los sublevados de la Sierra Gorda”. 1 de julio de 1849. Ciudad Victoria, Tamaulipas

<sup>268</sup> Leticia Reina, “La rebelión campesina de Sierra Gorda (1847-1850)” en *Revuelta, Rebelión y Revolución, la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX.*, (compilador.) Friedrich Katz, México, D.F, Era, 2004., pp. 49-50

derechos parroquiales, estanco del tabaco y la leva<sup>269</sup> lo que ocasionó un descontento entre los pueblos otomíes del sur de Sierra Gorda, nahuas y totonacas de la Huasteca veracruzana, levantándose en armas, dirigidos por los militares desertores de la tropa mexicana como Eleuterio Quiroz<sup>270</sup>, quien en octubre de 1849 fue capturado por Tomás Mejía, un antiguo aliado, abandonando Sierra Gorda y Rioverde, San Luis Potosí<sup>271</sup>.

En noviembre de 1848, el gobierno nacional mandó a Francisco Mejía marchar con su tropa hacia la frontera tamaulipeca para protegerla. Por tal razón, Jesús Cárdenas ordenó al ayuntamiento de Mier retirar a los hombres de la Guardia Nacional que protegían aquella franja<sup>272</sup>. La orden se dispersó a los ayuntamientos y con ello también la necesidad de cubrir la paga a los miembros de la guardia que habían cubierto aquel espacio. Sin embargo, a pesar del tiempo que estuvieron allá, el pago no fue cubierto en su totalidad, por lo que el propio gobernador manifestó que se estaba haciendo todo lo que era posible para pagarles los “haberes” por el tiempo en que habían prestado sus servicios<sup>273</sup>.

Como se dijo antes, el decreto para crear la Guardia Nacional no tuvo mucho éxito en Tamaulipas hasta después de la salida de los norteamericanos. El resultado del Tratado Guadalupe-Hidalgo posiblemente ocasionó entre los hombres el deseo de defender y proteger su territorio, tuvieron que sufrir la guerra directa para percatarse de la importancia de la libertad. Aunque también el éxito de la organización de la Guardia en

---

<sup>269</sup> Moisés González Navarro, “La Guerra de Castas” en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 1, julio-septiembre de 1976, p. 88

<sup>270</sup> Reina, *op. cit.*, p. 50

<sup>271</sup> Antonio Escobar Ohmstede, “Vil venganza. Movimiento Político-Sociales en la Huasteca Potosina, 1845-1851)” en José Alfredo Rangel S. y Carlos Rubén Ruiz Medrano *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, México, AHESLP-El Colegio de San Luis, 2006 pp. 110-111.

<sup>272</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Mier., 8 de noviembre de 1848., Mier Tamaulipas. Mier, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1848., ff. 1-2.

<sup>273</sup> Carta. Jesús Cárdenas., 8 de noviembre de 1848., Reynosa., Reynosa, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, ff. 1-2

julio de 1848, se pudo deber a que los norteamericanos ya se habían marchado de Tamaulipas y no había “enemigo” con quien combatir frente a frente, era más sencillo presentarse y formar parte de un cuerpo armado, aunque sabían que las condiciones económicas aún estaban en mal estado, lo que significaba que serían pagados impuntualmente. Por otro lado, a pesar de ya no encontrarse los norteamericanos en el territorio tamaulipeco, aún existía el temor de una nueva amenaza.

### **3.4 La Guardia Móvil y Sedentaria**

La Guardia Nacional de Tamaulipas dejó la frontera por órdenes del presidente Joaquín Herrera en noviembre de 1848. Para protegerla, Herrera envió en su lugar al general Francisco Ávalos y su brigada. El gobernador Jesús Cárdenas, continuó solicitando el apoyo de este cuerpo defensivo del estado en otros puntos. Posteriormente, el 25 del mismo mes, ordenó la división de la Guardia Nacional en Guardia Móvil y Sedentaria, establecida por la ley orgánica del 15 de julio de 1848 propuesta por el Secretario de Relaciones Exteriores, el jurisprudente Marino Otero<sup>274</sup>. Se trataba de dos cuerpos militares que se apoyaban entre sí, pues ambos mantenían la misma función de proteger a Tamaulipas de alguna invasión. La formación de estas fuerzas armadas tuvo mayor participación a consecuencia de la partida de la tropa norteamericana a Estados Unidos en julio de 1848. Es importante aclarar que aquí me enfocaré solamente en la Guardia Móvil y Sedentaria de Matamoros, Camargo, Mier Tamaulipas, debido a que no localicé información documental del resto de las villas.

---

<sup>274</sup> Villalpando, *op., cit.*, 1986 p. 148

La Guardia Móvil se integró con hombres solteros, exceptuados los hijos de viudas o padres de más de 60 años, así como hermanos de huérfanas solteras o hermanos menores, y aquellos con impedimento físico<sup>275</sup>. Eran cuerpos armados más pequeños, con compañías y piquetes, que era más fácil trasladar. Las compañías se conformaban con 84 hombres. Por su parte, la Guardia Sedentaria estaba organizada igual, aunque solo funcionaba “cuando la acción de la móvil no fuera suficiente prestara el mismo servicio”<sup>276</sup>. Así, eran dos cuerpos que realizaban el mismo servicio. El gobernador de Tamaulipas estuvo al mando directo de la Guardia para mantener la defensa del territorio, se encargó de los gastos y de su manutención.

Cabe señalar que el gobierno local de Matamoros se resistió a conformar esta Guardia Móvil y Sedentaria, por lo que en septiembre de 1848 el gobierno de Francisco Vital Fernández lo invitó a hacerlo de acuerdo a la ley.

No se organiza la Guardia Nacional de ese puerto por haber llegado después del Estado de la [sic] organización [...] la nueva ley de la materia del 15 del mismo mes [julio] y en consecuencia dispone el Gobierno que en todo se sujete usted a lo prevenido en la última referida ley dando cuenta de la fuerza móvil y Sedentaria que se arregle haciendo los respectivos nombramientos de cabos, sargentos [...]<sup>277</sup>

---

<sup>275</sup> El Gobierno Libre y Soberano de Nuevo León, *Reglamento de Guardia Nacional, expedido por el 18 de agosto de 1868., Conforme al decreto de la H. Legislatura de 16 de Mayo del mismo año*, Monterrey, Imprenta del Gobierno, 1868, p. 8.

<sup>276</sup> *Ibidem.*, pp. 8.9

<sup>277</sup> Carta. Gobierno del Estado libre de Tamaulipas. Francisco Vital Fernández al Dr. Ramón Valdez, Cd. Victoria Tamaulipas 12 de septiembre de 1848., Matamoros. AHM, *Presidencia.*, f.1

Vital Fernández señaló la necesidad de tomar los recursos de los fondos del gobierno para armar a las personas enlistadas en la Guardia Móvil y Sedentaria, incluso recabar las armas pertenecientes a la misma población, para que comenzaran a “prestar sus servicios con el interesante objeto de conservar el orden y cuidar de los ciudadanos y propiedades”<sup>278</sup>

De acuerdo a la información localizada, el gobierno de Matamoros argumentó no haber formado la Guardia Móvil y Sedentaria debido a que había llegado tarde la ley del 15 de julio y porque el general Ávalos, por órdenes superiores, solicitó los 200 hombres que conformaban la Guardia Nacional de Matamoros antes de su reforma<sup>279</sup>. El gobierno matamorenses negó su colaboración porque “no [era] dable aprontar en el acto la fuerza indicada por que hasta hoy no ha recibido este Ayuntamiento la orden a que vuestra señoría se contrae en su citada nota”<sup>280</sup>. La negativa por parte del gobierno de Matamoros se manifestó en la nueva organización de la Guardia. Incluso, al parecer, el gobierno local disolvió su defensa, pues constantemente el gobierno de Jesús Cárdenas solicitó su organización a la mayor brevedad<sup>281</sup>. Además, exaltó el celo y patriotismo del gobierno de Matamoros para que “en cuanto antes quede organizada en la forma debida la mencionada Guardia”<sup>282</sup> de acuerdo a la ley orgánica del 15 de julio. A principios de marzo, la Guardia aún no se conformaba y una vez más el gobernador Cárdenas pidió su formación afirmando que era de gran importancia integrarla<sup>283</sup>. Todavía para el 18 del mismo mes, el gobernador

---

<sup>278</sup> *Ídem.*

<sup>279</sup> Carta. Francisco Ávalos al Señor Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, 16 de diciembre de 1848, Matamoros, Tamaulipas, AHM, *ayuntamiento*, exp. 23, f. 1.

<sup>280</sup> Sala Capitular. Francisco Galbert a Francisco Ávalos, 19 de diciembre de 1848, Matamoros, Tamaulipas, AHM, *ayuntamiento*, exp. 23, f. 1

<sup>281</sup> Carta. Jesús Cárdenas al oficial Mayor Rufino Rodríguez, 27 de diciembre de 1848, Tampico, Tamaulipas, AHM, *ayuntamiento*, exp. 23, f. 1

<sup>282</sup> Carta. Jesús Cárdenas al General Mayor Rufino Rodríguez, 21 de enero de 1849, Cd. Victoria, Tamaulipas, AHM, *ayuntamiento*, exp. 23, f. 1.

<sup>283</sup> Carta. Jesús Cárdenas al oficial Mayor Rufino Rodríguez, 4 de marzo de 1849, Cd. Victoria, Tamaulipas, AHM, *ayuntamiento*, exp. 23, f. 1.

ordenó al oficial mayor, Rufino Rodríguez, “usted con su acostumbrado celo y eficacia, tomará el empeño posible en que quede cumplimentada a la mayor brevedad, cuanto dispone la ley orgánica del 15 de julio del 48 y su reglamento”<sup>284</sup>.

La constante negativa del gobierno de Matamoros para formar la Guardia de acuerdo a la reforma lleva a considerar que evitó formarla para no mantener económicamente a esta fuerza armada y no afectar sus fondos municipales. La información localizada indica que la Guardia Móvil de Matamoros se conformó hasta principios de 1851<sup>285</sup>. Quizá esto se debió a que Matamoros fue el primer sitio ocupado por la tropa norteamericana en abril de 1846, lo que provocó desajustar los fondos municipales, pues cesaron las actividades del puerto para el comercio extranjero y de cabotaje<sup>286</sup>. Naturalmente, los norteamericanos se posesionaron de él beneficiándose, mientras los habitantes, por su parte, igualmente aprovecharon esta situación para comerciar ilegalmente sus productos y así subsistir. Asimismo, el eventual ajuste y vuelta a la normalidad de Matamoros hizo quizá detener la formación de este cuerpo militar.

Por su parte, en enero de 1849 se registraron 27 individuos para componer la Guardia Móvil de Camargo. La legislación especificaba el número que debía conformarla de acuerdo al número de habitantes de cada población y los hombres eran seleccionados por un jurado calificador<sup>287</sup>. Inicialmente, se presentaron 18 hombres y se exceptuó a Nicolás Gutiérrez por sufrir una “fistula”, la lista pasó al Ayuntamiento para que organizara la

---

<sup>284</sup> Carta. Jesús Cárdenas al oficial Mayor Rufino Rodríguez, 18 de marzo de 1849, Cd. Victoria, Tamaulipas, AHM, *ayuntamiento*, exp. 23, f. 1.

<sup>285</sup> Carta. Fernando García, juez primero de Camargo al administrador de la aduana fronteriza de Camargo, 14 de febrero de 1851, Camargo, Tamaulipas, Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., f. 1

<sup>286</sup> *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Constitucional de Tamaulipas*, 14 de agosto de 1846.

<sup>287</sup> Acta. Jurado calificador de la Guardia Nacional., 10 de enero de 1849, Camargo, Tamaulipas, Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., ff. 2

forma de cubrir la Guardia Móvil, pues faltaban 10 personas<sup>288</sup>. Reunido el número, inmediatamente se consignaron las clases de los 27 hombres que integrarían el piquete de caballería de la Guardia: un teniente, dos sargentos, cinco cabos y 19 soldados. Este fue el primer cuerpo que se formó en Tamaulipas.

En febrero se presentaron 75 de los 84 individuos que debían componer la primera compañía sedentaria de caballería de la Guardia de Camargo. Cuatro hombres fueron exceptuados por impedimento legal, los 71 restantes se dirigieron al Ayuntamiento para organizarlos y cubrir la diferencia del número acordado para estar completos<sup>289</sup>. La segunda compañía sedentaria no tuvo la misma suerte, pues se presentaron ante el jurado 64 personas y cuatro fueron exceptuados por enfermedad, reduciéndose a 60<sup>290</sup>.

El gobernador Jesús Cárdenas recibía las listas de las personas que formaban las compañías para mantenerse informado, pues como lo señale antes, él ordenaba y organizaba la Guardia Móvil<sup>291</sup>. Gracias al decreto del Congreso local, lo autorizaron para ordenar a cada pueblo el máximo de integrantes que debería componer estos cuerpos armados<sup>292</sup>. Fue lógico que el gobernador formara esta Guardia, pues en un principio, Tamaulipas presencié el rompimiento de las hostilidades con los Estados Unidos y lamentablemente la orden para la formación de la Guardia Nacional había sido tardía. Además la ocupación norteamericana en Tamaulipas impidió la formación de la Guardia, al vigilar y controlar las Villas del noreste. Por tal razón la presencia norteamericana y el temor evito la organización del cuerpo militar. Las secuelas de la guerra y el temor de pasar

---

<sup>288</sup> Acta. Jurado calificador de la Guardia Nacional., 24 de enero de 1849, Camargo, Tamaulipas, Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., ff.2

<sup>289</sup> Acta. Jurado calificador de la Guardia Nacional, 12 de febrero de 1849, Camargo, Tamaulipas.

<sup>290</sup> Acta. Jurado calificador de la Guardia Nacional, 27 de febrero de 1849, Camargo, Tamaulipas.

<sup>291</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo., 1 de abril de 1849, Cd. Victoria Tamaulipas. , Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

<sup>292</sup> Decreto. Jesús Cárdenas a los habitantes del estado de Tamaulipas. , 3 de mayo de 1849

por lo mismo, fueron el detonante para elaborar medidas concretas y prevenir la defensa del territorio tamaulipeco en caso necesario.

En junio de 1849, se solicitó el apoyo de la Guardia Móvil en Ciudad Victoria. El comandante de caballería, Cristóbal Ramírez, ordenó al alcalde de Camargo que apoyara al capitán Antonio Peña con ocho soldados y dos cabos para reunirse con su fuerza y marchar hacia la capital del estado<sup>293</sup>. En Mier también recibieron apoyo, el comandante del piquete que se dirigiría a la capital de Tamaulipas, Santiago Peña, percibió ciento veintitrés pesos y cuatro reales para ayudar a la fuerza que dirigía<sup>294</sup>.

El pago oportuno era necesario para mantener unidas y motivadas a las fuerzas. El ayuntamiento de Mier, además colaboró con instrumentos necesarios para preparar su viaje hacia la capital: tres fusiles, once “paradas” de cartuchos y una montura<sup>295</sup>. Por su parte, el ayuntamiento de Camargo, ante la escasez de armas, las pidió prestadas y elaboró una lista de los soldados que las utilizarían al mando del coronel Cristóbal Ramírez<sup>296</sup>. La devolución inmediata se dio gracias a los inventarios redactados, hasta conocían el color de los caballos que los 11 soldados llevarían<sup>297</sup>.

Al persistir la rebelión que se estaba produciendo en Sierra Gorda, Rafael H. García, juez primero de Mier, comunicó la necesidad de que se presentaran los individuos

---

<sup>293</sup> Carta. Cristóbal Ramírez al alcalde de Camargo., 22 de junio de 1849., Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

<sup>294</sup> Recibo. Santiago Peña al ayuntamiento de Mier., 23 de junio de 1849., Mier, Tamaulipas. Mier, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

<sup>295</sup> Recibo. Santiago Peña al ayuntamiento de Mier., 25 de junio de 1849, Mier, Tamaulipas. Mier, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

<sup>296</sup> Lista. Manuel Acevedo, “Lista de las armas que llevan los soldados que salieron para Victoria...” 27 de junio de 1849., Camargo, Tamaulipas. Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

<sup>297</sup> Lista. Manuel Acevedo, “Lista de las armas que llevan los soldados que salieron para Victoria...” 27 de junio de 1849., Camargo, Tamaulipas. Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

de todas las jurisdicciones para organizar los cuerpos de la Guardia Móvil<sup>298</sup>. El temor hizo presa al gobierno de Tamaulipas cuando se conoció la noticia de un conflicto armado que amenazaba la tranquilidad de Tampico. En septiembre de 1849, Jesús Cárdenas ordenó a la Guardia Nacional sofocar a un grupo de hombres que venían de Nueva Orleans para invadir el puerto. El gobernador exaltó la cooperación de los hombres para que dieran un testimonio brillante de valentía entre los mexicanos y demostrar que no eran cobardes e indignos de la libertad<sup>299</sup>. Con su proclama, parecería que el mandatario pretendía limpiar el honor de los soldados, pues en la guerra con Estados Unidos no tuvieron la misma respuesta. Cárdenas siguió destacando la participación de la Guardia, recalcando su “valiente defensa del orden y la integridad nacional”, al derrotar la insurrección en Tampico en 1849 que proclamó dictador a Santa Anna<sup>300</sup>.

El conflicto en Tampico resonó en el gobernador Cárdenas, quien insistió en la organización de la Guardia Móvil en todos los pueblos de Tamaulipas, por lo que publicó un decreto sancionado por el Congreso del Estado para su creación<sup>301</sup>. La formación era una necesidad, pero asimismo el cobro también. El pago siguió siendo impuntual, por lo que existieron liquidaciones atrasadas para la fuerza de Camargo conformada por 27 hombres y formada desde el 15 de agosto hasta el último de noviembre de 1848. Éstos sirvieron tres meses y medio, sumando sus haberes un total de dos mil doscientos setenta y

---

<sup>298</sup> Circular. Rafael García H., 12 de agosto de 1849, Mier Tamaulipas. Mier, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

<sup>299</sup> Proclama, Jesús Cárdenas a los soldados de la Guardia Nacional., “Jesús Cárdenas, gobernador del estado de Tamaulipas, a la Guardia Nacional que marcha en auxilio del puerto de Tampico...” 6 de septiembre de 1849.

<sup>300</sup> Proclama, Jesús Cárdenas a los soldados de la Guardia Nacional., “Jesús Cárdenas, gobernador del estado de Tamaulipas, a la Guardia Nacional que regresa de perseguir a la facción que proclamó dictador al general Santa Anna” 27 octubre de 1849. Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff. Camargo, Tamaulipas, IIH-UAT f.1.

<sup>301</sup> Decreto. Jesús Cárdenas a los habitantes del estado de Tamaulipas, 7 de noviembre de 1849, Cd. Victoria Tamaulipas. Camargo, IIH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

ocho pesos<sup>302</sup>. A pesar de la impuntualidad de los pagos de la Guardia, el 17 de septiembre de 1849 se redactó un decreto para organizar una nueva compañía. Leonardo Manso, el jefe político del norte de Tamaulipas informó al ayuntamiento de Camargo que la compañía tendría como base los 27 hombres que se encontraban ya organizados en dicho lugar y solo faltaría dar el alta del servicio activo cuando la compañía estuviera completa con cuarenta hombres<sup>303</sup>.

Leonardo Manso, informó al ayuntamiento la orden del gobernador del estado para la creación de compañías para la Guardia Móvil. En Mier se llevó a cabo la elección de oficiales, sargentos y cabos para dicha compañía<sup>304</sup>. Por su parte, el gobernador, Jesús Cárdenas, comunicó también al ayuntamiento de Mier el regreso del piquete de caballería de la Guardia Nacional Móvil que prestó sus servicios en Ciudad Victoria. Indicó que regresaron con su armamento más cincuenta y cuatro rifles que se distribuirían entre las poblaciones fronterizas para su defensa. Manifestó y enfatizó su satisfacción por la irreprochable conducta que observaron durante su permanencia en la capital del estado.

La formación de la Guardia Móvil y Sedentaria tuvo el propósito de defender a Tamaulipas de los posibles levantamientos armados dentro del mismo estado. Es necesario recordar que existía un ambiente tenso en México por los términos en que la guerra con Estados Unidos finalizó, a la par, también estalló la rebelión de la Sierra Gorda en 1847-1850, lo que se sumó al ambiente hostil y de miedo. La renovación de la Guardia, con la ley orgánica del 15 de julio, demostró la necesidad de proteger la frontera mediante

---

<sup>302</sup> Presupuesto. Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas “Estado y presupuesto de los vencimientos de un piquete de caballería de la Guardia” 8 de noviembre de 1849., Camargo, Tamaulipas. Camargo, IHH-UAT, *Guerra Estados Unidos-México*, 1849., 2 ff.

<sup>303</sup> Carta. Leonardo Maso al ayuntamiento de Camargo, al 12 de noviembre de 1849, Matamoros, Tamaulipas.

<sup>304</sup> Carta. Leonardo Manso al ayuntamiento de Mier, 24 de diciembre de 1849, Matamoros, Tamaulipas.

compañías de 84 hombres y piquetes de 27 para poder trasladarse rápidamente. La sofocación de un intento de rebelión en Tampico en 1848 fue un éxito de la Guardia Móvil, el gobernador lo presumió y exaltó el empeño de los soldados.

## **Conclusiones**

Desde la ocupación norteamericana en abril de 1846, el norte de Tamaulipas sufrió el cierre de sus caminos. Quedó aislado sin recibir gran ayuda por parte del gobierno nacional. Los presidentes de México, Joaquín Herrera, Mariano Paredes y Arrillaga, Mariano Salas y Valentín Gómez Farías, promulgaron diversos decretos pidiendo apoyo a las personas e instituciones pudientes para pagar los gastos de guerra, pero los conflictos internos entre los grupos políticos y la Hacienda Pública deteriorada, causaron que la ayuda fuera casi nula. La única esperanza se vio opacada por el grupo de los polkos comandado por el general Matías de la Peña y Barragán, al oponerse a la confiscación de los bienes eclesiásticos según la ley del 11 de enero y 4 de febrero de 1847. Asimismo, el cambio de sistema de gobierno establecido el 22 de agosto de 1846 por el presidente interino José Mariano Salas tampoco fue la solución a tantas pugnas, pues no resolvió los problemas que afectaban al país.

La larga distancia entre el centro y Tamaulipas también afectó de manera directa. Es importante destacar que ante la ausencia de una ayuda clara, las villas tamaulipecas se auxiliaron entre sí para equipar a su propia tropa y alimentar a la misma población. También recibieron ayuda de Nuevo León, gracias a su cercanía geográfica con las villas tamaulipecas.

A pesar de que la formación de la Guardia Nacional se estipuló el 11 de septiembre de 1846, en el caso de Tamaulipas su integración fue posterior, a consecuencia de la temprana ocupación norteamericana. Esto provocó que los habitantes no se presentaran voluntariamente para su formación, sin embargo, el final de la guerra en 1848 alentó su organización, pues persistía el temor de otra invasión extranjera. Con más libertad y sin enfrentamientos directos con las fuerzas de ocupación, los hombres de Reynosa, Matamoros, Cadereyta y Santa Rosa, entre otros, se presentaron para formar la Guardia Nacional. Voluntariamente reaccionaron a favor de su organización. Considero que la pérdida de Alta California, Nuevo México y la tercera parte de Tamaulipas, también afectó de manera profunda a sus habitantes y contribuyó de manera significativa a su participación activa.

El presidente de México, Joaquín Herrera, ordenó la elaboración de la ley orgánica del 15 de julio de 1848 para dividir la Guardia Nacional en Móvil y Sedentaria. En Tamaulipas, el gobernador Jesús Cárdenas ordenó su integración en grupos menores, con el objetivo de sofocar algún movimiento armado, así como enfrentar a bandoleros y ladrones de bestias, perseguir a sirvientes prófugos y para defensa de ataques de los indios de las praderías, pues en Tamaulipas la situación era aun agitada.

Los resultados de la guerra con Estados Unidos propiciaron la integración de la Guardia Móvil y Sedentaria en Camargo y Mier. Sin embargo, Matamoros se resistió a su conformación, pues en un principio, la Guardia Nacional que estaba acampada en la frontera fue retirada con la llegada del general Francisco Ávalos, quien luego la solicitó para que se integrara a su brigada. El gobierno de Matamoros negó su apoyo a Ávalos y disolvió este cuerpo armado. El gobierno de Jesús Cárdenas, por su parte, solicitó

constantemente su conformación, sin llegar a tener éxito, pues fue hasta principios de 1851 cuando se organizó nuevamente en compañías móviles. La crisis económica de Tamaulipas y el reajuste de la paz en 1848 propiciaron que la Guardia Nacional de Matamoros no fuera reformada al promulgarse la ley correspondiente.

Tanto el gobernador como las oficinas recaudadoras de cada pueblo tenían la obligación de sostener a la Guardia Móvil y Sedentaria. En el caso de Matamoros, no había suficiente dinero para mantenerla, pues al ser el primer lugar ocupado por los norteamericanos sus recursos habían disminuido. Hasta 1851, cuando fueron creadas las compañías móviles en Matamoros, se reflejó un estado económico mejor.

La Guardia Nacional y posteriormente su reforma del 15 de julio de 1848 en Guardia Móvil y Sedentaria, reflejó la intención de una mejor organización defensiva, en compañías más pequeñas de artillería, caballería e infantería. El objetivo de estos cuerpos armados fue el mismo, sofocar algún peligro que pusiera en riesgo la soberanía de Tamaulipas. A pesar de los constantes retrasos en el pago a los hombres, la guardia persistió como una medida de defensa, aunque ya no era el tiempo de la guerra. El crudo final de la guerra con Estados Unidos tuvo eco en los gobiernos para establecer cuerpos defensivos mejor organizados y así evitar la falta de protección como se había observado en el norte de Tamaulipas en abril de 1846.

#### **4. El Pacto de paz. El Tratado de Guadalupe Hidalgo, 1848**

El tratado de Guadalupe Hidalgo finalizó la guerra entre Estados Unidos y México. Fue firmado entre los comisionados, el estadounidense Nicholas Trist y los mexicanos Luis G. Cuevas, Bernardo Couto y Miguel Atristain, el 2 de febrero de 1848 en la villa de Guadalupe Hidalgo, al norte de la ciudad de México. Constó de 23 artículos, con uno adicional y secreto en donde se determinó el tiempo para validar el pacto de paz. Posteriormente, el Congreso norteamericano realizó varias modificaciones y finalmente fue aprobado por ambas partes el 30 de mayo del mismo año. Alta California y Nuevo México fueron cedidos a Estados Unidos, y el río Bravo y el río Gila establecieron las fronteras con Texas y Nuevo México, mientras el gobierno norteamericano quedó obligado a pagar una indemnización de 15 millones de dólares.

En este apartado estudiaré cuáles fueron las consecuencias del tratado de Guadalupe Hidalgo y el reajuste de la paz en el noreste de Tamaulipas entre 1848 y 1849. Para comprenderlo de mejor manera, será necesario remontarme a las negociaciones previas que establecieron ambos gobiernos para pactar la paz y luego exponer el significado del tratado para los norteamericanos y mexicanos, así como indicar cómo se dio la desocupación de México y el alzamiento de los puertos, tema del primer apartado.

En el segundo apartado expondré la consecuencia del artículo V al establecer el río Bravo como límite fronterizo de Tamaulipas y la petición monetaria del gobernador Francisco Vital Fernández al gobierno nacional para sufragar los gastos que ocurrieron mientras Tamaulipas estuvo ocupada por los norteamericanos. Estudiaré también los trámites que realizaron los habitantes del noreste de Tamaulipas correspondientes al cambio

de nacionalidad y la conservación de su propiedad, estipulada en el art VIII del tratado mencionado, y los derechos como ciudadano una vez ingresados a Texas, contemplados en el artículo IX. Asimismo, analizaré el artículo X y las concesiones de tierras del ayuntamiento de Matamoros. Para el tercer apartado, investigué sobre las secuelas provocadas por el tratado de paz en los gestiones para viajar dentro de Tamaulipas para extranjeros y mexicanos.

Antes de la firma del tratado hubo negociaciones entre ambos países, desde agosto de 1847, para determinar el fin de las hostilidades. Sin embargo, éstas no surtieron el efecto deseado pues no estaban conformes con las propuestas y requerimientos que cada uno solicitaba para la paz.<sup>305</sup> Así, las pláticas entre los comisionados mexicanos y norteamericanos terminaban en desacuerdos totales, ambos buscaban beneficios para sus países, sin llegar a nada.

Cuando Trist viajó a la capital de México en mayo de 1847 para negociar la paz, tenía muy claro sus objetivos, todos ellos iban encaminados a expandir su superficie territorial para enriquecer a su gobierno. Sus objetivos eran obtener la cesión de Nuevo México, la Baja y Alta California a cambio de 15 millones de dólares. También se propuso la cesión de la Alta California y Nuevo México, por 20 millones de dólares o en su defecto, descartar Baja California, pero conseguir la Alta y el istmo de Tehuantepec, incrementando en este caso el pago a 25 millones de dólares. Lógicamente, los comisionados mexicanos respondieron con un rotundo no, por lo que entonces no se llegó a ningún acuerdo<sup>306</sup>.

---

<sup>305</sup> José Luis Soberanes Fernández/ Juan Manuel Vega, *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su Se quincenario*, D.F, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, p. 14

<sup>306</sup> *Ídem*

Para enero de 1848 se reanudaron las negociaciones. El día 29 los comisionados mexicanos dijeron al gobierno nacional que aceptaran la propuesta del tratado, pues Trist amenazaba con regresar a su nación y no era conveniente que se retirara sin haber llegado a un convenio, pues podía traer consecuencias negativas para México<sup>307</sup>.

El presidente interino, Manuel de la Peña y Peña, que sustituyó a Antonio López de Santa Anna cuando renunció a su cargo, comenzó las negociaciones para la paz y mandó el convenio al Congreso mexicano para su aprobación. El 7 de mayo de 1848 expuso frente a los legisladores la lamentable situación que vivió el país, los problemas que enfrentó durante su corta administración, el problema hacendario y el del ejército. El 24 de mayo, tras debatir los congresistas, finalmente lo aprobaron<sup>308</sup>. Sin más remedio, el gobierno mexicano lo aceptó y explicó sus razones “[...] [porque] los estados se mostraron pasivos, por la crisis económica, [por] la necesidad de terminar con la guerra y por el miedo de que los Estados Unidos se mostrarán más exigentes en sus reclamaciones”. A lo que se sumaba la presión de los prestamistas británicos, quienes habían apoyado económicamente al país en la guerra<sup>309</sup>.

Por su parte, en Estados Unidos se consideraba que el tratado de paz había sido poco ambicioso. Según José Manuel Villalpando César, el presidente James Knox Polk, su gabinete y los ciudadanos perseguían la anexión, pero de todo México<sup>310</sup>. Este pensamiento había sido alentado por las noticias publicadas sobre los triunfos de la tropa estadounidense

---

<sup>307</sup> *Ibidem.*, p. 18

<sup>308</sup><sup>308</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones; En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)* México, D.F, COLMEX, Instituto Mora, 2009, pp. 133-134.

<sup>309</sup> *Ibidem.*, p. 19

<sup>310</sup> José Manuel Villalpando César, *Las balas del invasor; La expansión territorial de los Estados Unidos a costa de México*, México, D.F, Miguel Ángel Porrúa, 2009, p. 159.

en cada batalla, lo que gestó el deseo y la ambición por obtener más<sup>311</sup>. Por su parte, Seymour V Connor y Odie B Faulk consideraron que Trist contrarió los deseos de Polk y firmó la paz luego de ser destituido de su puesto para evitar la anexión de todo México. Según los autores, Trist se condujo así debido a la sensibilidad de su honor personal “que llegaba hasta un poco menos que egoísmo”.<sup>312</sup> A pesar de ser norteamericano, el comisionado no deseaba anexar todo México como lo quería el presidente.

Según Robert W. Johannsen, el final de la guerra significó un gran orgullo para Estados Unidos pues reaccionó rápidamente y con gran energía para concluir la guerra a su favor.<sup>313</sup> De acuerdo a Johannsen, la indemnización pactada fue considerada como excesiva por diversos sectores norteamericanos, pues opinaban que 15 millones de pesos superaban el valor del territorio mexicano que se anexaría, ya que pensaban que esas tierras no eran ricas en recursos y dentro de ellas se refugiarían indios “salvajes y forajidos”<sup>314</sup>. El presidente Polk opinaba distinto, pues una de las “grandes medidas” de su administración, “[era] la adquisición de California”<sup>315</sup>. No dudo que Polk haya ordenado previamente alguna averiguación del suelo californiano. Los resultados habrían resultado favorables en cuanto a fertilidad y riqueza de recursos, y probablemente de ahí nació el deseo de apoderarse de él. A esto se sumaba el “precepto divino”, como uno más de los pretextos para invadir a México. Considero que Polk estuvo consciente de las riquezas y de los beneficios que sacaría de dicho territorio, que más tarde explotaría el gobierno de los Estados Unidos.

---

<sup>311</sup> *Ibidem.*, 160

<sup>312</sup> Seymour V. Connor y Obie B Faulk, *La guerra de intervención, 1846/1848 El punto de vista norteamericano*. México, D.F. Editorial Diana, , 1975, p. 185

<sup>313</sup> Robert W. Johannsen en *Historia mexicana* octubre-diciembre, 1997 “la joven América y la guerra con México” COLMEX., pp. 277-278.

<sup>314</sup> *Ídem*

<sup>315</sup> Glenn W. Price, *Los orígenes de la guerra con México; La intriga Polk-Stockton*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1974 p. 66

En México, las opiniones en torno a la finalización de la guerra en 1848 fueron de impotencia y coraje. Francisco Paula de Arrangoiz y Lucas Alamán opinaban que el resultado del conflicto fue desgraciado por la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. Pese a esto, enaltecieron el valor y la resolución de los jefes que murieron defendiendo sus plazas con heroísmo<sup>316</sup>. Arrangoiz indicó también que en Europa se criticó severamente el tratado de paz, pues se consideraba que el gobierno mexicano firmó bajo condiciones onerosas porque no contaban con un ejército de artillería. Asimismo, tomó la opinión de Lucas Alamán, al señalar que México había cruzado las manos por miedo a que los Estados Unidos se presentaran al frente de los indígenas “como vengadores de antiguos agravios”,<sup>317</sup> colaborando con ellos y arrancando el país en su totalidad.

Al ratificar el tratado ambos países el 30 de mayo de 1848, se ordenó el alzamiento del bloqueo de todos los puertos mexicanos a manos de los extranjeros. Sobre este asunto cabe mencionar que el 12 de julio de 1846, al iniciar la guerra, el entonces gobernador del departamento de México, Luis Gonzaga de Chavarri, había decretado habilitar otros puertos, como Alvarado, Tuxpan, Coatzacoalcos, Soto la Marina y Tecolutla para el Seno mexicano, y el de Manzanillo en el Pacífico, para no detener el comercio marítimo<sup>318</sup>. Así, a pesar de la guerra que sostenía México, esta actividad siguió su curso, aunque luego cayó en manos de los norteamericanos, reactivándose el contrabando. La información no determina si posteriormente los norteamericanos tomaron aquellos puertos paralelos a los “oficiales”. Sin embargo, al expandirse la invasión a partir de abril de 1846 por el mar del Pacífico y por el Seno mexicano, a cargo respectivamente del comodoro

---

<sup>316</sup> Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, D.F., Porrúa, 1990, p. 399

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. 400

<sup>318</sup> Decreto. 41468. “El ciudadano Luis Gonzaga de Chavarri, Intendente honorario de ejército, vocal de la Exma. Asamblea del Departamento de México, y Gobernador interino del mismo” 12 de julio de 1846, f. 1. CONDUMEX.

John D. Sloat y el general Wilfred Scott, no dudo que se hayan apoderado de ellos por los beneficios que les traerían a sus ejércitos. El tratado Guadalupe Hidalgo ordenó la retirada de todas las tropas extranjeras al interior del país, a 30 leguas<sup>319</sup> de los puertos, así como la entrega de las aduanas marítimas a los empleados mexicanos<sup>320</sup>.

La desocupación militar de la ciudad de México se llevó a cabo una vez que se recibió la orden. Los extranjeros devolverían castillos, fortalezas, territorios ocupados con artillería, armas, municiones, útiles de guerra y toda propiedad tomada, en un plazo de tres meses después de las ratificaciones de ambos gobiernos para la desocupación final del territorio. En caso de que se presentara insalubridad en las costas por la estación calurosa, las tropas permanecerían en lugares a salvo, tema que trataré más adelante. Los prisioneros de guerra serían mutuamente devueltos después de confirmarse el tratado<sup>321</sup>. En este caso se encontraban algunos de los “San Patricios”, grupo desertor de las filas norteamericanas de origen irlandés dirigidos por John Riley, quien desde diciembre de 1847 fue hecho prisionero junto con su batallón. El general Wilfred Scott en 1848 ordenó ahorcarlos y fusilarlos, aunque algunos fueron perdonados. Curiosamente, a Ryler lo dejaron prisionero en México hasta 1850<sup>322</sup>

---

<sup>319</sup> 4.44 km

<sup>320</sup> José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848)*, Jalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1986, p. 610

<sup>321</sup> *Ibidem* p. 611

<sup>322</sup> Robert Ryal Miller, *Historia mexicana* octubre-diciembre, 1997 “Los San Patricios en la guerra de 1847” COLMEX., pp. 368-371.

## 4.1 El Tratado de Guadalupe Hidalgo 1848-1849, sus consecuencias en el noreste de Tamaulipas

En el artículo V del tratado de Guadalupe Hidalgo se estableció el río Bravo como límite fronterizo entre ambos países. Para el tema que me interesa, el límite entre Tamaulipas y Texas.<sup>323</sup> En el ámbito local, las consecuencias del pacto rápidamente se manifestaron pues Tamaulipas perdió aproximadamente 4 000 leguas cuadradas, equivalente a la tercera parte de su territorio. La pérdida de la franja del Nueces representó para el norte tamaulipeco renunciar a las buenas tierras para el pastoreo, además de dejar de contar con los mejores ranchos y agostaderos para sus pobladores<sup>324</sup>.

El gobernador Francisco Vital Fernández, al conocer la reducción a que fue sujeto Tamaulipas en el tratado, rápidamente se quejó y lamento la pérdida y afirmó que “p[erdían] en esos terrenos sus esperanzas y [su] porvenir de engrandecimiento y riqueza”<sup>325</sup>. Sin embargo, dichas tierras habían estado sin explotarse sus recursos naturales y la mayoría de los vecinos eran de origen anglosajón. El gobierno tamaulipeco poco había hecho por ese territorio, era difícil pues no había suficiente dinero para mantenerlo, muy apenas las Villas del noreste estaban sostenidas y las constantes invasiones de los indios de las praderías hacían difícil su desarrollo. Ahora, dichas tierras pertenecían a Estados Unidos que contaba con el dinero suficiente para inspeccionarlas y favorecerse de ellas.

---

<sup>323</sup> *El Tratado de.. op cit.*, p. 36

<sup>324</sup> Octavio Herrera, *El norte de Tamaulipas y la conformación de la frontera México-Estados Unidos, 1835-1855.*, Cd. Victoria, El Colegio de Tamaulipas, 2003, p. 80

<sup>325</sup> *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*, Tomo II, (coord., y ed.) Mercedes Vega, María Cecilia Zuleta, Secretaria de Relaciones Exteriores México, 2001. *Benson Latin America Collection*, Universidad de Texas. Representación de Francisco Vital Fernández al H. Congreso del Estado, Cd. Victoria, 27 de mayo de 1848. *Tamaulipas promueve su indemnización por la pérdida territorial*

Sin embargo, el gobernador mostraba desconsuelo e insistía en la pérdida de los ríos y tierras fértiles. Señalaba que los recursos que ahora eran parte del vecino país eran de mejor calidad. Vital pretendía concientizar al Congreso de la disminución del territorio tamaulipeco y causar cierta lástima entre los legisladores para beneficiarse con una indemnización, para “hacer más llevadera la suerte desgraciada, procurándonos una justa compensación a tanto mal; Tamaulipas no impide que se haga la paz, pero quiere que éste no sea un título para su daño”<sup>326</sup>. Por tal motivo, Vital pidió al H. Congreso dos de los 15 millones que se entregarían al gobierno nacional. Insistió recurrentemente al Honorable Congreso “la justa indemnización” pues manifestaba que la parte que se perdiera sería ganada con cultura, construyendo caminos que abrirán al comercio, colegios para la prosperidad e ilustración. Vital incluso llegó a estimar que las 4000 mil leguas perdería el Estado de Tamaulipas valían 25 millones de pesos, pues contaba con los mejores ganados mesteños, caballada, ríos. Hacía la comparación entre lo que “verdaderamente” valían según él con la poca cantidad que estaba solicitando a esos bastos terrenos para que de alguna forma causara efecto y realizará el Honorable Congreso la indemnización<sup>327</sup>. No obstante, de los 15 millones que pagaría el gobierno norteamericano al gobierno de México, el legislativo respondió que dichos recursos se aplicarían a restaurar los ramos de la Hacienda pública e incluso no servirían para saldar la deuda nacional o extranjera pues excedió el monto<sup>328</sup>. Vital al no obtener lo que quería señaló “La legislatura por su parte si

---

<sup>326</sup> *Ibidem.*, p. 361

<sup>327</sup> *Expediente formado para tratar de la indemnización que solicita el Estado de Tamaulipas con motivo de las pérdidas consiguientes a la cesión de territorio a los Estados Unidos por el Tratado de Paz, celebrado en 2 de febrero de 1848 en Guadalupe: con las resoluciones en el caso.* Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno a cargo de Ascensión Pizaña, 1848, p. 5.

<sup>328</sup> Haro y Tamariz a Mariano Riva Palacio. México, Mayo 31 de 1848. # 2669. *Collection Mariano Riva Palacio.*, Nettie Benson Latin America Collection, Universidad de Texas.

no ha hecho lo que deseaba, ha efectuado lo que ha podido”<sup>329</sup> Así, la compensación de los dos millones de pesos al gobierno de Tamaulipas no se efectuó y la solicitud pasó al olvido. La Hacienda pública estaba en bancarrota y era natural que el dinero fuera utilizado para auxiliarla.

Aunque no se ayudó a Tamaulipas con la remuneración pedida, se siguió solicitando ayuda del gobierno nacional. El político tamaulipeco José María Manero Embide explicó al ministro de Hacienda, Mariano Riva Palacios, que “Si el gobierno general no procede así, ciertamente no habrá hecho nada en favor del pobre estado de Tamaulipas que tanto ha sufrido en la presente guerra”<sup>330</sup>. Sin embargo, Manero pidió que si se entregaba algún presupuesto no cayera a manos de “las personas que hoy gobiernan”, pues según él, eso significaba regalar las riquezas, “cuyo objeto es sagrado”<sup>331</sup>. Desconozco la enemistad de Manero con Vital, pues ciertamente se estaba refiriendo a él. Al contrario, pidió que el apoyo proporcionado se diera a Juan Martín de la Garza, ex gobernador de Tamaulipas por considerarlo hombre delicado y honrado. De cualquier forma, Tamaulipas no fue socorrido por el gobierno nacional.

#### **4.1.1 Los tamaulipecos, cambio de vivienda y nacionalidad**

El tratado de paz se mandó al senado norteamericano para su revisión el 2 de febrero de 1848. Ahí se conservaron, modificaron y suprimieron varios artículos que desfavorecieron los derechos de los mexicanos. El artículo VIII quedó de la misma forma, brindó un año

---

<sup>329</sup> *Expediente formado., op., cit., p. 24*

<sup>330</sup> José María Manero Embide a Mariano Riva Palacio. Cd. Victoria, Junio 12 de 1848. # 2708 *Collection Mariano Riva Palacio.*, Nettie Lee Benson Latin America Collection, Universidad de Texas.

<sup>331</sup> *Ibidem.*

para tramitar su cambio de nacionalidad a los mexicanos que habitaban en el territorio anexo, indicando que si en ese tiempo no lo gestionaban, automáticamente serían ciudadanos norteamericanos. Sus derechos como ciudadanos se consideraron en el artículo IX, que en un principio beneficiaba a todo mexicano que deseara cambiar de nacionalidad, adoptando inmediatamente la ciudadanía estadounidense con el beneficio de las leyes norteamericanas a su favor. No obstante, el artículo fue reformado y estableció que el goce de los derechos como ciudadanos se otorgaría en el tiempo que el Congreso lo creyera conveniente. Aquí radicó la inestabilidad para las personas que decidieron emigrar a los Estados Unidos, pues mientras el Congreso decidiera el momento, el gobierno los mantendría y protegería en el goce de su libertad y propiedad, cosa que no sucedió. Los mexicanos se enfrentaron a la espera del Congreso y con opiniones diferentes de las legislaturas norteamericanas.

Debido a lo anterior, las autoridades mexicanas circularon medidas con el fin de facilitar el trámite para trasladar a sus familias completas a territorio mexicano. El gobierno nacional, “Tratando de compensar la pérdida, [...] publicó el 19 de agosto de 1848 un decreto que brindaba facilidades a todos aquellos mexicanos residentes en los territorios perdidos por la guerra que desearan emigrar a México”<sup>332</sup>. El gobernador de Tamaulipas Vital Fernández, circuló el decreto del presidente de la República del 19 de agosto de 1848 para permitir el traslado y emigración al territorio mexicano. Ordenó circular esta información entre los habitantes de la izquierda del río Bravo para su conocimiento y “beneficio”<sup>333</sup>. Con esto, las familias permanecerían unidas, pero su desventaja radicaría en dejar sus propiedades con mejores pastos para su ganado. Laredo quedó en el territorio

---

<sup>332</sup> Herrera, *op., cit.*, p. 79

<sup>333</sup> Carta. Francisco Vital Fernández a 7 de septiembre de 1848, Ciudad Victoria, Mier Tamaulipas. UAT-IIH

que ahora le pertenecía a los Estados Unidos y según el cronista de Nuevo Laredo, Juan E. Richer, los mexicanos, al no querer perder su nacionalidad “cruzaron el río y se establecieron en dos pequeños ranchos: Monterrey y Saltillo que existían en el mismo punto donde hoy se encuentra ubicada la nueva población”<sup>334</sup>.

El presidente de México también consideró a aquellas personas que deseaban emigrar al territorio “cedido”, que ahora formaba parte de los Estados Unidos. El gobernador tamaulipeco remitió este decreto al ayuntamiento de Reynosa, y recomendó circularlo entre los habitantes de la izquierda del Bravo<sup>335</sup>. En este documento se asentó que no era una traición emigrar a aquel país quien así lo requería para el propio beneficio y de sus tierras. Quizá era lógico pensar que el gobierno de Tamaulipas podía ver el traslado de mexicanos a Texas como un insulto por las condiciones en que se pactó la paz.

Incluso se permitió a los mexicanos el cambio de nacionalidad en la siguiente administración estatal. Jesús Cárdenas, notificó al ayuntamiento de Mier el 18 de marzo de 1849 que estaba enterado de que varios mexicanos de la línea fronteriza manifestaron a las autoridades el deseo de cambiar de nacionalidad para radicar en Texas. El gobernador ordenó que se llevara a cabo un registro en Mier, donde se anotaran los nombres de las personas que cambiaran su nacionalidad por la norteamericana, para que detuvieran sus derechos como mexicanos<sup>336</sup>. Quienes se encontraban en este caso podían solicitar su carta de seguridad para ingresar posteriormente al país sin ningún problema.

---

<sup>334</sup> Zorrilla, *op., cit.*, 1987., p. 41

<sup>335</sup> Carta. Francisco Vital Fernández 7 de septiembre de 1848. Ciudad Victoria, Reynosa, Tamaulipas. UAT-III

<sup>336</sup> Carta. Jesús Cárdenas, a 18 de marzo de 1849, Ciudad Victoria, Mier, Tamaulipas. UAT-III, f.1.

#### **4.1.2 Después del pacto de paz: los trámites, conservación o venta de la propiedad mexicana**

Como se dijo, el artículo VIII mencionado, estipuló que los mexicanos que quedaron del otro lado del río Bravo podrían permanecer en aquellos lugares conservando sus propiedades y su nacionalidad mexicana o trasladarse al cabo de un año a México, o en su defecto cambiar su nacionalidad. Dicho artículo era favorable para los mexicanos porque podían “conserva[r] en los indicados territorios los bienes que poseen, ó enagenándolos [sic] y pasando su valor a donde les convenga, sin que por esto puedan exigírseles ningún género de contribución, gravamen o impuesto”<sup>337</sup>. Sin embargo, este artículo, como el resto del tratado, no fue reconocido por el gobierno texano, que de esta manera justificó la falta de apoyo a los tamaulipecos con sus bienes.

Muchas propiedades quedaron del otro lado, la compañía de David Buchanan, al conocer las desventajas de los mexicanos que eran dueños de tierras al norte y al este del río Bravo, que a consecuencia del tratado de paz ya pertenecían a los Estados Unidos, ofreció sus servicios para facilitar el trámite correspondiente. Los dueños debían presentar los títulos de propiedad, porque según él, las leyes de Texas, a la cual estaban sujetos eran “perjudiciales y confiscales” para los tamaulipecos<sup>338</sup>. La intención de Buchanan apuntó a ser mediática para agilizar la gestión de cambios. Incluso, el mismo gobierno de Tamaulipas se mostró “solidario”, pues el gobernador Francisco Vital Fernández manifestó al alcalde de Mier que no tenía inconveniente alguno en que las personas de su jurisdicción

---

<sup>337</sup> Soberanes Fernández *op., cit.*, pp. 37-38

<sup>338</sup> David Buchanan y Compañía a 18 de junio de 1848 “Aviso” rancho de Davis, Texas. Mier Tamaulipas. UAT-IIIH, f. 1

presentaran en la agencia del norteamericano los títulos de propiedad de los sitios que poseían en el territorio de Texas<sup>339</sup>.

Aparentemente, la rapidez con que se efectuaron los trámites correspondía a resolver momentáneamente los problemas que había dejado el pacto de paz. Ahora, con la nueva organización territorial, en ambas partes del río Bravo se suscitaron dificultades y las familias se enfrentaron con leyes en constante cambio. El diputado por el partido de Reynosa, Guadalupe Cavazos, consultaba al ayuntamiento de Camargo continuamente sobre el requerimiento de medidas legislativas que necesitaba el pueblo, pues las condiciones de la nueva frontera variaban a cada momento<sup>340</sup>. Las legislaturas estatales norteamericanas, particularmente Texas, también fueron inestables, pues contaban con gran variedad de recursos legales para limitar las garantías ofrecidas en el tratado de paz a los mexicanos<sup>341</sup>.

El tratado de Guadalupe Hidalgo trajo grandes desventajas para Tamaulipas y una de ellas fue arrebatar a las familias sus bienes, pues no pudieron rehusarse ni pelear por ellos porque las leyes de Texas lo impedían. Buchanan poco pudo hacer, las tierras fueron perdidas porque la legislación texana invalidaba el documento del cese a las hostilidades en el plan de Guadalupe Hidalgo y además, porque el gobierno de México nunca reconoció la independencia texana de 1836<sup>342</sup>. El Tratado según María Estela Báez-Villaseñor no aplicó a Texas porque la separación texana en 1836 y luego su anexión a Estados Unidos en 1845,

---

<sup>339</sup> Francisco Vital Fernández a 4 de agosto de 1848. Ciudad Victoria. Mier Tamaulipas. UAT-IIH f.1

<sup>340</sup> Carta. Guadalupe Cavazos, 26 de septiembre de 1849, Ciudad Victoria. Camargo, Tamaulipas UAT-IIH, f.

1

<sup>341</sup> María Estela Báez-Villaseñor "Las leyes de organización territorial de Estados Unidos y su impacto en el territorio conquistado" en *El territorio disputado en la guerra de 1846-1848* (coord.) Danna A. Levin Rojo y Martha Ortega, 1ª. Edición, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2007, p. 89

<sup>342</sup> *Ibidem* p. 91

fue antes de la guerra. El gobierno texano invalidó el protocolo de Querétaro donde se incluyó a Texas en el tratado de paz, cuando el gobierno mexicano en un principio nunca reconoció la independencia texana<sup>343</sup>.

Por su parte, el artículo X estableció que las concesiones de tierras hechas por el gobierno mexicano o autoridades competentes “en territorios que pertenecieron antes a México, y queda[ron] para lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos, ser[ían] respetad[a]s como válidas”<sup>344</sup>. Sin embargo, el senado norteamericano prefirió suprimir este artículo. Basándome en la información localizada, las consideraciones establecidas en dicho artículo afectaron los intereses de los estadounidenses, por lo cual decidieron omitirlo. Aunque en apariencia las facilidades fueron otorgadas, los resultados fueron otros. Por ejemplo, Victoriano Treviño Canales quería comprarle al ayuntamiento de Matamoros unos terrenos con valor de 2 500 pesos que habían quedado del otro lado del río Bravo y que formaban ahora parte de Estados Unidos. Confiaba que el tratado de paz garantizaría de “manera espresa [sic] y solemne” el derecho de los terrenos del Ayuntamiento, pero temía que el gobierno local se enfrentara en continuas reclamaciones “que resultarían cuestiones difíciles y de costosas revoluciones”<sup>345</sup>. Treviño Canales parecía que estaba anunciando lo que pasaría más tarde con las propiedades mexicanas, pues el gobierno de texano invalidó el tratado y confisco sus tierras<sup>346</sup>.

Cabe señalar que Texas controló sus tierras públicas una vez que ingresó a Estados Unidos en 1845, a diferencia de otros estados que querían formar parte de la federación norteamericana y tuvieron que entregar sus tierras al gobierno. Quizá como dice

---

<sup>343</sup> *Ibidem* p. 92

<sup>344</sup> *El Tratado de op., cit., ...* p. 53

<sup>345</sup> Carta. Victoriano Treviño Canales al ayuntamiento de Matamoros, 12 de julio de 1848, ramo *Presidencia* exp. 22, Archivo Histórico de Matamoros (en adelante AHM)

<sup>346</sup> Báez-Villaseñor, *op., cit.*, p. 93

María Estela Báez-Villaseñor, el hecho de haber sido un estado independiente de 1836 a 1845 le permitió negociar “dicha concesión” que afectó los intereses de los mexicanos, “ya que se enfrentaron a un poder mucho más comprometido”<sup>347</sup>.

#### **4.1.3 Los extranjeros: la carta de seguridad y el pasaporte mexicano**

Cuando los mexicanos detuvieron sus derechos para convertirse en ciudadanos norteamericanos, al cabo de un año de las rectificaciones del tratado, solicitaron al gobierno estatal la carta de seguridad, requisito para todo extranjero que deseara ingresar al país sin ningún problema. Dicha carta ofrecía el derecho de permanecer un año en Tamaulipas y fue utilizada con frecuencia, pues amparaba a las personas para trasladarse a cualquier lugar. Incluso hubo quienes la tramitaron en plena guerra, como fue el caso de los comerciantes Eligidio D. Smith, Luis Richer, Juan Lecture y Benito Siull, quienes la solicitaron para viajar a Cd. Victoria a principios de abril de 1846<sup>348</sup>.

El gobernador Jesús Cárdenas publicó una circular para que los extranjeros renovaran su carta de seguridad en enero de 1849. Pedía a los gobiernos locales la observación y exacto cumplimiento de la orden, evitando la protección a todo el extranjero que careciera del documento<sup>349</sup>. La necesidad de pedir las cartas de seguridad fue insistente, por tal motivo, Leonardo Manso, jefe político del departamento del norte de Tamaulipas, ordenó al ayuntamiento de Mier que vigilara a todos los extranjeros que residieran temporalmente ahí y les exigiera la carta de seguridad para que pudieran transitar. Los que

---

<sup>347</sup> *Ídem*

<sup>348</sup> Carta. Jesús Cárdenas al alcalde primero constitucional de Reynosa a 17 de abril de 1846. Matamoros. Reynosa Tamaulipas. UAT-IIH

<sup>349</sup> Circular. Jesús Cárdenas, Tampico Tamaulipas, 20 de noviembre de 1848, Matamoros., ramo *Presidencia* exp. 23, AHM.

no la tuvieran, debían hacer el trámite, especificando su lugar de origen para que el jefe político, a su vez, la solicitara al Supremo Gobierno<sup>350</sup>.

Además, si la carta de seguridad vencía después de un año, el extranjero debía de pagar una multa de 20 pesos, para luego renovar el permiso<sup>351</sup>. Sin embargo, el contenido de los documentos señala la condescendencia del gobierno tamaulipeco al permitir de manera sencilla la estancia temporal de los extranjeros, pues las obligaciones fueron menos rígidas y manejables.

Al extranjero que deseó vivir permanentemente en México, el gobierno de Tamaulipas les exigió otros requisitos. El gobernador Vital Fernández, en agosto de 1848, comunicó al alcalde primero de Mier las condiciones bajo las cuales los soldados del ejército norteamericano podían permanecer en Tamaulipas. Serían aceptados siempre que comprobaran que trabajaban en alguna “industria o comercio lícito”, quien no demostrara su ocupación, tendría que abandonar el territorio mexicano por los puertos de Tampico y Matamoros<sup>352</sup>. Esta orden también fue enviada al alcalde de Reynosa y al resto del estado para cumplirla al pie de la letra<sup>353</sup>. Al parecer, el trámite era sencillo. Por ejemplo, el francés J. Baiz no tuvo problemas para permanecer en Matamoros pues era comerciante radicado en el puerto con más de un año, cuando pidió a las autoridades del ayuntamiento

---

<sup>350</sup> Carta. Leonardo Manso a 22 de diciembre de 1849 Matamoros. Mier Tamaulipas. UAT-IIH

<sup>351</sup> Carta. Jesús Cárdenas al alcalde primero constitucional de Reynosa. Matamoros Tamaulipas. 19 de mayo de 1845. Reynosa Tamaulipas. UAT-IIH

<sup>352</sup> Circular reservada. Francisco Vital Fernández al alcalde primero de Mier a 18 de agosto de 1848, Cd. Victoria. Mier-Tamaulipas. UAT-IIH

<sup>353</sup> Carta. Francisco Vital Fernández al alcalde constitucional de Reynosa, 18 de agosto de 1848, Cd. Victoria. Mier Tamaulipas. UAT-IIH.

que se le renovara su licencia de vendutero<sup>354</sup>, su solicitud fue atendida rápidamente y al día siguiente el permiso le fue otorgado<sup>355</sup>.

El requisito fundamental del extranjero que deseaba permanecer en México era comprobar que trabajaba. El gobierno de Tamaulipas estableció esta medida con insistencia a partir del pacto de paz con Estados Unidos. Por su parte, los gobiernos locales de Mier, Camargo y Matamoros, impusieron una medida estricta entre los mismos habitantes de Tamaulipas, al exigirles portar un pasaporte para llevar control y orden en la nueva demarcación. Al carecer de él, las personas eran privadas de su libertad momentánea o permanentemente, si se encontraban cargos en su contra. Por ejemplo, el juez de Camargo, J. María G. Villarreal, ordenó detener a Rafael González y José María Chavarría por no llevar con ellos el documento de tránsito, pues viajaban a Matamoros. Ambos confesaron que eran sirvientes prófugos de Francisco Peña García y José María Chavarría, respectivamente. El alcalde informó que los reos se encontraban en la cárcel y con grilletes<sup>356</sup>. Por su parte, el joven Eleno Herrera fue detenido en Mier, su padre Antonio Herrera consintió su arresto y prometió que en lo sucesivo tendría más cuidado en llevar su pasaporte<sup>357</sup>. Otro caso fue el de una compañía de toreros que había ofrecido una función en Monterrey, sus integrantes viajaron a Tamaulipas donde fueron apresados por no contar con

---

<sup>354</sup> Personas cuya función es realizar actos de comercio a través de un mandato otorgado por un tercero, propietario de los bienes a vender, para que este realice dichas operaciones de subasta pública

<sup>355</sup> Carta. J Baiz al Ilustre ayuntamiento de Matamoros 7 de abril de 1848. Matamoros, exp. 22 AHM.

<sup>356</sup> Carta. J. María G. Villarreal al alcalde primero de Mier, Camargo, Tamaulipas, 26 de septiembre de 1848. Mier Tamaulipas. UAT-IIIH f.1

<sup>357</sup> Carta. J María G. Villarreal al alcalde de Mier. Camargo Tamaulipas 1 de octubre de 1848. Mier, Tamaulipas. UAT-IIIH f.1

un pasaporte. El alcalde de Monterrey, Pedro Carrera, les pidió que permanecieran en aquel sitio mientras tramitaba el título de viaje<sup>358</sup>.

## **Conclusiones**

Las consecuencias del en Tamaulipas de 1848-1849 fueron diversas. En primer lugar, el documento se consideró injusto para el gobierno mexicano. Si bien cesaron las hostilidades entre México y Estados Unidos, no garantizó el cumplimiento de los acuerdos expresados en él. De nada sirvieron las negociaciones previas. No obstante, significó la paz entre ambos países, en la práctica resultaron diversas afectaciones, por ejemplo, al no reconocerse los derechos de los mexicanos que quedaron en territorios cedidos a los Estados Unidos.

A raíz del tratado, Tamaulipas sufrió la mutilación de una tercera parte de su territorio, al establecerse el río Bravo como frontera, según se asentó en el artículo V. Aunque el gobierno tamaulipeco consideró que merecía una indemnización por este hecho, además de haber sufrido los primeros ataques y posteriormente la ocupación completa, poco pudo hacer el gobernador Francisco Vital Fernández en este sentido. En primera instancia, porque el pago de los quince millones comprometidos se hizo en cinco partes, 3 millones cada año, y en segundo término, porque ese dinero fue usado por el gobierno general para fortalecer a la Hacienda Pública que estaba en crisis por las deudas contraídas con los agiotistas británicos.

---

<sup>358</sup> Carta. Pedro Carrera a Rafael Mier, Camargo, Tamaulipas, 2 de octubre de 1848. Mier Tamaulipas. UAT-III

Los artículos VIII, IX (reformado) y X (suprimido) acordaron las disposiciones y derechos para los mexicanos que desearon cambiar de nacionalidad, conservar o vender sus propiedades, así como el beneficio de los derechos norteamericanos. Sin embargo, en el caso de los habitantes de Mier, Reynosa y Matamoros, se enfrentaron con una dura ley texana que no permitió la venta de sus propiedades ni la conservación de ellas, como lo señaló la compañía del texano David Buchanan. El cambio de nacionalidad fue efectuado con éxito, el gobernador Jesús Cárdenas solicitó una lista de las personas que emigraban al vecino país, sin embargo, al establecerse indefinidamente, no dudo que no se hayan enfrentado con problemas para gozar de los derechos que se ofrecían en el tratado, toda vez que Texas no lo reconoció; así, estas personas quedaron vulnerables en un país distinto. Considero que los tamaulipecos tampoco tenían conocimiento de la realidad texana y de los obstáculos a los que se enfrentarían; se dejaron llevar por las supuestas facilidades que estableció el tratado de Guadalupe Hidalgo y cayeron en una trampa.

El reajuste de la paz también trajo cosas negativas y positivas para los habitantes del noreste de Tamaulipas. El gobierno estatal estableció medidas muy estrictas para sus propios habitantes, al ordenar llevar consigo un pasaporte para transitar dentro y fuera de Tamaulipas; mientras que para los extranjeros comerciantes, la carta de seguridad solicitada fue fácilmente tramitada e incluso fueron perdonados cuando el documento estaba vencido, y en otras ocasiones, las autoridades de Tamaulipas les redujeron la multa, demostrando tolerancia para ellos. Esto se pudo deber a los intereses o relaciones comerciales, pues el trato cordial probablemente correspondió a conservar la supuesta armonía con que se había pactado, cuando la realidad fue la conveniencia económica. Los extranjeros que desearon vivir permanentemente en Tamaulipas solamente tuvieron que

comprobar el lugar donde estaban trabajando, fuera comercio o industria, con esto fue suficiente para su estadía. Las medidas para los extranjeros fueron sencillas y sin obstáculos en Tamaulipas, mientras que para los mexicanos que desearon vivir en Texas las leyes fueron estrictas y sin tolerancia.

## **5. El reajuste de la paz: La vida cotidiana en el noreste de Tamaulipas**

La ocupación norteamericana afectó la vida de los habitantes del noreste tamaulipeco al encontrarse inmersos en un escenario difícil que los orilló a adaptarse a nuevas alternativas de supervivencia. Asimismo, tuvieron que lidiar con las consecuencias que las tropas norteamericanas dejaron luego de su marcha hacia Estados Unidos. La eventual y lenta reorganización en Tamaulipas luego de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo influyó en el reajuste de la tranquilidad en Matamoros y las villas del noreste. El objetivo de este apartado es explicar algunos aspectos de la vida cotidiana luego de un año en que se pactó la paz entre México y Estados Unidos. Con ese fin, aquí abordo cuestiones de salud pública a través de la amenaza del cólera en Camargo; las diversiones, a partir de dos festividades en Mier; el ambiente de intranquilidad en noreste debido a los crímenes que se registraron; así como las medidas para detener el contrabando con la reimplantación de la aduana marítima en Matamoros y la creación de otra en Nuevo Camargo.

### **5.1 Prevención y tratamiento contra el cólera en Camargo 1849**

Cuando los norteamericanos llegaron al norte de Tamaulipas en 1846, rápidamente se asentaron, rodearon las poblaciones y establecieron sus fortines. El 14 de julio entraron a Camargo, población situada sobre el río Bravo a unos 300 kilómetros de su desembocadura, la que fue rápidamente convertida en centro de abastecimiento<sup>359</sup>. El plan del general Taylor era conducir su tropa a Monterrey y establecer un lugar de provisiones cercano que

---

<sup>359</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, Tomo II, Antigua Librería Robredo, México, 1946., pp. 338-339

le permitirá marchar sin problemas. Camargo, al contar con una posición geográfica favorable, fue escogido por el general estadounidense. Sin embargo, cuando los norteamericanos ingresaron a este lugar, no contaron con los problemas que les suscitarían las enfermedades gastrointestinales. Este ataque, como lo señaló González Quiroga, fue una lucha feroz que el ejército norteamericano tuvo que enfrentar. La lucha se efectuó al lado del río San Juan, donde sin remedio alguno, la tropa comandada por el general Taylor se vio en la necesidad de acampar para sobreponerse a los padecimientos<sup>360</sup>.

Las noticias traspasaron el río Bravo y los comentarios no se hicieron esperar al considerarla como la “tragedia de Camargo” pues cobró más de mil soldados muertos, víctimas de disentería, diarrea<sup>361</sup> y otras enfermedades como la fiebre amarilla, la malaria, la viruela, el sarampión y las paperas<sup>362</sup>. Víctimas de solo la disentería, se llegó a especular que los fallecidos llegaron a más de mil quinientos. Según el mismo González Quiroga, un observador, quizá propenso a la exageración, “escribió que las amibas mataron a más estadounidenses que los fusiles mexicanos”<sup>363</sup>. Emilio Lamadrid estima que más de 10 mil norteamericanos murieron a causa de las enfermedades<sup>364</sup>. Los soldados sobrevivientes recibieron órdenes de retirarse y abandonar aquellas tierras.

Otra de las enfermedades que afectó tanto a los norteamericanos como a los mismos habitantes de Camargo durante y después de la guerra fue el cólera. En los casos menos graves, este padecimiento provocaba solo diarrea, pero en los más graves causaba

---

<sup>360</sup> Miguel Ángel González Quiroga, “Nuevo León ante la Invasión norteamericana”, en *México en Guerra (1846-1848) Perspectivas Regionales* (coord.) Laura Herrera Serna, México, D.F., Museo Nacional de las Intervenciones y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 434

<sup>361</sup> *Ídem*

<sup>362</sup> Emilio Lamadrid, *La Guerra del Señor Polk. Tampico y Tamaulipas, 1845-1846: Los años decisivos*, Primero Tomo, México, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, 2012, p. 67.

<sup>363</sup> *Ídem*.

<sup>364</sup> Lamadrid., *op., cit.*, p. 67

vómitos, deposiciones fétidas, deshidratación, sed intensa, entumecimiento de las piernas, dolor abdominal e incluso la muerte. Los enfermos experimentaban decaimiento, frialdad, aumento de la viscosidad sanguínea, hipotensión y fiebre. Los gérmenes se introducían en la mucosa intestinal y se acumulaban en capas. El curso de la enfermedad era breve, pues causaba la muerte doce horas después de aparecer los primeros síntomas<sup>365</sup>.

A mediados de 1846 se registró un brote de cólera en Camargo, que se desarrolló en gran medida por las condiciones sanitarias deficientes de aquel lugar. Eran tiempos difíciles, la guerra con Estados Unidos era un hecho y los norteamericanos ya se encontraban en territorio mexicano, lo que provocó inestabilidad en todas las poblaciones del norte de Tamaulipas, y por ende, las medidas de salubridad fueron entorpecidas. No localicé información sobre cómo se logró controlar, sin embargo, para principios de 1849 se registró otro brote.

Para entonces, la guerra había terminado y el tratado de paz ya se había firmado, pero la reorganización de la población seguía, en conjunto con lo que Gabriel Saldívar llamó como “los peores augurios” de 1849; sequía, miseria y sin fuentes de trabajo<sup>366</sup>. Es posible que en este contexto se haya producido el cólera, pues la guerra seguramente trajo hacinamiento de personas y esto ocasionó el desarrollo de la enfermedad. Al estar asentada la población cerca del río San Juan fue más propensa a adquirir la enfermedad, pues tal vez el agua estaba contaminada por las evacuaciones de personas enfermas o por los alimentos contaminados por éstas, incluso, las moscas pudieron también propagar el padecimiento.

---

<sup>365</sup>[http://www.entornomedico.org/enfermedadesdelaalaz/index.php?option=com\\_content&view=article&id=184:colera&catid=37:enfermedades-con-c-](http://www.entornomedico.org/enfermedadesdelaalaz/index.php?option=com_content&view=article&id=184:colera&catid=37:enfermedades-con-c-)

<sup>366</sup> Gabriel Saldívar, *Historia Compendiada de Tamaulipas*, Cd. Victoria, Gobierno de Tamaulipas, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010, p. 156

En marzo de 1849, el gobernador de Nuevo León, José María Parás, se enteró por las autoridades de Marín sobre la infección de cólera que sufrió una partida de norteamericanos y confirmó al ayuntamiento de Camargo que tenía conocimiento de la situación<sup>367</sup>. Ante la amenaza del cólera, en Camargo se instaló la Junta de Sanidad para prevenir y tratar el contagio. El Ayuntamiento solicitó la ayuda del gobernador del estado porque no contaba con los suficientes recursos para afrontar la situación<sup>368</sup>. Dicha Junta acordó en tres artículos las medidas para prevenir la epidemia del cólera, entre ellas, la prohibición de mantener ganado y sacrificar a los animales en el centro de la población. También recomendó a las personas limpiar sus terrenos y calles, así como quemar la basura e “inmundicias”<sup>369</sup>. Se insistió además en que era recomendable que se eliminaran los excrementos humanos y se tuviera mucha limpieza en la preparación de los alimentos, así como atender la higiene personal.

El presidente de la Junta de Sanidad de Camargo, J. Francisco Recio, informó al ayuntamiento de esa villa que dicho cuerpo quedó instalado para la intervención rápida en la prevención y el tratamiento del cólera, pues la enfermedad se encubaba en un periodo de tres días<sup>370</sup>. Recio reiteró la recomendación a los habitantes de limpiar las calles y solares, asegurando que la limpieza era la única forma de salvar a los habitantes. Su objetivo era detener la propagación del cólera en aquella población<sup>371</sup>.

---

<sup>367</sup> Carta. José María Parás al ayuntamiento de Camargo. Monterrey, Nuevo León, 12 de marzo de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f

<sup>368</sup> Acta. Junta de Sanidad de Camargo, a 12 de febrero de 1849, Camargo Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

<sup>369</sup> Acuerdo. Junta de Sanidad de Camargo 12 de febrero de 1849, Camargo Tamaulipas, IHH.UAT 1 f.

<sup>370</sup> Carta. Recio J. Francisco al ayuntamiento de Camargo a 12 de febrero de 1849, Camargo Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

<sup>371</sup> Carta. Recio J. Francisco al ayuntamiento de Camargo a 27 de febrero de 1849, Camargo Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

En marzo de 1849, el presidente de la Junta de Sanidad de Camargo pasó a ser F. Manuel Villarreal, quien preocupado por la propagación de la epidemia del otro lado del río Bravo, solicitó al Ayuntamiento la organización de una comisión para que pasara la frontera a la ciudad de Río Grande para conocer si la epidemia se había dispersado en esa población<sup>372</sup>. El gobernador de Tamaulipas, Jesús Cárdenas, había aprobado al ayuntamiento de Camargo la elección de cinco personas para que se integraran a la Junta de Sanidad, y recomendó que si el cólera se extendía debían aplicar las medidas pertinentes para detener su propagación, además de mantener informado al gobierno de la situación<sup>373</sup>. Las noticias del problema llegaron al gobierno nacional, que mandó elaborar un dictamen de la situación en Camargo. El gobernador Cárdenas recomendó a la Junta acudir con el párroco de la villa para que les informaran sobre las “noticias” que se habían recibido en el centro del país<sup>374</sup>. Asimismo, aprobó al Ayuntamiento el reglamento de la Junta de Sanidad y acudió a los “filantrópicos sentimientos” de los miembros de dicha junta y del propio Ayuntamiento, en caso de que se propagara la epidemia de cólera<sup>375</sup>. En la información consultada puede apreciarse que el objetivo principal era controlar la epidemia y era lógico que constantemente se insistiera en medidas higiénicas.

No obstante lo anterior, cabe una pregunta, ¿Por qué el gobierno local de Camargo, al ver que el cólera se esparció en varios momentos, no exigió la fundación de un hospital para atender a los enfermos como si lo hizo el ayuntamiento de Matamoros al

---

<sup>372</sup> Carta. Manuel Villarreal y J. Manuel Ramírez al ayuntamiento de Camargo, 2 de marzo de 1849, Camargo Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

<sup>373</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 4 de marzo de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

<sup>374</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 5 de marzo de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

<sup>375</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 12 de marzo de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

demandar al gobernador anterior, Francisco Vital Hernández, la creación de un hospital civil en su puerto a consecuencia del constante tráfico comercial que mantenía con Nueva Orleans, que provocaba “epidemias que no conocía[n]”<sup>376</sup>? En aquel lugar, dicho hospital trajo grandes beneficios a los pacientes, pues contaban con un asilo para tratar las enfermedades ocasionadas por la estación calurosa. En este caso, el ayuntamiento de Matamoros cooperó con sus recursos para nombrar un médico que se encargara del mismo<sup>377</sup> y al restablecerse la organización del noreste de Tamaulipas se facilitó la creación de este hospital con recursos del gobierno estatal y local. Cabe señalar que anterior a éste existió el hospital militar que fue despojado de sus camas y equipo cuando la tropa norteamericana se retiró a su país<sup>378</sup>.

Frente al cólera, la situación en Camargo lejos de mejorar empeoró. Donaciano García, juez de primera instancia en aquel lugar, informó al juez de Mier que desde el día 6 de marzo de 1849 se habían empezado a sentir en esa población los efectos de la epidemia, la cual había causado ya más de 20 muertos. Si bien aclaró que la enfermedad no se había presentado con la misma fuerza que en 1833, pues algunas personas se habían aliviado con simples remedios, informó también que la mayoría de los contagiados no duraban más de doce horas por la deshidratación. En su comunicado, García añadió que los dos médicos que atendían a la población preparaban algunos medicamentos preventivos<sup>379</sup>. Esta información iba encaminada a advertir al gobierno local de Mier para que tomara medidas preventivas.

---

<sup>376</sup> Carta. Francisco Vital Hernández, Ramón L. Valdés al ayuntamiento de Matamoros. Cd. Victoria, 8 de julio de 1848. AHM Exp. 23. 2f.

<sup>377</sup> *Ídem*

<sup>378</sup> Época independiente siglo XIX 1848 *Justicia*, exp. 20.

<sup>379</sup> Carta. Donaciano García al alcalde y juez de primera instancia de Mier, Camargo, Tamaulipas, 11 de marzo de 1849. Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

Si bien no encontré evidencia documental que indique si el contagio se propagó a otras villas del noreste de Tamaulipas, las comunicaciones de las autoridades de Camargo a la villa de Mier me mostraron la preocupación existente de evitar la propagación de la enfermedad, por encontrarse más próximas. Cabe señalar que el propio Donaciano García falleció al poco tiempo víctima del cólera, lo mismo que la gente del fiscal Cayetano López<sup>380</sup>.

Como mencioné antes, cuando inició el brote del cólera en Camargo, el Ayuntamiento solicitó apoyo al gobierno de Tamaulipas. Jesús Cárdenas lamentó los fallecimientos que se habían registrado y recomendó apoyarse en el periódico para publicar las medidas higiénicas, así como los métodos curativos más eficaces, por ser el medio de mayor alcance entre los habitantes. Ordenó además llevar el registro diario de los enfermos y muertos a causa de tan terrible enfermedad<sup>381</sup>. El gobernador también propuso suspender el cobro de la contribución del 21 de abril, para apoyar a aquella población que estaba sufriendo y envió su propuesta al Congreso del estado, con el fin de exentar a los habitantes de Camargo del pago de dicha contribución durante diez años<sup>382</sup>. Además, el mandatario ordenó apoyar con los medios necesarios para detener el cólera. Finalmente, el brote de cólera fue oportunamente controlado. No tengo datos de cuántos hombres en Camargo murieron a causa de esta enfermedad en 1846 y 1849. Sin embargo cuento con datos de la tropa norteamericana de Taylor fallecida por esta causa en Tamaulipas en 1846. Lo cual muestra el impacto del cólera y mostró una aproximación general del problema que

---

<sup>380</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 29 de marzo de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

<sup>381</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1 de abril de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f.

<sup>382</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1 de abril de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH.UAT 1f

sostuvieron los mexicanos en Tamaulipas. Por ejemplo, del cuerpo de Georgia de 795 que eran, sobrevivieron 370. De Alabama de 745 solo quedaron 324. Del segundo regimiento de Tennessee de 588 sobrevivieron 317<sup>383</sup>.

## 5.2 Fiesta en Mier

A diferencia del negro escenario que se presentó en Camargo a consecuencia del cólera, en Mier se llevaron a cabo durante el segundo semestre de 1848 los principales eventos que se realizaban en aquella villa cada año. El primero era la feria anual, que tenía lugar a partir del siete de septiembre con una misa en honor a su patrona<sup>384</sup>, el ocho al quince se verificaban corridas de toros y la fiesta culminaba el día dieciséis con una ceremonia en honor al “glorioso grito”<sup>385</sup>. El segundo era el festejo popular que mayor asistencia tenía, era la celebración en honor a la virgen de la Purísima Concepción que iniciaba el 25 de noviembre.<sup>386</sup> A este último me enfocaré en este apartado.

A consecuencia de la invasión norteamericana, ambas celebraciones se habían interrumpido y no fue sino hasta que la tropa estadounidense regresó a su territorio que las fiestas patronales en la villa de Mier se recobraron. La celebración era muy parecida a la feria anual, iniciaba con una misa en honor a la Virgen para luego disfrutar de las diversiones públicas.

Con anticipación, desde principios de noviembre de 1848, el presidente del ayuntamiento de Mier, Rafael Martínez, comenzó a invitar a los presidentes de los

---

<sup>383</sup> Octavio Herrera, *Enciclopedia de la Frontera Norte. Llano de las Flores, Camargo*, p. 30

<sup>384</sup> En el santoral católico, el 8 de septiembre se celebra el nacimiento de la Virgen María.

<sup>385</sup> Aviso público. Pelagio Garibay, Monterrey Nuevo León, 2 de junio de 1845. Mier Tamaulipas, IHH.UAT

1f

<sup>386</sup> En el santoral católico, el 8 de diciembre se dedica a la Purísima Concepción

ayuntamientos del noreste; por ejemplo, a Alejo Gutiérrez de Guerrero, quien agradeció la invitación<sup>387</sup> y como en el caso de Reynosa, la invitación se extendió al sacerdote de la demarcación y a los habitantes que desearan participar<sup>388</sup>. El alcalde de Camargo, J. María G. Villarreal, agradeció también la invitación y le expuso a Martínez que si las circunstancias lo permitían, los empleados del ayuntamiento, sus habitantes y el sacerdote, “tendrían la gracia de acompañarlos”. Las circunstancias que mencionó el alcalde de Camargo seguramente se refirieron a la lucha por controlar el brote de cólera que apenas se dispersaba en aquel lugar. Sin embargo, el ayuntamiento de Mier al parecer desconoció el problema y como al resto de los ayuntamientos, también extendió invitación al de Camargo.

Los preparativos para la celebración del 25 de noviembre iniciaron y, como era costumbre, la organización estuvo a cargo de la junta de la fiesta. El presidente de la misma, Rafael García, comunicó al alcalde Villareal que no se ofrecería el banquete general que se acostumbraba ofrecer a la población. Esto era de esperarse, pues la condiciones de Mier eran precarias, ya que una vez que el general Servando Canales rechazó a los norteamericanos, el lugar quedó sitiado, si bien posteriormente el ejército desalojó el noreste de Tamaulipas, la estabilidad de la paz apenas se asentaba. Por otro lado, el aspecto económico se estaba reacomodando una vez más y esto provocó que la fiesta se hiciera de manera sencilla.

El acto de la madrugada con la que inició la fiesta consistió en tiros de armas de fuego y se invitó a la población para que desde sus hogares también lo hicieran. Asimismo,

---

<sup>387</sup> Carta. Alejo Gutiérrez al ayuntamiento de Mier. Ciudad Guerrero, Tamaulipas. 1 de noviembre de 1848. Mier Tamaulipas, I.H.UAT 1f

<sup>388</sup> Carta. Rafael Martínez al ayuntamiento de Reynosa, Mier Tamaulipas. 8 de noviembre de 1848. Reynosa Tamaulipas I.H.UAT 1f

se convidó a todas aquellas personas que desearan alumbrar sus casas el sábado, domingo y lunes de las siete a las nueve de la noche, para que así lo hicieran<sup>389</sup>. Desconozco cuál era la intención de este evento, pero dado que la fiesta se hacía en honor a la patrona de la villa, lo más probable es que se tratara de un acto de velación.

Las diversiones públicas, como carreras de caballos y peleas de gallos, además de las corridas de toros, hacían de la fiesta de Mier un evento atractivo para la población y todo aquel que visitaba el lugar. Todas fueron aprobadas por el gobernador Jesús Cárdenas<sup>390</sup> sin ningún problema y los habitantes de Mier, luego de atravesar dos años privados de esta festividad, volvieron a disfrutarla.

### **5.3 Crímenes y asaltos en el noreste**

El regreso a la cotidianidad y la reorganización de la población a partir de la firma del tratado de paz, eventualmente trajo desórdenes y problemas. La documentación localizada informa sobre la carestía que la gente del noreste de Tamaulipas enfrentó durante y después de la guerra, así como acerca de las iniciativas de algunas personas para tratar de solucionar la penuria en que se encontraba la población. El 29 de septiembre de 1848, el doctor José León Lobo, de Reynosa, elaboró una circular exhortando a los párrocos para que proporcionaran alimento y vestido a las viudas y huérfanos de la guerra, asimismo, solicitó el apoyo del Supremo Gobierno en este sentido<sup>391</sup>.

---

<sup>389</sup> Carta. Rafael García, a Rafael Martínez alcalde de Mier. Mier Tamaulipas, 17 de noviembre de 1848, Mier Tamaulipas. I.H.UAT 1f

<sup>390</sup> Carta. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Mier, Tampico Tamaulipas. 25 de noviembre de 1848. Mier Tamaulipas. I.H.UAT 1f.

<sup>391</sup> Antonio de la Garza Rodríguez a 29 septiembre de 1848. Ayuntamiento de Reynosa. UAT-IIH Reynosa Tamaulipas

Durante la ocupación norteamericana acontecieron una serie de crímenes como asesinatos y robos, de ganado u otras pertenencias, que fueron cometidos lo mismo por norteamericanos contra mexicanos como de estos contra los primeros. La situación de no contar con ninguna autoridad formal facilitó estos hechos. Luego, con la marcha de la tropa estadounidense y el reajuste de la frontera en el noreste de Tamaulipas parecía que iba a haber calma, pero “La desocupación del norte de Tamaulipas no estuvo exenta de hecho de violencia, que había caracterizado en estos dos años en el noreste, sobre todo por parte de las fuerzas irregulares del ejército americano contra la población civil”<sup>392</sup>.

Francisco Vital Fernández, transcribió al alcalde de Mier la respuesta que había dado al ayuntamiento de Reynosa. En ella, el gobernador aprobó las medidas adoptadas por dicha autoridad ante los asesinatos y robos efectuados por los voluntarios americanos que se dispersaron en su salida de aquella villa. Pero, ¿Quiénes eran este grupo de hombres?, para González Quiroga, los soldados voluntarios procedían de muchas partes, se trataba de aquellos que no fueron aceptados para conformar la tropa norteamericana, algunos de los cuales se enojaron e hicieron motines en Mississippi. Había efervescencia por parte de ellos, “Incluso muchos temían no llegar a tiempo y que la guerra terminara antes de pisar tierras mexicanas”<sup>393</sup>.

Lo anterior se debía al deseo de aventura y venganza, pues varios tenían familiares de Kentucky, Alabama, Pensilvania y Georgia, que habían participado en la guerra de Texas en 1836 y la expedición contra Mier en 1842, y muchos de ellos habían sido asesinados. González Quiroga manifestó que el racismo fue la levadura “que acrecentó

---

<sup>392</sup> Herrera, *op., cit.*, p. 78

<sup>393</sup> González Quiroga, *op., cit.*, 436

sus pasiones más violentas en México”<sup>394</sup>. Los voluntarios, al carecer de una formación militar, no tenían disciplina, y cegados por la venganza, cometieron atropellos a las familias del noreste tamaulipeco.

Ante la inestabilidad y el desorden que se vivía en el noreste tamaulipeco durante y después de la ocupación norteamericana, fácilmente se cometieron asaltos. Si bien las autoridades locales del noreste de Tamaulipas siempre estuvieron en funciones, no tenían un control general sobre lo que pasaba realmente. Mexicanos y norteamericanos luchaban y se molestaban entre sí, generando una resistencia. Los habitantes extranjeros también se vieron perjudicados por los avatares de la guerra. Por ejemplo, en Camargo, Charles Res fue aprehendido por el delito de hurto, su caso llegó a la cámara de la Suprema Corte de Justicia de Tamaulipas, pero luego fue delegado nuevamente Camargo, quizás por los conflictos que la misma guerra estaba ocasionando y que eran de vital importancia atenderlos primeramente<sup>395</sup>.

En agosto de 1847, cuando la tropa norteamericana aún se encontraba en Tamaulipas, fue aprehendido Simón Ramírez por ser sospechoso de haber asesinado a puñaladas a un soldado norteamericano, que ayudaba al comandante de la plaza, el coronel Velma. Al no presentarse en su servicio, el coronel pidió a las autoridades locales de Mier se hiciera una averiguación. Cuando detuvieron a Ramírez como presunto culpable, inmediatamente fue interrogado y declaró que el día del asesinato se había pasado todo el

---

<sup>394</sup> *Ibidem* 437

<sup>395</sup> Carta. Juan Nepomuceno González Jiménez al alcalde primero constitucional de Camargo. Cd. Victoria Tamaulipas. 12 de noviembre de 1847, Camargo Tamaulipas. IHH.UAT 1f.

día sacando maíz en la labranza de Antonio María Guerra junto con cuatro personas más. Sin embargo, estas últimas lo negaron. El arrestado negó el crimen.<sup>396</sup>

Por otro lado, los mexicanos también cometieron robos. Pero ante la efervescencia del pacto de paz con Estados Unidos, los veredictos se dictaban rápidamente sin una averiguación profunda y en ocasiones se realizaban juicios injustos. Por ejemplo, Cayetano Saldaña fue denunciado y obligado a pagar 133 pesos a un teniente de la compañía de voluntarios, quien denunció haber sido robado en su propio campo. El tío de Saldaña, Jesús García, abrió un juicio de conciliación para comprobar su inocencia y culpar a Apolito Sáís su vecino. Finalmente, Cayetano fue puesto en libertad y Sáís encarcelado por haber mentado en sus declaraciones ante la autoridad<sup>397</sup>. Por su parte, los norteamericanos no respetaban la autoridad de la ley en el noreste de Tamaulipas. En Mier, la tropa norteamericana sacó de la prisión al reo Ontiveros que desde 1847 se encontraba preso<sup>398</sup>. Desconozco con qué intención lo hayan puesto en libertad, pero probablemente querían reclutarlo en su ejército.

Cuando la tropa norteamericana salió del territorio mexicano, algunos soldados decidieron quedarse justificando que trabajaban en algún comercio. Al parecer, los requisitos que exigía el gobierno mexicano no se cumplieron como debía y para finales de 1849, algunos norteamericanos aún seguían transitando sin autorización del gobierno estatal.

---

<sup>396</sup> Juicio. “Sumario Instruido sobre la muerte de un soldado americano” Andrés Zamorano. Mier Tamaulipas, 16 -30 de agosto de 1847. Mier Tamaulipas. IHH.UAT 1f.

<sup>397</sup> Juicio de Conciliación. Santos Moreno. Mier Tamaulipas. 20 de junio de 1848. Mier Tamaulipas. IHH.UAT 1f.

<sup>398</sup> Carta. Juez segundo de Mier al secretario de la Suprema Corte de Justicia del Estado de Tamaulipas, Mier Tamaulipas, 27 de junio de 1849, Mier Tamaulipas. IHH.UAT 1f

En julio de 1848, se denunció que 57 norteamericanos merodeaban en los Aldamas, Sabinas, Nuevo León<sup>399</sup>. El juez segundo, Martín Larralde, comunicó al alcalde primero de Mier, el saqueo que sufrió dicho pueblo, ocasionando algunas bajas a su gente. Le pidió, si le era posible, mandara un grupo de hombres para perseguir a los ladrones y rescatar algo de lo que se llevaron. Pedía su apoyo, pues afirmó que Sabinas se había quedado sin armas. Esta petición se la hizo también al alcalde de Guerrero<sup>400</sup>. Aunque formalmente este saqueo se cometió en Nuevo León, es posible que también lo hayan hecho en Tamaulipas, por la cercanía de Los Aldamas con Mier y Guerrero, precisamente por esta razón el juez Larralde solicitó la ayuda de aquellos ayuntamientos. Con esta petición alertó a los alcaldes de ambas villas tamaulipecas para que estuvieran preparados en caso de que la partida de norteamericanos llegará a aquellos puntos.

Siguieron existiendo agravios al año siguiente del pacto de paz. Cuando los extranjeros justificaron su estancia, fueron víctimas de los asaltos mexicanos. Por ejemplo, en 1849, Máximo Mansillas, de Mier, Tamaulipas, Francisco Treviño, de Marín, Nuevo León, y cinco hombres más, incluyendo el sirviente de los extranjeros, fueron acusados de asesinar en Guerrero a tres norteamericanos que procedían de Agualeguas, Nuevo León. El crimen tenía el objetivo de robar sus caballos, maletas de ropa y dinero<sup>401</sup>, como lo hicieron. Todos fueron puestos a disposición de la autoridad para enjuiciarlos.

---

<sup>399</sup> Nuevo León

<sup>400</sup> Carta. Martín Larralde al alcalde primero de Mier, Sabinas, Nuevo León, 17 de julio de 1848. Mier Tamaulipas. IHH.UAT 1f. Más adelante el juez de Camargo J. María Villarreal abrió una averiguación sobre la participación de John Brumin conocido bajo el nombre de Juan Yon quién fue aparentemente el comandante de la partida de norteamericanos que asaltaron a Sabinas. Brumin se hospedaba en Mier y viajó a Camargo para exigir las pruebas en su contra, sin embargo, no se encontraron.

<sup>401</sup> Sumaria Averiguación. Simón Hinojosa a alcalde primero de Guerrero. Agualeguas, Nuevo León, 31 de julio de 1849-31 de agosto de 1849. Guerrero, Tamaulipas. IHH.UAT 12f.

El caso de Matamoros no fue muy diferente, pues entre 1848 y 1849 se cometieron crímenes variados, que incluyeron delito de poligamia, homicidios, posesión de los bienes de una señora por parte de un sacerdote, robos de joyas, desaparición de un hombre establecido en Mier, asalto de caminos y una pelea entre hombres a machetazos con heridas en la cabeza por el robo de una mula mansa. Inclusive fue asaltado el hospital de Matamoros con motivo de la guerra con Estados Unidos, los ladrones procedieron a la “extracción de camas y otros trastos que han desaparecido del hospital militar de esta ciudad”<sup>402</sup>.

El hurto de bestias y caballos tuvo mayor insistencia en Matamoros, el abigeo era respaldado por el asalto de caminos<sup>403</sup>. Fue tan recurrente esta situación en el noreste tamaulipeco, que el gobernador Jesús Cárdenas transcribió y publicó la ley del 15 de diciembre de 1826 sobre la persecución de delincuentes y ladrones de abigeo. Esta ley estableció una policía rural para la seguridad de los campos, haciendas y ranchos<sup>404</sup>. En Camargo, fue aprehendido Luciano Hernández por el robo de reses. El juez primero lo encarceló y envió su caso al secretario Antonio Rodríguez Cárdenas, de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de Tamaulipas, quien emitió un veredicto favorable contra el reo, pues argumentó que la confesión del reo no bastaba y que debía de existir el cuerpo del delito, el cual no se encontró<sup>405</sup>.

---

<sup>402</sup> Época independiente siglo XIX 1848 *Justicia*, AHM, C-32 exp. 20.

<sup>403</sup> Época independiente siglo XIX 1849 *Justicia* AHM 33 exp.

<sup>404</sup> Decreto. Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo, Cd. Victoria Tamaulipas, 2 de abril de 1849. Camargo, Tamaulipas. IHH-UAT 1f.

<sup>405</sup> Sentencia Judicial. Antonio Cárdenas Rodríguez. Cd. Victoria Tamaulipas, 31 de agosto de 1849. Camargo, Tamaulipas, IHH-UAT 1f.

#### 5.4 El contrabando y las aduanas marítimas de Matamoros y Nuevo Camargo

El artículo III del tratado de Guadalupe Hidalgo, ordenó el alzamiento de los puertos mexicanos. Mientras se realizó la evacuación de la tropa norteamericana en julio de 1848 los artículos XVIII y XIX seguían vigentes y establecían que no se pagaría gravamen o derechos a las mercancías que entraran por los puertos de México antes de la evacuación final. Es decir, mexicanos o norteamericanos que traficaban mercancías no pagarían impuestos hasta después de que estos últimos evacuaran el país. Sin embargo, este comercio, alimentado precisamente por la guerra en ambas partes como un medio de supervivencia, continuó de manera ilícita y con mayor fuerza después, por el sistema arancelario prohibitivo<sup>406</sup>.

Una de las consecuencias que trajo la guerra con Estados Unidos fue el contrabando en los puertos y aduanas marítimas del norte de Tamaulipas establecidos en 1849. La situación en que quedaron los habitantes de Matamoros y las Villas del noreste siguió impulsando el comercio ilícito. A diferencia del gobierno de Estados Unidos quien ordenó la construcción de nuevas poblaciones fronterizas, ofrecieron grandes facilidades arancelarias como fue el caso de Brownsville. Rápidamente se convirtieron en plazas mercantiles, abasteciendo las demandas de mercancías mexicanas. Los mexicanos atraídos por esto, con deseos de solventar sus gastos, provocaron la pérdida de una parte de la

---

<sup>406</sup> Octavio Herrera Pérez, *La Zona Libre, Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, D.F., SER, 2004, p. 84

población al decidir vivir en Estados Unidos<sup>407</sup>. De tal forma que con estas facilidades mercantiles impulso el contrabando a través de la frontera mexicana<sup>408</sup>.

Grandes volúmenes de mercancías que traficaban los norteamericanos eran inglesas e ingresaban por el puerto libre de Matamoros. Algunas poblaciones se beneficiaron con el constante tráfico. Según Ignacio del Río, el general Antonio Canales Rosillo sostuvo que el contrabando era imposible de detener, pues la gente procuraba abastecerse de las mercancías que les eran necesarias<sup>409</sup>. El gobierno de Tamaulipas decretó que dada la situación en que se encontraban por la guerra con Estados Unidos, todos los productos que entraran a los puertos ocupados quedarían legalizados siempre que pagaran un impuesto del 6% sobre su valor. Sin embargo, el gobierno central consideró a esas mercancías como ilegales y ordenó a los jefes militares decomisarlas o tomarlas como botín de guerra<sup>410</sup>, propiciando así el desarrollo del contrabando en el norte de Tamaulipas.

El contrabando siguió persistiendo aún después de la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo. Antes de la desocupación total de las aduanas marítimas, los jefes norteamericanos seguían cobrando derechos por la introducción de mercancías importadas, como sucedió en el caso de Matamoros<sup>411</sup>. Cuando los estadounidenses salieron del territorio en julio de 1848, el gobierno de Tamaulipas ordenó el restablecimiento de las aduanas marítimas de Matamoros y Camargo. El reajuste para la entrada de mercancías fue favorecido por las constantes demandas de personas con deseos de internar sus productos.

---

<sup>407</sup> *Ibidem.*, pp. 80-83

<sup>408</sup> *Ibidem.*, p. 83

<sup>409</sup> Ignacio del Río, *Mercados en asedio; el comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)* México, D.F. UNAM, 2010, pp. 224-225

<sup>410</sup> *Ídem.*

<sup>411</sup> *Ibidem.*, p. 232

Aunque el contrabando se atribuía a no contar con una oficina recaudadora<sup>412</sup> y el gobierno estatal procuró evitar la entrada de mercancías ilegales mediante el establecimiento de la oficina mencionada, de poco sirvió, pues esta práctica -que tuvo un gran impulso por la ocupación norteamericana-, no se detuvo con la nueva organización aduanal.

En 1849 transitaban gruesos cargamentos que entraban por la frontera y las autoridades estimaban que el contrabando ascendía a varios millones de pesos<sup>413</sup>. El gobernador Jesús Cárdenas, al conocer el flujo mercantil que transitaba en Mier en marzo, comunicó al gobierno local la necesidad de establecer una aduana fronteriza para evitar el contrabando. Determinó también que toda persona que no solicitara permiso para pasar con alguna carga procedente del lado izquierdo del río Bravo cometería la pena de “comiso”<sup>414</sup>. La decisión final para el establecimiento de la aduana en Mier correspondió al gobierno general. Mientras las autoridades locales esperaban la resolución, el ayuntamiento de Mier pidió en octubre al gobernador Cárdenas permiso para construir un vado en el río Bravo para conectarlo con Roma, Texas. El mandatario negó dicha petición, pues consideró que al abrirse una vía de comunicación de embarcaciones con el extranjero, el contrabando tomaría mayor impulso<sup>415</sup>. A partir de la información localizada, considero que la propuesta de construir el vado fue una medida del ayuntamiento de Mier para presionar a Cárdenas con el fin de que continuara exhortando al gobierno general para el establecimiento de la aduana, para controlar y ordenar el tráfico de mercancías que entraban y salían, con la

---

<sup>412</sup> Carta. Rafael García al alcalde primero constitucional de Camargo, Mier Tamaulipas, 20 de febrero de 1849, Camargo, Tamaulipas, IIH-UAT f.1

<sup>413</sup> *Ibidem.*, p. 233

<sup>414</sup> Pena de pérdida de la cosa, en que incurre el que comercia en géneros prohibidos o falta a un contrato en que estipuló esta pena.

<sup>415</sup> Carta. Leonardo Manso al ayuntamiento de Mier, Matamoros Tamaulipas, 24 de octubre de 1849. Mier Tamaulipas, IIH-UAT 1 f.

finalidad de reducir el contrabando. Sin embargo, Mier se quedó sin vado y sin aduana, y el contrabando siguió su curso.

El gobernador de Tamaulipas reajustó la entrada de mercancías por el puerto de Matamoros y aduanas fronterizas, particularmente en lo referente a los productos de harina, azúcar, arroz, café, manteca, tocino y semillas “menestras”<sup>416</sup>. Sin embargo, el contrabando persistió, pues aún circulaba mercancía que había ingresado a Tamaulipas durante la ocupación norteamericana. Antonio Valcárcel, administrador de la aduana fronteriza de Nuevo Camargo<sup>417</sup>, establecida el 16 de junio de 1849, pidió al alcalde de Camargo, José María García Villanueva, la relación de mercancías de los comerciantes para llevar un orden y evitar el tráfico e introducción de productos por medio del contrabando<sup>418</sup>.

Durante el mismo mes de junio, el trabajador de la aduana de Matamoros, Andrés Pineda y el teniente Rivas llevaron a cabo la captura del “Stimbot” [sic]<sup>419</sup> Warren y 40 mulas, con mercancía extranjera<sup>420</sup>. Al chalán lo había respaldado el gobierno local para navegar por el río Bravo y su trabajo consistía en trasladar personas, aunque en su mayoría transportaban productos prohibidos, por eso dicha embarcación jugó un papel importante en el contrabando. El chalán benefició a los arrieros que trasportaban mercancías ilegales procedentes de Matamoros para conducir las al interior del estado<sup>421</sup>. El oficio del contrabandista no era rechazado socialmente en Matamoros, recibía ayuda para

---

<sup>416</sup> Decreto. Jesús Cárdenas a los habitantes del estado de Tamaulipas, Cd. Victoria Tamaulipas, 10 de abril de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH-UAT f.1

<sup>417</sup> Nuevo Camargo (Villanueva) está situado en Camargo

<sup>418</sup> Carta. Antonio Valcárcel al alcalde de Camargo José María García Villarreal, aduana fronteriza de Nuevo Camargo, Tamaulipas, 26 de junio de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH-UAT f.1

<sup>419</sup> Steamboat

<sup>420</sup> Carta. Leonardo Maso al alcalde primero de Camargo, Matamoros, Tamaulipas, 8 de junio de 1849, Camargo Tamaulipas, IHH-UAT, 1 f.

<sup>421</sup> Carta. Antonio Valcárcel a José María García Villarreal alcalde de Camargo, Nuevo Camargo, Tamaulipas, 18 de junio de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH-UAT 1 f.

realizar su labor. Por lo tanto, contrabandear era considerado un modo de subsistir y de oponerse a las prohibiciones del libre comercio<sup>422</sup>.

Al tener conocimiento el administrador Valcárcel del contrabando que se realizaba a través de esta embarcación, solicitó al alcalde de Camargo, García Villarreal, cambiara su circulación del río hacía la aduana marítima para mantenerla vigilada. Así mismo, le pidió que los chalanes no cobraran sus servicios a los celadores del resguardo aduanal y que los pasajeros no fueran un estorbo para su labor, mantener vigilada aquella aduana<sup>423</sup>.

La vigilancia fue un factor importante para el control del contrabando, el administrador Valcárcel formó un resguardo aduanal, encabezado por un comandante, siete cabos y quince celadores para impedir el tráfico ilegal<sup>424</sup>. Por su parte, el gobierno mexicano estableció una fuerza móvil, “contraresguardo aduanal”, para patrullar la zona fronteriza de Nuevo León y Tamaulipas a fin de evitar el contrabando. Ignacio del Río afirmó que dicha fuerza contuvo en cierta medida a los contrabandistas, pero su sistema de vigilancia y control fue insuficiente<sup>425</sup>. En el caso específico de Tamaulipas, en noviembre de 1849, el resguardo tamaulipeco logró confiscar un “tren” de mercancías de contrabando. Sin embargo, en el rancho Guardado de Arriba, en Mier, la fuerza fue sorprendida por una partida de norteamericanos, que la desarmó<sup>426</sup>. Así, el resguardo tamaulipeco contribuyó a contrarrestar el contrabando, pero no fue lo suficientemente fuerte para controlarlo.

---

<sup>422</sup> Herrera, *op. cit.*, p. 71

<sup>423</sup> Carta. Antonio Varcárcel al alcalde de Camargo, José María García Villarreal, aduana fronteriza de Nuevo Camargo, Tamaulipas, 3 de junio de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH-UAT 1 f.

<sup>424</sup> Carta. Antonio Valcárcel a José María García Villarreal alcalde de Nuevo Camargo, Nuevo Camargo, Tamaulipas, 20 de junio de 1849, Camargo, Tamaulipas, IHH-UAT 1 f.

<sup>425</sup> del Río, *op. cit.*, p. 233

<sup>426</sup> Carta. Juez de primera instancia de Mier, Mier Tamaulipas, 17 de noviembre de 1849, Mier, Tamaulipas, , IHH-UAT, 1 f.

## Conclusiones

Las secuelas provocadas por la ocupación norteamericana afectaron de manera alarmante a Camargo, pues en 1849 se registró una epidemia de cólera. Las medidas instauradas por los gobiernos local y estatal detuvieron el contagio con la formación de la Junta de Sanidad, sin embargo, a pesar de que la presencia de la enfermedad no era nueva, no creyeron conveniente instalar un hospital como si lo hizo Matamoros. En el caso de Camargo, se consideró que la respuesta era la higiene. A diferencia de esta villa, Mier reactivó su festividad a la patrona de lugar, interrumpida por la guerra que sumergió a sus habitantes en una vida sin diversiones públicas, aunque no dudo que hayan existido festejos clandestinos como se dio en el caso de Matamoros. La paz trajo en sí la vuelta a la cotidianidad en Mier.

La secuela más alarmante de la guerra en tiempos de paz fueron los constantes crímenes que mexicanos y norteamericanos cometían en todo el noreste de Tamaulipas. La falta de legitimación de una autoridad en aquellos lugares produjo robos, asesinatos y hasta disputas por mulas entre habitantes de Matamoros, Camargo, Mier y Guerrero.

Otro aspecto importante después de la firma del tratado de paz fue el contrabando que persistió en el noreste de Tamaulipas. El restablecimiento de las aduanas marítimas se acordó en el artículo III del tratado de Guadalupe Hidalgo. Las restricciones fiscales luego del pacto de paz se manifestaron en la implantación de la reactivación de la aduana de Matamoros y la creación de otra en Nuevo Camargo con el fin de detener el tráfico ilícito, que sin embargo continuó muchos después. De ahí que el administrador de la aduana de esta última población, Antonio Varcárcel, formara un reguardo aduanal para su

contención. No obstante, a pesar de estas medidas, el contrabando continuó, pues los pobladores tenían que abastecerse para generar ingresos y lo único viable dentro del reacomodo que dejó la invasión norteamericana fue el contrabando.

## **Conclusiones finales**

La investigación demostró que la anexión de Texas a la Unión Americana en 1845 rompió las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Esto propició una delicada situación entre ambos países desencadenando la guerra.

El noreste de Tamaulipas, al colindar muy cerca Texas, fue continuamente afectado por conflictos con los texanos y con los indios de las praderías que frecuentemente asaltaron a los vecinos. Salvo por el triunfo de la batalla de Mier en 1842, los habitantes de las villas reaccionaron de manera favorable para defender su territorio. La existencia de presidios desde el siglo XVIII en Laredo, Mier, Guerrero, Camargo, Reynosa y Matamoros sirvieron para sofocar disturbios que pusieron en riesgo su libertad, sin embargo existieron pocos hombres en las compañías. Sin una defensa fuerte, en abril de 1846 la tropa norteamericana avanzó y se internó a Tamaulipas sin mucho problema.

El gobierno de Polk ordenó al general Zachary Taylor y su tropa acampar en Corpus Christi en agosto de 1845 para iniciar las operaciones de guerra contra México. El ejército norteamericano contó con mejores armas y vestuario. No obstante, la investigación demostró que la tropa de Estados Unidos sufrió todo tipo de desgracias al marchar al norte de México. La falta de higiene provocó enfermedades gastrointestinales, sumando a las

constantes quejas por la falta de comida, la escasez de voluntarios que se enlistaron y los problemas para la navegación por el río Bravo. El gobierno norteamericano ocultó su vulnerabilidad para no desprestigiar a sus tropas y a la misma administración que iba en ascenso. Pese a esto, el gobierno de Estados Unidos fue auxiliado con recursos para abatir y solucionar sus problemas luego de llegar a Matamoros.

La respuesta de los gobiernos locales de Matamoros, Reynosa, Camargo, Mier y Guerrero frente a la invasión norteamericana en 1846-1849, fue insuficiente. El noroeste de Tamaulipas, principalmente Matamoros fue el primer sitio en ser atacado y ocupado el 18 de mayo por las tropas del general Zachary Taylor. Los gobiernos locales establecieron medidas para salvaguardar su soberanía, en vez de suspender sus funciones o disolverse, continuaron realizando su tarea, aunque en menor medida dada la presencia norteamericana. Los alcaldes: Policarpo Martínez de Mier, Pedro de los Santos de Reynosa, Rafael Uribe de Guerrero y Juan Manuel Ramírez de Camargo se resguardaron en sus hogares y se reuniéndose en secreto en el rancho del Azúcar, en Camargo, dictando medidas de defensa.

Luego de la ocupación norteamericana, el efecto que causó a los habitantes de las villas del noreste en un primer momento fue de atropellos por parte de los voluntarios norteamericanos, quienes sin disciplina militar iban con sed de vengar a sus familiares que fueron asesinados en la guerra de independencia texana. También, confiscaron sus pertenencias, saquearon los hogares de la población, les exigieron mulas, recursos para su manutención y se apoderaron de las aduanas de Matamoros y Tampico. Al poco tiempo, los norteamericanos ocuparon los edificios del gobierno municipal y comenzaron a robar porque no recibieron puntualmente los suministros, ante la desesperación pidieron alimento

e exigieron a la población tamaulipeca entregar lo poco que tenían. Los distintos habitantes de las villas se organizaron en partidas pequeñas para evitar los abusos, pero en la mayoría de los casos también aprovecharon la situación para asaltar a sus propios vecinos.

Las razones que afectaron de manera directa la organización de la defensa por parte del gobierno de Tamaulipas e hiciera que fuera insuficiente se debió a partir de la crisis económica que atravesó México. La Hacienda pública se encontró en dificultades cuando la invasión norteamericana llegó a Matamoros en mayo de 1846. No existieron recursos para solventar los gastos de guerra, las arcas estaban debilitadas para mantener a las tropas mexicanas, su manutención y equipar a los soldados con armas y vestidos adecuados. Además, la distancia del centro de México y Tamaulipas fue otro factor que imposibilitó la ayuda directa. Pero también la existencia de conflictos internos afectó la unión y el objetivo de terminar la guerra con los Estados Unidos

Otra razón secundaria a la crisis que afectó la mala organización de la tropa mexicana fue la improvisación. Cuando las tropas norteamericanas y mexicanas se enfrentaron en varias escaramuzas cerca de la plaza de Matamoros, estas últimas siempre perdieron. No contaron con un buen estratega militar conocedor de la geografía del lugar y apto para enseñar a una tropa. Los constantes cambios de los jefes del ejército del Norte; Pedro Ampudia, luego Mariano Arista y finalmente Francisco Mejía, desajustó el ánimo de los mexicanos. La tropa estuvo mal compuesta, no sabía disparar, ni montar a caballo, no tuvieron una formación y disciplina militar.

Otra más, fue la constante desertión de los soldados del noreste de Tamaulipas. Al establecerse presidios desde el siglo XVIII, la vida de los pobladores y de los soldados giro en torno a defenderse de los ataques de los indios de las praderías, ocasionado por el

exterminio que estaban haciendo los norteamericanos para ocupar mayores espacios. De tal forma que se protegieron del asecho de los texanos, de los bandoleros que cometieron robos de ganado y de mercancías personales. La carencia en que se encontraban, mal alimentados, mal armados y mal pagados, ocasionó que muchos de ellos desertaran de una tropa que no podía ni siquiera mantenerlos. La situación no fue distinta cuando los norteamericanos comenzaron a realizar su organización para invadir. El enlistamiento voluntario tuvo respuesta, algunos soldados fueron mantenidos por el gobierno, pero solo provisionalmente ante la penuria que vivieron, algunos continuaron en la tropa pese a estas carencias, pero otros más desertaron bajo estas circunstancias.

La investigación reveló que ante la carencia que sufrió el gobierno de Tamaulipas, la respuesta de las autoridades locales respondió de acuerdo al presupuesto que existió, el cual fue poco. Estableció fuerzas locales, compañías presidiales, cuerpos de rifles, cuerpos defensores y la leva, esta última no sirvió porque los hombres reclutados en contra de su voluntad desertaron a la brevedad. La organización defensiva fue escasa. Aunque las medidas no fueron muy eficaces dada la vigilancia de los norteamericanos, ayudo a resistir los embates de la guerra

Las villas del noreste se encontraron en una situación desolada y apartada. La ausencia de una ayuda clara, provocó que se auxiliaran entre sí para equipar a su propia tropa y alimentar a la misma población. También recibieron el apoyo del gobierno de Nuevo León, dada su cercanía. El del gobierno nacional no fue notorio ni constante. Aunque existieron constantes peticiones de los presidentes de México en turno, quienes elaboraron toda clase de documentos para atraer el apoyo de la población y de instituciones pudientes para contrarrestar la invasión. Pidieron la colaboración de todos los mexicanos

mediante proclamas. Utilizaron las patentes de corso para obtener el apoyo de hombres de otras naciones para enfrentar la guerra por mar. Ordenaron detener a todo extranjero que se encontrará en territorio mexicano e internarlo en el país para evitar cualquier ayuda a los norteamericanos. Se apoyaron de los espías para conseguir información útil. La respuesta de los hombres a las constantes peticiones de los presidentes para apoyar a la causa fue casi nula. El caso particular de la recaudación promovida por Gómez Farías para financiar al ejército mexicano con recursos de la Iglesia fue lenta y no llegó a tiempo a los soldados. La tardanza se debió al descontento que existió entre las autoridades de la Iglesia y los hombres al no reconocer la ley del 11 de enero de 1847.

No obstante, la medida más clara de defensa organizada por el Gobierno de Tamaulipas y gobierno locales de Matamoros, Camargo y Mier aunque después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, fue la Guardia Nacional, después dividida de acuerdo a la ley del 15 de julio, en Guardia Móvil y Sedentaria. Su objetivo fue cumplido al sofocar movimientos armados como en Tampico, también a contener a bandoleros, ladrones de bestias, sirvientes prófugos y a los indios de las praderías. El enlistamiento a diferencia de 1846, tuvo gran éxito, pues hombres de Reynosa, Matamoros, Cadereyta y Santa Rosa voluntariamente se presentaron para formar parte. La organización tardía de la Guardia fue porque los norteamericanos ya se habían marchado, al no existir una amenaza clara, los hombres se presentaron sin ningún problema y sin temor de ser aprendidos o asesinados. Además, el final de la guerra y la cesión en el tratado de paz de Alta California, Nuevo México y la pérdida de la tercera partes de Tamaulipas provocaron indignación y deseos de servicio entre los hombres.

El estudio además mostró las secuelas luego de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo a Tamaulipas el 2 de febrero de 1848 y luego su ratificación el 30 de mayo con la modificación del artículo VIII, IX y la supresión del artículo X. Sus resultados fueron en su mayoría de aspectos negativos. El documento fue injusto porque la paz pactada entre ambos países no llegó. En la práctica el conflicto continuó al no valer los derechos a los hombres que quedaron en el territorio cedido a los Estados Unidos. El artículo V estableció al río Bravo como línea fronteriza, Tamaulipas perdió grandes extensiones de tierra y no fue compensado con ninguna indemnización. Los artículos VIII, IX y el X en apariencia acordaron las disposiciones y derechos para los mexicanos que desearon cambiar de nacionalidad, conservar o vender sus propiedades. El gobierno de Jesús Cárdenas facilitó los trámites para trasladarse a Tamaulipas y para quienes desearon cambiar su nacionalidad como los habitantes de Mier. Las familias al vivir en territorio texano, enfrentaron problemas para gozar de sus nuevos derechos. Mientras que los habitantes de Mier, Reynosa y Matamoros desearon vender sus propiedades que quedaron en el estado vecino, fueron confiscados. La estricta ley texana no permitió el goce de los derechos, ni la venta de las propiedades. Texas y Tamaulipas estuvieron estrechamente ligados y mantuvieron durante largo tiempo relaciones políticas muy cercanas, pero aún así, no reconoció el tratado de paz, en respuesta a la negativa por parte del gobierno mexicano por nunca reconocer su independencia en 1836, por ende en teoría no formaba parte de los Estados Unidos, por lo que no tenían porque admitir un tratado que no les concernía. Por su parte, los tamaulipecos no tuvieron conocimiento de la desaprobación del pacto de paz por parte del gobierno texano y de los obstáculos que enfrentaron. Confiaron en la legalidad y en el respeto a lo acordado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo aún con las ratificaciones.

Las supuestas facilidades que en el pacto se especificaron fueron solo un abismo de la realidad que fue.

Entre tanto, el gobierno tamaulipeco estableció medidas estrictas para sus propios habitantes al ordenar llevar consigo un pasaporte para trasladarse dentro y fuera de Tamaulipas. Para los extranjeros y comerciantes, requirieron la carta de seguridad, fácilmente tramitada, hasta fueron perdonados cuando el documento venció, y en otras ocasiones las autoridades de Tamaulipas les redujeron la multa. Aquellos que desearon vivir permanentemente en Tamaulipas solamente requirieron comprobar el lugar donde trabajaron, fuera comercio o industria, con esto fue suficiente para su estancia. Las autoridades tamaulipecas fueron tolerantes en especial con los comerciantes por sus intereses o relaciones comerciales. El trato cordial correspondió a conservar la aparente armonía en que se había pactado, pero la realidad fue la conveniencia económica y el temor de ser nuevamente invadidos. Las medidas para los extranjeros fueron sencillas y no presentaron grandes obstáculos, a diferencia de los mexicanos que desearon vivir en Texas, cambiar su nacionalidad o vender sus propiedades, las leyes fueron estrictas y sin tolerancias.

El tratado de paz mostró las dificultades del noreste de Tamaulipas para regresar a su estado original o cotidianidad. Pues durante la ocupación la población aprendió a vivir con el invasor acantonado en situaciones de insalubridad, no existió una autoridad formal. Luego de la desocupación, el reajuste trajo ciertos problemas. La falta de higiene provocó el cólera en la villa de Camargo en 1846 y luego de su retirada en 1849, se controló gracias a la Junta de Sanidad impuesta por el gobierno de Jesús Cárdenas y el gobierno local. La respuesta para abatir tal enfermedad consistió en mantener limpios los

solares, el agua y los alimentos. La fiesta pública se reactivó en Mier dedicada a la virgen de la concepción el 25 de noviembre, dónde además se presentaron corridas de toros y peleas de gallos. Las diversiones públicas fueron un indicio de la vuelta a la vida normal en las villas.

La falta de autoridades indujo a los constantes crímenes de robos, asaltos en los caminos y asesinatos entre norteamericanos que se ocultaron luego de la desocupación y los habitantes de Matamoros, Camargo, Mier y Guerrero. El contrabando persistió. Durante la ocupación norteamericana las aduanas de Tampico y Matamoros estuvieron libres de impuestos, benefició a comerciantes, a los propios norteamericanos que vieron en él un negocio y una forma de subsistencia. También fue practicado por arrieros, labradores y chalanes como una necesidad del momento. Sin embargo, después de julio de 1848, el comercio ilícito fue prohibido por el gobierno de Tamaulipas. Reactivó la aduana marítima de Matamoros y abrió otra más en Nuevo Camargo. Aún así, el contrabando se siguió practicando. La respuesta del gobierno tamaulipeco fue la creación de un resguardo aduanal que de poco sirvió pues el comercio ilícito persistió, la necesidad del momento se convirtió en una práctica redituable fácil de hacer y persistió. Aunque la paz se firmó, la realidad para las villas del noreste de Tamaulipas estuvo plagada de conflictos, las diversiones como la corrida de toros, las ferias anuales, la pelea de gallos volvieron. Aparentemente la tranquilidad comenzó a vivirse, en el trasfondo siguieron existiendo desórdenes durante el largo proceso para llegar a la calma.

## Fuentes consultadas

### Documentales:

IIH-UAT Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto de Investigaciones Históricas. Guerra Estados Unidos-México 1835-1855.

Museo Histórico Casa Mata Archivo Histórico de Matamoros Ayuntamiento.

CONDUMEX Centro de Estudios de Historia de México (Grupo Carso).  
Decretos y folletos

*Benson Latin America Collection*, Universidad de Texas.

Sub-colecciones:

Valentín Gómez Farías

Mariano Riva Palacio

Colección Genaro García

Mariano Paredes Arrillaga

Antonio López de Santa Anna.

Archivo personal de Justin Smith.

Briscone Center at History of American (Universidad de Texas, Austin)  
Matamoros

### Hemerográficas

Hemeroteca Nacional

*El Republicano.*

Archivo Histórico de Matamoros

*Gaceta Extraordinaria del Gobierno  
Constitucional de Tamaulipas*

## Bibliografía

- ALCARAZ, Ramón, et al., *Apuntes para la historia de la guerra*, México D.F., Siglo Veintiuno editores, 1999.
- ANDREWS, Catherine “La fragua de un nuevo orden. Orígenes y antecedentes del establecimiento del estado de las Tamaulipas (1821-1825)” en *Tamaulipas en el espejo de su Historia, La independencia Tomo I*, Cd. Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010.
- ÁVILA, Rosaura Alicia y Oscar Rivera Saldaña, *Matamoros en la Guerra con Estados Unidos* Colección Matamoros 2, Matamoros, Tamaulipas, Ediciones Archivo Histórico, Sociedad de Historia, 1996.
- BUSTAMANTE, Carlos María, *Apuntes para la Historia del Gobierno del General Santa Anna; el Nuevo Bernal Días del Castillo*, México, CONACULTA, 2ª, Ed. 1947.
- CONNOR, Seymour V. y Obie B Faulk, *La guerra de intervención, 1846/1848 El punto de vista norteamericano*, México, Editorial Diana, 1975.
- DE Arrangoiz, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1990.
- “DECRETO del 24 de agosto de 1824” en *Colección y Ordenes y Decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana*, Tomo III, México, Imprenta de Galván, 1829.
- DEL Río, Ignacio, *Mercados en asedio; el comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)* México, D.F. UNAM, 2010.
- ESCOBAR Ohmstede, Antonio “Vil venganza. Movimiento Político-Sociales en la Huasteca Potosina, 1845-1851)” en José Alfredo Rangel S. y Carlos Rubén Ruiz Medrano *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, México, AHESLP-El Colegio de San Luis, 2006
- EXPEDIENTE formado para tratar de la indemnización que solicita el Estado de Tamaulipas con motivo de las pérdidas consiguientes a la cesión de territorio a los Estados Unidos por el Tratado de Paz, celebrado en 2 de febrero de 1848 en Guadalupe: con las resoluciones en el caso.* Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno a cargo de Ascención Pizaña, 1848.

- FIGUEROA Esquer, Raúl, *La Guerra de Corso de México, durante la invasión norteamericana, 1845-1848*, México, D.F, ITAM/ PARMEC., 1996.
- FLASHNER, Ana, “Conflicto y coexistencia: Las relaciones diplomáticas México-Estados Unidos, 1821-1848”, en *Historia mexicana*, v. 37, no. 1 (145) (jul-sept 1987) pp. 115-122.
- FOWLER Will, *Santa Anna*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010.
- GARCÍA Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Serie Popular Era, 1971.
- GENDREAU, Mónica y Gilberto Giménez, “La migración internacional desde una perspectiva sociocultural: estudio en comunidades tradicionales del centro de México”, en *Migraciones Internacionales*, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 1, núm. 2, enero-junio, 2002
- GONZALEZ Navarro, Moisés, “La Guerra de Castas” en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 1, julio-septiembre de 1976
- GÓNZALEZ Quiroga, Miguel Ángel, “Nuevo León ante la Invasión norteamericana”, en *México en Guerra (1846-1848) Perspectivas Regionales* (coord.) Laura Herrera Serna, México, D.F., Museo Nacional de las Intervenciones y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- GUÍA: *La Guerra entre México y los Estados Unidos*, USA, National Parks and Conservation Association (NPCA) 1996.
- HALE, Charles A., *El liberalismo mexicano en tiempos de Mora*, México, D. F., Ed. Siglo XXI, 2009.
- HENDERSON, Timothy J. *A glorious defeat: Mexico and its war with the United States*, New York, Hill and Wang, 2007.
- HERRERA, Octavio, “Tamaulipas ante la guerra de invasión Norteamericana”, en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* coord. Josefina Zoraida Vázquez, México, FCE., 1997
- , *El norte de Tamaulipas y la conformación de la frontera México-Estados Unidos, 1835-1855.*, Cd. Victoria, El Colegio de Tamaulipas, 2003.
- , *La Zona Libre, Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, D.F., SER, 2004.

- , *Enciclopedia de la Frontera Norte*, (manuscrito)
- JOHANNSEN, Robert, W., “La joven América y la guerra con México” en *Historia mexicana* OCTUBRE-DICIEMBRE, 1997, p. 273
- KRADER, Lawrence, *La formación del Estado*, Barcelona, Nueva Colección Labor, 1972
- LAMADRID, Emilio *La Guerra del Señor Polk. Tampico y Tamaulipas, 1845-1846: Los años decisivos*, Primer Tomo, México, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, 2012.
- LEVIN Rojo, Danna A. y Martha Ortega, *El territorio disputado en la guerra de 1846-1848*, (coord.)1ª. Edición, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2007.
- LYBURA, Krysna M., Luis Gerardo Moreno Morales, *et al.*, *Ecos de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F, Ed. Triguillo, 2004.
- MILLER, Robert Ryal, *Historia mexicana octubre-diciembre, 1997* “Los San Patricios en la guerra de 1847” Colegio de México.
- O’GORMAN, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Ed. Porrúa, 2007.
- OSANTE, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, UNAM-UAT, 2003
- PRICE, Gleen W., *Los orígenes de la guerra con México; La intriga Polk-Stockton*, México, D.F. Fondo de Cultura Económica, 1974.
- REGLAMENTO de Guardia Nacional, expedido por el 18 de agosto de 1868., Conforme al decreto de la H. Legislatura de 16 de Mayo del mismo año*, Monterrey, Gobierno Libre y Soberano de Nuevo León-Imprenta del Gobierno, 1868.
- REINA, Leticia, “La rebelión campesina de Sierra Gorda (1847-1850)” en *Revuelta, Rebelión y Revolución, la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX.*,(compilador.) Friedrich Katz, México, D.F, Era, 2004.
- ROA Bárcena, José María, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848)*, Jalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1986.
- ROBLES, Vito Alessio, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, Tomo II, México, D.F., Antigua Librería Robredo, 1946.

- SALDÍVAR, Gabriel, *Historia Compendiada de Tamaulipas*, Cd. Victoria, Gobierno de Tamaulipas, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.
- SINGLETARY, Otis A, *The Mexican War*, USA, The University of Chicago Press, 1960.
- SOBERANES Fernández José Luis, Juan Manuel Vega, *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su Se quincenario*, México, D.F, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- TERRAZAS y Basante, Marcela, “Nuevos enfoques sobre un periodo crítico. Una ventana a la producción bibliohemerográfica de los últimos treinta años sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, 1822-1848” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 34, julio-diciembre, 2007, pp. 5-27.
- THOMSON, Guy P.C, “¿Convivencia o conflicto? Guerra, Etnia y Nación en el México del siglo XIX” en Nación, *Constitución y Reforma, 1821-1908* n° 3 (coord.) Erika Pani, México FCE, 2010.
- VALADÉS, José C, *Breve Historia de la Guerra con los Estados Unidos*, México., D.F., Ed. Diana, 1981.
- VALERIO-Jiménez Omar S., “Neglected Citizens and Willing Traders: The Villas del Norte (Tamaulipas) in Mexico's Northern Borderlands, 1749–1846” *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 18, No. 2. USA, University of California Press on behalf of the University of California Institute for Mexico and the United States and the Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “El primer desencuentro histórico: México y Texas (1821-1845) en *Encuentros en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Manuel Ceballos Ramírez (coord.) Cd. Victoria Tamaulipas, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.
- , “Los primeros tropiezos” en *Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.
- , *Dos décadas de desilusiones; En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)* México, D.F., COLMEX, Instituto Mora, 2009.
- , *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994.

-----, *La supuesta Republica del Rio Grande*, Ciudad Victoria Tamaulipas, Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT, 1995.

----- y Lorenzo Mayer Cosío, *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982.

VEGA, Mercedes, María Cecilia Zuleta, coords., *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*, Tomo II, México, D.F., Secretaria de Relaciones Exteriores México, 2001

VILLALPANDO César, Manuel, “La evolución histórico-jurídica de la Guardia Nacional en México” en II tomo *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, (coord.) Beatriz Bernal, México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.

-----, *Las balas del invasor; La expansión territorial de los Estados Unidos a costa de México*, México, D.F Miguel Ángel Porrúa, 2009.

VILLARREAL Peña, Ismael, *Seis Villas del Norte (Antecedentes de Nuevo Laredo, Dolores, Guerrero, Mier, Camargo y Reynosa*, Cd. Victoria, UAT-IIIH, , 1986.

ZORRILLA Juan Fidel, *Historia de Tamaulipas*, Cd. Victoria Tamaulipas letras vivas, 1987.

-----, *et al, Tamaulipas una historia compartida, 1810-1921*, Ciudad Victoria Tamaulipas, Instituto de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1° vol. 1993.

-----, Octavio Herrera Pérez y Maribel Miró Flaquer, “Presencia del ayuntamiento de Matamoros durante la intervención norteamericana de 1847”, en *México en Guerra (1846-1848) perspectivas regionales* (coord.) Laura Herrera Serna, México, Museo Nacional de las Intervenciones: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997

### **Electrónicas**

[http://www.entornomedico.org/enfermedadesdelaalaz/index.php?option=com\\_content&view=article&id=184:colera&catid=37:enfermedades-con-c-](http://www.entornomedico.org/enfermedadesdelaalaz/index.php?option=com_content&view=article&id=184:colera&catid=37:enfermedades-con-c-)